

MEMORIA

XI FORO NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD

Diálogo público-privado
sobre metas nacionales

2017



ORGANIZADORES



**Secretaría de
Competitividad
y Logística**

Fue posible gracias a:



i
Autoridad Nacional para
la Innovación Gubernamental





Índice

Introducción	4
Comité Organizador	6
Jornada Matutina	7
Presentación Ing. Juan Planells	8
Discurso S.E. Dulcidio de la Guardia	15
Presentación Ing. Severo Sousa	18
Paneles:	33
1. Visiones socioeconómicas del desarrollo	34
2. Institucionalidad: un reto para la competitividad del país	36
Presentación Dr. Kevin Shaw (Singularity University), Innovación y competitividad en las empresas: tecnologías exponenciales y disruptivas	38
Jornada Vespertina	71
Visión general de las mesas de trabajo	72
Material aportado al diálogo en las mesas	
Mesa de Trabajo 1	73
SECTORES PRODUCTIVOS	
Mesa de Trabajo 2	86
TRABAJO Y FORMACIÓN TÉCNICA	
Mesa de Trabajo 3	95
SISTEMA EDUCATIVO	
Mesa de Trabajo 4	102
INSTITUCIONALIDAD Y TRANSPARENCIA	
Mesa de Trabajo 5	107
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	
Mesa de Trabajo 6	115
INNOVACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO	
Mesa de Trabajo 7	122
SECTOR FINANCIERO	
Mesa de Trabajo 8	126
SECTOR TURISMO	
Mesa de Trabajo 9	129
SECTOR LOGÍSTICA Y TRANSPORTE MULTIMODAL	
Mesa de Trabajo 10	140
INFRAESTRUCTURA NACIONAL Y ENERGÍA	
Junta de Síndicos del Centro Nacional de Competitividad	152

Introducción

El Centro Nacional de Competitividad organizó por décimo primer año consecutivo el Foro Nacional para la Competitividad el cual constituye un espacio de diálogo público-privado para identificar y recomendar las acciones que requiere el país para lograr mayores niveles de competitividad necesarios para un crecimiento sostenido con desarrollo humano e inclusión social. Este esfuerzo, realizado mancomunadamente con la Secretaría de Competitividad y Logística de la Presidencia de la República, fue auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A., la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.

El XI Foro Nacional para la Competitividad tuvo lugar el 19 de octubre de 2017 en la ciudad de Panamá. El ejercicio de este año adoptó variantes en su ejecución incluyendo en su jornada plenaria matutina la realización de dos paneles que contaron con altas figuras públicas que compartieron sus opiniones en: “Visiones socioeconómicas del desarrollo” e “Institucionalidad: un reto para la competitividad del país”. En el primero, honraron con su presencia S.E. Luis Carles, ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral; S.E. Michelle Muschett, viceministra de Desarrollo Social y S.E. Néstor González viceministro de Comercio Exterior. El segundo panel fue distinguido con la participación de S.E. Salvador Sánchez, viceministro de la Presidencia por el Órgano Ejecutivo), el H.D. Adolfo Valderrama (por el Órgano Legislativo) y S. E. Rigoberto González, Procurador General de la Administración. La sesión de la mañana se completó con la presentación del Dr. Kevin Shaw (Singularity University) quien con su ponencia “Innovación y Competitividad en las empresas: Tecnologías exponenciales y disruptivas” ilustró a los participantes en la materia.

En horas de la tarde, los participantes se congregaron en diez diferentes mesas de trabajo para debatir sobre las acciones necesarias para mejorar la competitividad del país. En esta ocasión se ofrecieron como insumos las recomendaciones o conclusiones de trabajos previamente realizados en comisiones, comités, diálogos o consejos. Ello, en aras de potenciar los esfuerzos público-privados en los que se ha venido trabajando. Adicionalmente, y para robustecer técnicamente los conocimientos, especialistas del BID y del CNC aportaron material bibliográfico que sirviera de referencia en los distintos temas.

Esta Memoria recopila las presentaciones realizadas, frases que destacaron en las intervenciones de los panelistas y los insumos aportados para el diálogo en las mesas de trabajo. El CNC, junto con todos los actores públicos y privados que acompañaron la XI edición del evento, aspiran a contribuir con su conocimiento, experticia y buena voluntad en definir e impulsar las acciones que contribuyan a elevar la competitividad del país lo que significa lograr que Panamá disfrute de las condiciones que permitan alcanzar y mantener altos niveles de desarrollo socioeconómico en beneficio de la sociedad.





Comité Organizador

SECTOR PRIVADO

Centro Nacional de Competitividad
Consejo Nacional de la Empresa Privada
Asociación Bancaria de Panamá
American Chamber of Commerce and Industry
Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa
Asociación Panameña de Exportadores
Cámara Panameña de la Construcción
Cámara Panameña de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones
Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá
Cámara Marítima de Panamá
Fundación del Trabajo
Sindicato de Industriales de Panamá

SECTOR PÚBLICO

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Comercio e Industrias
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental
Secretaría de Competitividad y Logística
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Apoyo en la coordinación: Leslie Meléndez





Jornada Matutina



Ing. Juan Planells

Director General, Centro Nacional de Competitividad



XI FORO NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD

Diálogo público-privado sobre metas nacionales 2017

Ing. Juan Planells
Director
Centro Nacional de Competitividad

EL CENTRO DE COMPETITIVIDAD

Tiene la misión de ser un eje catalizador para articular y facilitar los esfuerzos público-privados que aporten a elevar los niveles de competitividad y desarrollo del país a través de:

- Fomentar Alianzas Público-Privadas
- Concienciar y Fortalecer las Capacidades
- Investigar y Analizar



Fintech y Blockchain: Innovaciones tecnológicas que mejoran la competitividad

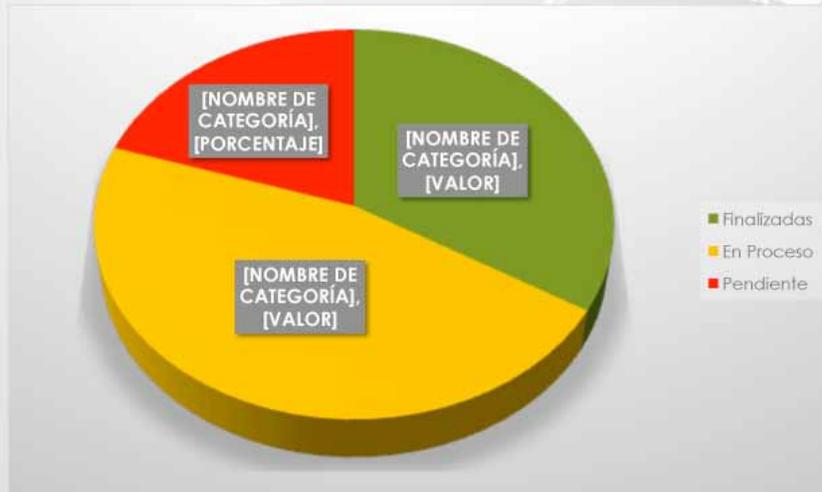
- Promoviendo el diálogo Público -Privado
- Estableciendo acciones consensuadas que se convierten en metas nacionales, con el único objetivo de mejorar la competitividad del país
- Generando más de 1,200 recomendaciones surgidas de las discusiones y acuerdos de las distintas mesas de trabajo.



- Producto principal del Foro Nacional para la Competitividad
- Es un conjunto de recomendaciones consensuadas en las mesas de trabajo entre el sector público y el privado
- En el 2016 se obtuvieron 110 acciones de 17 mesas de trabajo.
- La mesa de logística y transporte multimodal, así como la mesa de desarrollo industrial cuentan con el mayor porcentaje de acciones finalizadas.
- El 80% de las acciones están finalizadas o en proceso.



RESUMEN DE AVANCES AGENDA DE ACCIÓN 2016-2017



RESULTADOS PANAMÁ 2017-2018

- Aún se mantiene entre las 50 economías más competitivas
- Esta en el tercer lugar en la región latinoamericana



¿Principales problemas para hacer negocios?



ÁREAS CON OPORTUNIDAD DE MEJORA



- La calidad del sistema educativo
- La calidad de la educación en ciencias y matemáticas
- Salario y Productividad
- Confianza en los políticos
- Desviación de fondos públicos
- Independencia Judicial
- Favoritismo en las decisiones de funcionarios del gobierno.

Desarrollo de habilidades blandas

Visiones socioeconómicas del desarrollo

- El crecimiento económico no puede estar desvinculado del desarrollo social
- No basta con crecer, la equidad juega un papel muy importante
- Existen oportunidades de desarrollo en los sectores más vulnerables

Institucionalidad: un reto para la competitividad del país

- Una sólida institucionalidad aumenta la competitividad y promueve el crecimiento y desarrollo económico de una nación
- La transparencia y contar con reglas claras, se traduce en bienestar para los ciudadanos y para el sector productivo
- La institucionalidad no es solo responsabilidad del Gobierno sino de todos los ciudadanos



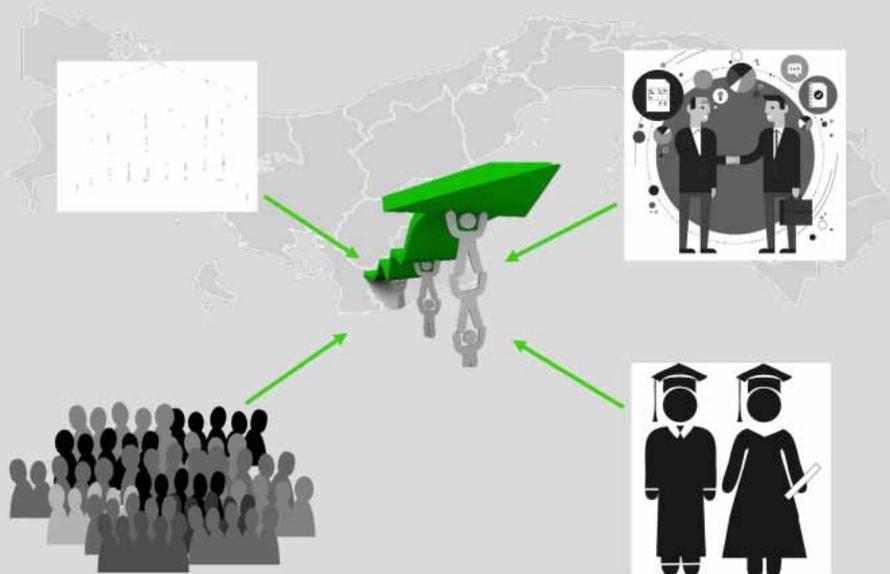
¿QUÉ DEBEMOS HACER COMO PAÍS PARA SER MÁS COMPETITIVOS?

Se propone generar un intercambio de opiniones de actores a través de las mesas de trabajo para que se definan las acciones que mejoren la competitividad del país.

MESAS DE TRABAJO / 2:00 PM

1. SECTORES PRODUCTIVOS
2. TRABAJO Y FORMACIÓN TÉCNICA
3. SISTEMA EDUCATIVO
4. INSTITUCIONALIDAD Y TRANSPARENCIA
5. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
6. INNOVACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO
7. SECTOR FINANCIERO
8. SECTOR TURISMO
9. SECTOR LOGÍSTICA Y EL TRANSPORTE MULTIMODAL
10. INFRAESTRUCTURA NACIONAL Y ENERGÍA

¡COMPETITIVIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS!



JUNTOS LO HACEMOS MEJOR



Ave. Justo Arosemena y calle 31, Edif. APEDE, 1er piso
www.cncpanama.org
(507)394-4363/4364





S.E. Dulcideo de la Guardia

Ministro, Ministerio de Economía y Finanzas

A continuación discurso del Ministro de Economía y Finanzas, Dulcideo de la Guardia, ante la Plenaria del XI Foro Nacional para la Competitividad

Buenos días:

Me complace dirigirme a ustedes en este espacio de diálogo público-privado que busca trazar estrategias nacionales de consenso para lograr un desarrollo sostenido e inclusivo.

La competitividad como base fundamental del desarrollo económico es definida como el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país, así como el bienestar de los ciudadanos.

El Índice de Competitividad Global desarrollado y publicado anualmente por el Foro Económico Mundial revela los obstáculos y oportunidades que enfrentan 137 economías en aspectos tales como educación institucionalidad, infraestructura, innovación, estabilidad macroeconómica, entre otros factores.

De acuerdo a la última publicación del Foro Global, Panamá se mantiene entre las 50 economías más competitivas del mundo y posee liderazgo en temas como: calidad en la infraestructura de puertos y aeropuertos, baja inflación, ahorro nacional, servicios financieros e inversión extranjera directa.

No obstante, existen áreas en las que se hace necesario desarrollar acciones que permitan impulsar, de manera efectiva, pilares como: la educación, salud, institucionalidad, tecnología, entre otros.

Desde hace años, estos pilares han representado el mayor escollo en el proceso de mejora en los índices de competitividad del país. Es por ello, que se han convertido en objetivos fundamentales del Plan Estratégico del Gobierno Nacional.

Así, hemos realizado inminentes esfuerzos por dotar de recursos a la formación técnica, a través de programas y proyectos que promueven el desarrollo de capacidades cónsonas con el mercado laboral.

A través del Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE) se brindará una oferta educativa complementaria y atractiva, en la cual los estudiantes de diversos estratos sociales podrán encontrar una verdadera oportunidad de superación personal y profesional. Esta inversión, de aproximadamente 200 millones de balboas, beneficiará en su etapa inicial a 5 mil estudiantes.

A través de “Panamá Bilingüe” hemos formado, en el idioma inglés, a más de 3 mil 700 docentes de escuelas públicas, beneficiando a su vez a más de 159 mil 300 estudiantes en todo el país.



En ese sentido, el Gobierno Nacional ha adquirido el compromiso de aplicar un sistema de evaluación internacional para examinar las competencias de los estudiantes a través de la prueba PISA.

En el sector salud, hemos impulsado el programa “Cero Mora Quirúrgica” con el fin de que a los panameños que necesiten una cirugía se les practique oportunamente. También hemos implementado el censo de salud preventiva, el cual nos ha permitido conocer el estado de salud de más de 180 mil panameños.

En lo que al tamaño del mercado se refiere, Panamá ha firmado diversos Tratados de Libre Comercio y acuerdos comerciales con más de 20 países. Recientemente establecimos relaciones diplomáticas con la República Popular China.

Luego de esta decisión histórica, debemos concentrarnos en diseñar políticas que nos permitan aprovechar las potencialidades de este destino comercial.

Como Ministerio de Economía y Finanzas reiteramos nuestro compromiso de trabajar junto con la Autoridad Nacional de Aduanas y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo para hacer una reforma estructural que dinamice los procesos aduaneros e impulse la competitividad de nuestro país.

Además, el Estado promueve la creación de una plataforma logística que permita simplificar procesos así como instaurar la trazabilidad de los documentos y de la carga. A este sistema se integrará la ventanilla única de comercio exterior.

El desarrollo del mercado financiero panameño constituye una de las ventajas competitivas más importante del país, destacándose la accesibilidad de los servicios financieros, la solidez de los bancos y el fácil acceso a préstamos.

En este sentido, el desempeño de Panamá es de clase mundial. En un corto tiempo, hemos logrado importantes avances para mitigar los riesgos asociados al blanqueo de capitales.

En el 2015 se adoptó un marco regulatorio acorde con los más altos estándares internacionales,

con la aprobación de la Ley 23 sobre prevención de blanqueo de capitales, el financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

De la mano con el sector privado, estamos impulsando un marco legal que promueva el desarrollo de nuevos instrumentos jurídicos y una nueva plataforma de servicios financieros como: empresas y servicios Fintech, plataforma de Crowdfunding o desarrollos de Sandboxes, entre otros.

Esto responde a la demanda internacional de productos y servicios financieros que están acorde con las normas aceptadas por organismos multilaterales, con el objetivo de incorporarnos a la promoción de nuevos negocios y convertirnos en un centro de atracción para este tipo de empresas.

Aunque gozamos de grandes ventajas, aún tenemos el gran reto de transformar y fortalecer pilares como institucionalidad, burocracia, y efectividad del sistema de justicia. Apostamos a que este escenario propiciará el intercambio de ideas que serán la base para formular políticas públicas que permitan a Panamá destacarse como un país altamente competitivo.

Muchas gracias.



Ing. Severo Sousa

Presidente, Consejo Nacional de la Empresa Privada





El CoNEP se siente honrado en participar y apoyar este importante evento que cita año tras año a la más selecta audiencia del país con el objetivo de establecer y renovar el compromiso público-privado para elevar la competitividad nacional.

Rol del CoNEP en la sociedad:

“El sector privado une muchos sectores económicos, los cuáles deben buscar trabajar en conjunto para distribuir riquezas a todos los ciudadanos, además de si mismos. Hay diversidad de ideologías en el país, lo cual es positivo. El rol del CoNEP es buscar lo que nos une y los consensos ya que todo estamos en el mismo país”.

“En la medida en que se puedan establecer puentes entre el empresario y el Ejecutivo, se puede llegar a un entendimiento y avanzar. Hay que priorizar y definir cómo avanzar y por dónde comenzar: esta es la labor del CoNEP. Hay que tener una visión de Bosque y no de Árbol”.

Taller Estratégico del CoNEP con sus 23 gremios afiliados, Ago. 3, 2017



Me gustaría comenzar mis palabras citando lo que la colectividad de gremios afiliados a nuestra organización redefinió recientemente en una serie de Talleres de Planificación Estratégica, como el Rol del CoNEP en la sociedad, lo cual está muy ligado al propósito que nos reúne en el día de hoy:

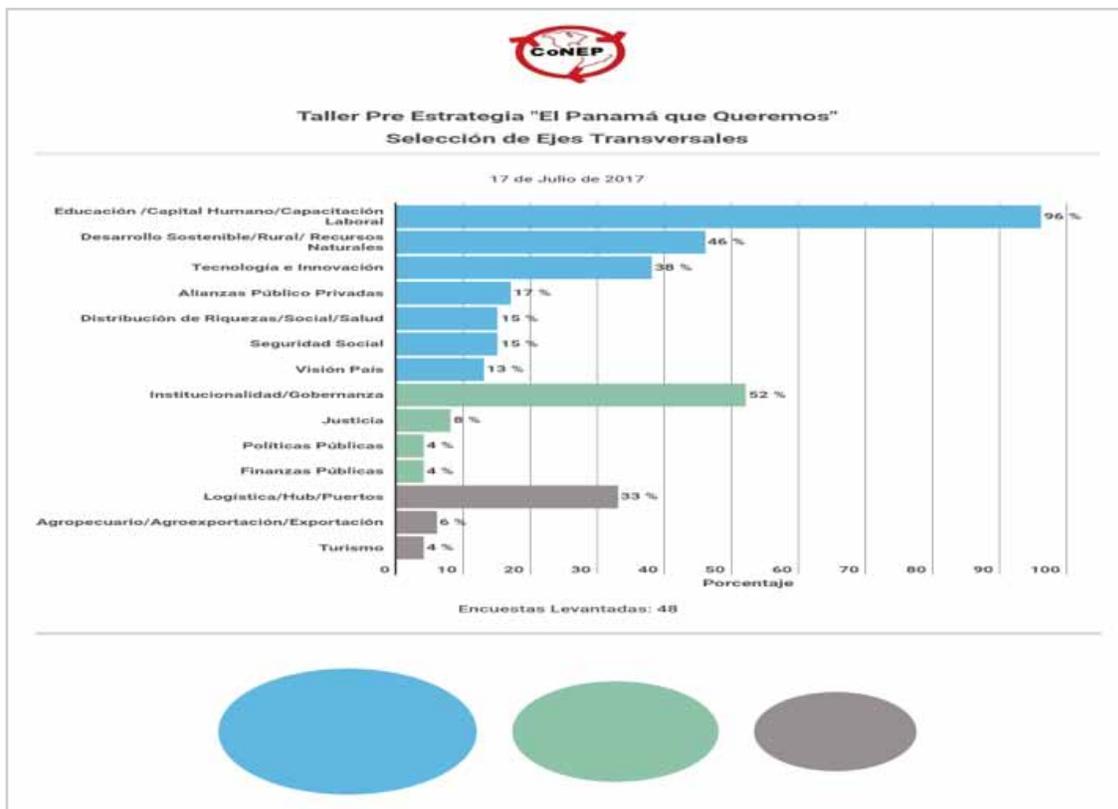
“El sector privado une muchos sectores económicos, los cuáles deben buscar trabajar en conjunto para distribuir riquezas a todos los ciudadanos, además de si mismos. Hay diversidad de ideologías en el país, lo cual es positivo. El rol del CoNEP es buscar lo que nos une y los consensos ya que todo estamos en el mismo país”.

“En la medida en que se puedan establecer puentes entre el empresariado y el Ejecutivo, se puede llegar a un entendimiento y avanzar. Hay que priorizar y definir cómo avanzar y por dónde comenzar: esta es la labor del CoNEP. Hay que tener una visión de Bosque y no de Árbol”.



En dicho encuentro interno de planificación estratégica que contó con la participación de 48 Presidentes y Directores Ejecutivos de gremios empresariales locales, así como de reconocidos “Think-Tanks” panameños, como lo es el CNC, se expusieron una pluralidad de temas que están impactando a nuestra sociedad y al entorno de negocios, ya sean estos condicionantes o actores claves con incidencia.





Paso seguido aplicamos una encuesta que permitió priorizar, los temas de competencia común en las que deberíamos focalizar nuestra atención y esfuerzo. Para ello se obtuvieron resultados en tres ámbitos: i.) Temas Transversales, ii.) Vigilancia social y iii.) temas sectoriales.

La educación, el desarrollo del capital humano y la capacitación laboral, fueron indiscutiblemente los temas de mayor atención y relevancia para el colectivo de gremios encuestados con un 96% de menciones; seguido de los temas de desarrollo sostenible con un 46% (o sea temas que convergen armoniosamente entre el capital humano, social, natural y económico); y en tercer lugar; como eje transversal, tecnología e innovación con un 38% de los encuestados.

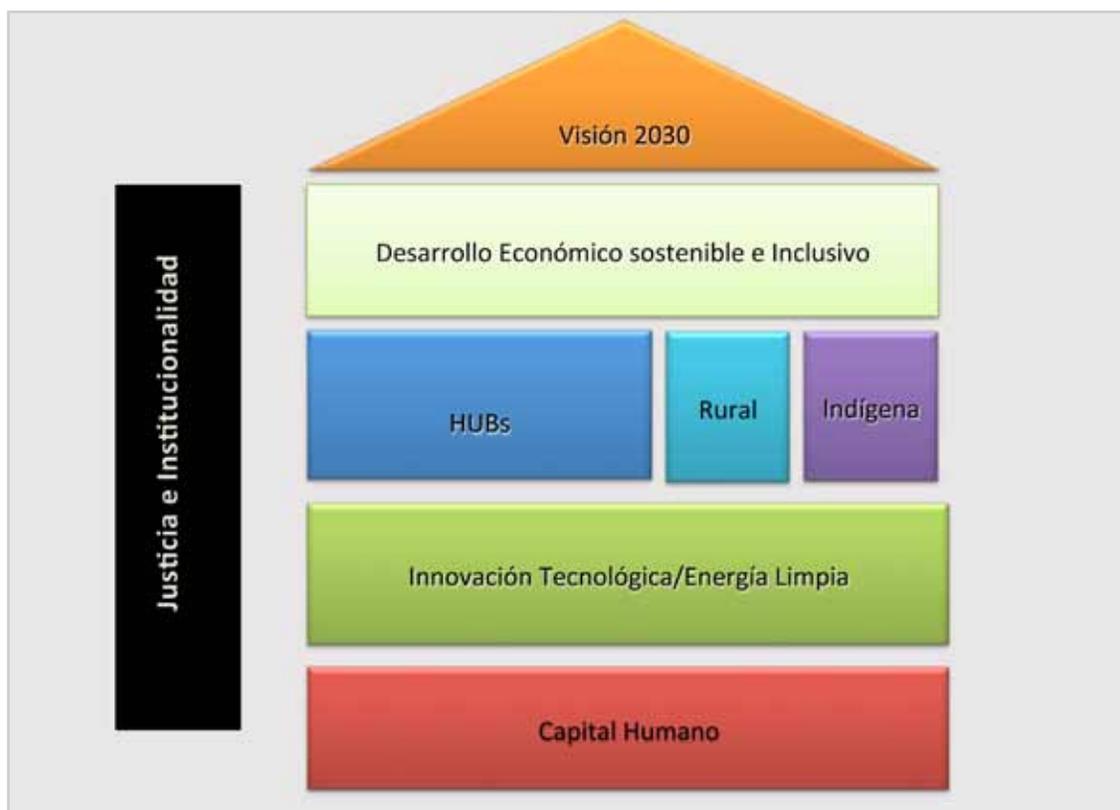
En el ámbito de vigilancia social, el 52% de los encuestados mencionó como relevante el tema de la Institucionalidad/transparencia y Gobernanza; y en los temas sectoriales, el Logístico y el desarrollo marítimo-portuario, con un 33% de los encuestados.

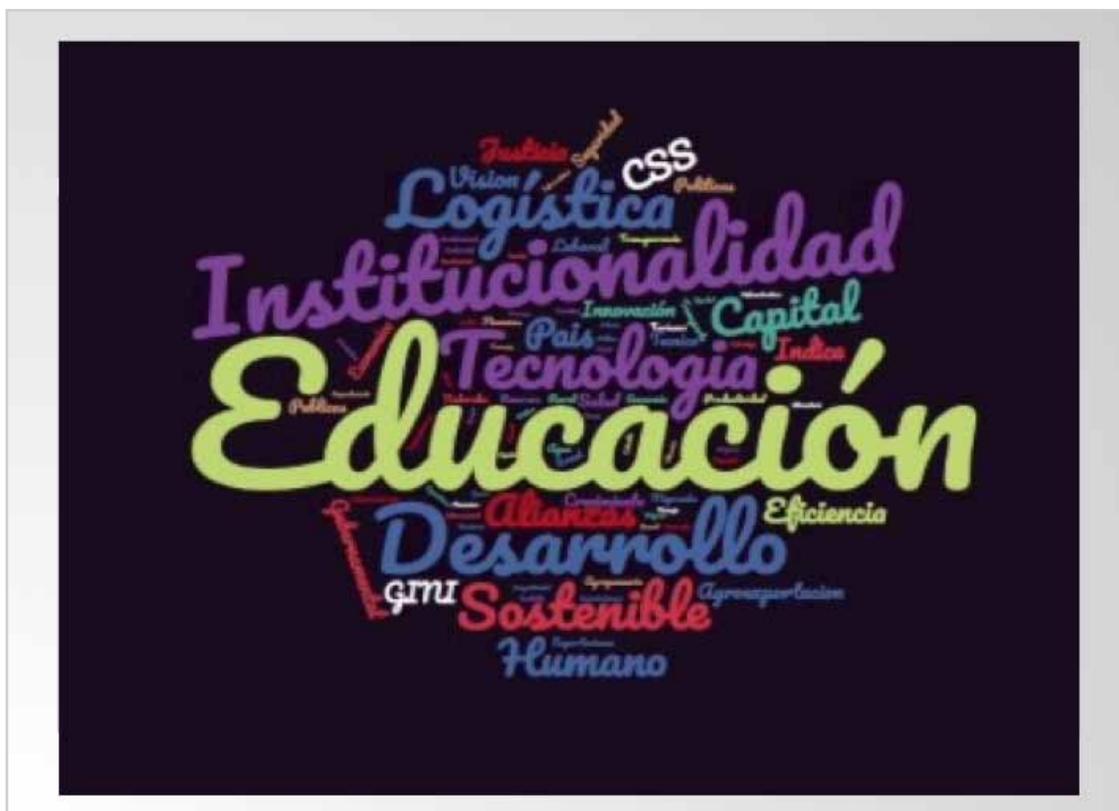


En el actual ejercicio participativo de re-construir el “Panamá que Queremos”, el sentir del sector privado es que debemos sentar las bases en el Desarrollo del Capital Humano en sus diversas fases y modalidades (sea formal, informal, profesional, técnico-vocacional, continua, dual, competencias blandas, etc.); y a ello incorporarle ciencia, tecnología, innovación, desarrollo de competencias verdes; no sólo a nivel formativo sino también su aplicación al aparato productivo multisectorial.

Esto facilitaría la expansión de los actuales sectores punta de lanza como el Logístico, pero también la incursión en el desarrollo y en el crecimiento de sectores sensitivos como el rural, agro-alimentario y el de pueblos originarios, éste último alcanzando un significativo 15% de nuestra población.

Todo este engranaje de interrelaciones debe estar sustentado en un sistema de gobernanza e institucionalidad robusto que pueda facilitar los procesos de crecimiento y desarrollo inclusivo, territorial y sectorial.





Como organización coordinadora del sector empresarial local, que aglutina una diversidad de gremios pertenecientes a diferentes sectores económicos, estamos llamados a hacer incidencia en temas transversales que nos afectan o compete a todos por igual. Y de hecho, estos temas los abordaremos en muchas de las mesas de trabajo de este Foro.



Aprovechamos hoy para comunicar algunos retos con sus correspondientes líneas de acción en el corto plazo, que según la perspectiva del sector privado organizado, pudiesen contribuir al logro de las metas nacionales planteadas en las Mesas de Trabajo de este onceavo Foro Nacional para la Competitividad.

Por motivos de tiempo, nos enfocaremos en 5 áreas temáticas, que son componentes de los temas transversales antes señalados.

Retos a afrontar en el corto plazo para el logro de resultados:
(Perspectivas del sector privado):

- Educación y Capital Humano.
- Institucionalidad y Transparencia.
- Desarrollo Económico Local.
- Disminución del Trabajo Informal.
- Financiamiento Público para el Desarrollo.



1. EDUCACIÓN Y CAPITAL HUMANO:

- Vincular la oferta con la demanda de competencias técnicas y profesionales.
- Mejorar los Programas de Formación y Actualización de docentes.
- Incentivar la formación dual y los Programas de Primer Empleo.
- Incluir capacitación empresarial en los currículos educativos.

Consejo Nacional de la Empresa Privada – CONEP



El tema educativo y de formación del capital humano es amplio, complejo, con muchas aristas, y de largo plazo....pero entendemos que varias acciones pudiesen producir resultados en el corto plazo, entre ellas:

- Debemos vincular la oferta formativa de los centros educativos con la demanda real de competencias técnicas y profesionales en sectores de crecimiento o con potencial de crecimiento. Por ejemplo, la reciente conformación de una Mesa de Trabajo entre el Parque Logístico y Corporativo Sur y el INADHE, la cual definirá las necesidades de mano de obra calificada en 15 empresas asociadas, en las especialidades de almacenaje y cadenas de suministro.
- Con la plataforma de Sedes de Empresas Multinacionales, se deben establecer convenios, para que su actual fuerza laboral especializada, pueda transferir conocimiento y habilidades a nuestros formadores y empleados locales.
- Otro ejemplo altamente replicable, es la alianza entre COSPAE y el INADHE para capacitar a formadores de jóvenes en Mecánica Automotriz, en el marco del Proyecto de Formación Dual.
- No debemos olvidar, incorporar a los currículos materias de negocios y emprendedurismo, lo cual puede contribuir a la generación de autoempleo y nuevas empresas.



En materia de institucionalidad y transparencia, en CoNEP hemos conversado con la Corte Suprema de Justicia para apoyarla en materia de re-ingeniería de procesos para agilizar la gestión de los procesos que conlleva la administración de justicia, respetando por supuesto, la autonomía y las normas.

En cuanto a veeduría y rendición de cuentas, es impostergable que las instancias públicas hagan del conocimiento general, sus actuaciones de manera periódica. De igual manera es importante, que en los procesos de formulación de anteproyectos de leyes, la sociedad civil y en especial, los regulados, sean convocados previamente.

La desburocratización de procesos, por la vía de unificación de pasos, usos de tecnología y conectividad interinstitucional, podría contribuir significativamente a la competitividad del país y a la facilitación y atracción de inversiones tanto locales como extranjera.

2. INSTITUCIONALIDAD Y TRANSPARENCIA:

- Apoyo a la Corte Suprema de Justicia en materia de reingeniería de procesos.
- Implementar Programas de Monitoreo y Rendición de Cuentas al Ciudadano.
- Agilizar los procesos judiciales y asegurar de la certeza del castigo.
- Desburocratización de procesos.



3. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (en el marco de la descentralización):

- Desarrollo de Planes de Geolocalización Estratégica y análisis de la competitividad territorial.
- Impulsa los modelos de "Cluster" y Cadenas Globales de Valor.
- Potenciar los Programas de Transferencia de Tecnología para elevar la productividad de los sectores agrícolas, agroindustrial y manufacturero.
- Establecer APP para actividades que eleven la productividad sectorial/regional.
- Política para incentivar la I+D+i en el sector privado

Consejo Nacional de la Empresa Privada – CONEP



En materia de desarrollo económico local o territorial, muy ligado al desarrollo sostenible y a vincular e interconectar regiones y sectores entre sí, se puede hacer un mapeo de potencialidades regionales que consideren el capital humano, cultural, natural y económico local, para formular planes de geo-localización estratégica y evaluar la competitividad territorial. Al respecto, hay que destacar la labor que ha estado realizando de manera sistemática APEDE con su iniciativa de "VISIÓN PAÍS 2025" en la cual el gremio ha presentado a la sociedad panameña una serie de propuestas tangibles para el desarrollo regional de Chiriquí, Colón y Azuero en materia de inclusión social, productividad, sostenibilidad, gobernabilidad, integración económica y un análisis de los sectores potencialmente productivos.

Igualmente destacamos los esfuerzos investigativos que ha llevado a cabo el CNC, en colaboración con el MEF, poniendo de relieve las ventajas productivas y de inversión que poseen diferentes regiones del país a modo de expandir el desarrollo de las mismas.

Todo este esfuerzo permitirá vislumbrar la potencialidad de formación de algunos "clusters" y/o establecimiento de modelos de cadenas globales de valor, aprovechando el comercio internacional vinculándolo con las potencialidades locales.

Los programas de transferencia de tecnología, investigación, desarrollo e innovación para elevar la productividad de los sectores agroalimentario y manufacturero deben potenciarse y para ello los modelos de alianza público-privado podrían facilitar su implementación, tal y como lo ha demostrado el Gabinete Logístico, donde sector público y privado trabajan en alianza efectiva por el país.



En materia de reducción de la informalidad en nuestro país, hay tres líneas de acciones propuestas:

La primera implica que responsablemente revisemos nuestra política laboral migratoria, como lo han hecho todas las naciones que evolucionan del 3er mundo, inicialmente en ocupaciones con demanda insatisfecha.

Y en cuanto a las PYMES, debemos de retomar la labor del CNC, quien en alianza con el MEF y el BID, ejecutó el Programa de Apoyo al Sector Informal, dándonos luces sobre: la dimensión y caracterización de la informalidad en Panamá; los costos de entrada, operación y salida; el desarrollo de esquemas de encadenamiento productivo, acceso a financiamiento, creación de capacidad institucional y nuevas normas jurídicas para la formalización empresarial.

4. REDUCCIÓN DEL TRABAJO INFORMAL:

- Revisar las modalidades de contratación de trabajadores migrantes calificados en ocupaciones con demanda insatisfecha.
- Reducir el costo de cumplimiento de operar formalmente para las PYMEs.
- Fomentar los instrumentos de apoyo financiero y colaterales orientados al sector PYME.



5. FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA DESARROLLO:

- Mejorar la eficiencia del gasto público, en particular de los subsidios, focalizándolo en áreas con probado retorno social.
- Aumentar dramáticamente la eficiencia y eficacia de los sistemas de cobros y recaudación tributaria tanto del gobierno central como de los gobiernos locales, a través de la tecnología.
- Diversificar la oferta de productos crediticios para financiar el desarrollo.

Consejo Nacional de la Empresa Privada – CONEP



El financiamiento público para el desarrollo, es en realidad un eje transversal intrínseco, ya que son recursos requeridos para afrontar las necesidades del país y que proceden de los aportes que cada panameño hace por medio del pago de tributos. En este sentido, es importante una revisión constante y participativa de cara a mejorar la eficiencia de gasto público y en la asignación de subsidios, priorizando aquellos que generen un retorno social medible en vez de expectativas políticas.

Otra línea de acción muy viable de implementar a corto plazo, es la adecuación tecnológica de los procesos de cobro y recaudación de impuestos, para elevar la eficacia de los mismos y aumentar los recursos para el desarrollo. Un Programa de docencia social y promoción de la cultura tributaria, apoyaría mucho la orientación ciudadana en estos temas.

Además de ampliar y diversificar la oferta de instrumentos financieros que apoyen emprendimientos y proyectos de expansión con probada rentabilidad social, ambiental y económica. En ese sentido, Los Fondos de Garantías y los esquemas de compensación en base a resultados logrados pudiesen dinamizar los créditos al sector productivo.



Por último, y para el ejercicio de esta tarde, la recomendación sería:

Enfocarnos en temas transversales; de seguro que en la mayoría de las mesas temáticas, si no en todas, se requerirá abordar el tema de capital humano, productividad, institucionalidad y medidas de sostenibilidad, que le puedan dar soporte a las acciones derivadas para el logro de las metas esperadas, y con ello contrarrestar los factores que le restan significativamente competitividad a nuestra nación.





A todos los presentes, quiero agradecerles su honrosa presencia y contribución para que en este ejercicio conjunto entre instancias públicas y privadas, podamos en convivio, afianzar el “Panamá Que Queremos”.



Paneles



Panel N°. 1

Visiones Socioeconómicas del Desarrollo

Panelistas (de izquierda a derecha): S. E. Luis Carles, ministro, MITRADEL; S.E. Michelle Muschett, viceministra MIDES; S.E. Néstor González, viceministro de Comercio Exterior. Moderador: Lic. Héctor Cotes, presidente Junta de Síndicos CNC.





Michelle Muschett



... hablar de competitividad y sin hablar de desarrollo humano es hablar de un solo pedazo de la historia y es importante tenerlo muy presente”

“El tema de informalidad es un tema que tenemos que ver entre todos los actores del gobierno incluyendo al sector privado. Es un tema que se puede abordar en alianzas que se deben generar en los diferentes sectores”

“Dentro de los ODS están puntos importantes como es la gobernanza, el fortalecimiento de las instituciones y la transparencia y esos parecen temas del gobierno, pero realmente se materializa cuando hay una sociedad que lo exige a la hora de elegir y que lo exige a la hora que ya eligió”



Luis Carles



La inequidad surge cuando no se le dan las herramientas a ese talento humano para poder desarrollar esas habilidades emocionales o cognitivas o habilidades prácticas...”

“Un elemento importante es la orientación vocacional, hay que orientar a nuestros jóvenes en cuáles son las carreras que pueden tener mayor oportunidad de contratación...”

“El desarrollo de un país está en el talento humano y (...) en la capacidad de poder conectar ese talento humano con el empleo”

“Estoy convencido que la conexión de la educación con la capacitación es el vínculo directo al desarrollo. Por ello las estrategias públicas privadas juegan un papel fundamental, los gobiernos no pueden estar desconectado de los que invierten y desarrollan esa oportunidad de seguir creciendo”



Néstor González



En la medida que podamos lograr que las empresas multinacionales transfieran conocimiento a los panameños y lograr que las mipymes se puedan convertir su principal suplidor de estas empresas se puede generar valor dentro de la economía”

“En la medida que podamos crear valor, establecer industria, manufactura y atraer inversión extranjera que no solo utilicen a Panamá como una plataforma de distribución...y además utilicen los insumos que producimos en el país (en el) sector agropecuario vamos a crear valor en el interior del país”

“Hay un compromiso por parte del gobierno nacional de fortalecer las instituciones y debe haber un compromiso por parte de todos los órganos del Estado de crear mejores condiciones y el fortalecimiento de la seguridad jurídica del país”

(Si desea ver el video completo del panel le invitamos a que acceda a nuestro sitio web www.cncpanama.org).



Panel N°. 2

Institucionalidad: un reto para la competitividad del país.

Panelistas (de izquierda a derecha): S. E. Salvador Sánchez, viceministro de la Presidencia; H.S. Rigoberto González, procurador de la administración; H.D. Adolfo Valde-rrama, Órgano Legislativo. Moderador: Lic. Inocencio Galindo, presidente, Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá.



Adolfo Valderrama



“Nuestra labor [en la Asamblea] es generar confianza y credibilidad al ciudadano, al empresario y sobre todo a que la clase política entienda (... ese es el mensaje), que nosotros debemos ser personas que podamos lograr ser fuente de inspiración y no foco de corrupción”

“Yo creo que la eficiencia y la competitividad se da cuando los Órganos [del Estado] cumplen su función; y la función del legislativo es hacer la fiscalización de quien tiene en su momento que rendir cuentas al país”

“Debemos ser transparentes y abiertos ante el debate, y lo que Uds. no entienden (que) nosotros [la Asamblea Nacional] poder explicarlo, y lo que Uds. nos quieren corregir, nosotros aceptarlo; porque el problema de quien tiene el poder político es que pocas veces acepta que comete errores”



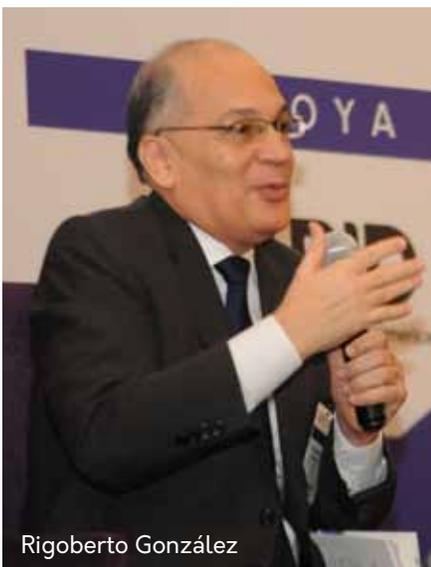
Salvador Sánchez



Cuando uno encuentra que una administración pública está presidida por una persona que es intolerante con la corrupción, eso genera también una cascada de comportamientos... Existe una dinámica cultural de rechazo e intolerancia a la corrupción”

“... se trata de reconocer que las carencias materiales en si mismas nos vuelcan a una vida que no puede ser plena y que paliar esos problemas de infraestructura en los hogares, ... en las vías de acceso, en la infraestructura pública disponible, en las escuelas, en los parques, en los hospitales, es clave para dotar del mínimo de bienestar necesarios a todos los ciudadanos panameños”

“... la utilidad de la no corrupción o de la transparencia es importante, porque cada dólar que se pierde en corrupción es un dólar que no se invierte en la solución de los problemas sociales de los panameños”.



Rigoberto González



... yo puedo saberme todas las leyes del país, puedo tener todos los títulos que uno puede adquirir en el transcurso de una de la vida, pero ese conocimiento y los títulos a mí no me dicen nada sino están sustentados en valores y principios éticos”

“¿Por qué están fallando nuestras instituciones? Porque estamos fallando como sociedad”

¿Qué nos hace falta? yo creo que lo que nos hace falta como país es, además de la rendición de cuentas (y) además de poder tener acceso a ese tipo de información del manejo de fondos públicos; es explicarle al país ciertas medidas que se van a adoptar antes que se adopten, consultar más”

“Foros como estos contribuyen a que seamos más eficientes y responsables en materia de transparencia para el país”

(Si desea ver el video completo del panel le invitamos a que acceda a nuestro sitio web www.cncpanama.org).



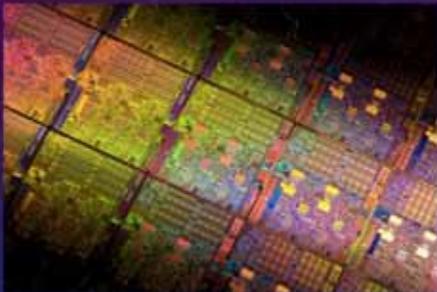
Dr. Kevin Shaw

Singularity University

Innovación y Competitividad en las empresas: tecnologías exponenciales y disruptivas



A continuación un resumen de la presentación. Puede ver el documento completo en www.cncpanama.org



PANAMA NATIONAL COMPETITIVENESS FORUM 2017

EXPONENTIAL TECHNOLOGIES

Leading Change in the World

KEVIN A. SHAW, PH.D.

CTO / CO-FOUNDER | ALGORITHMIC INTUITION INC.
ADJUNCT FACULTY | SINGULARITY UNIVERSITY



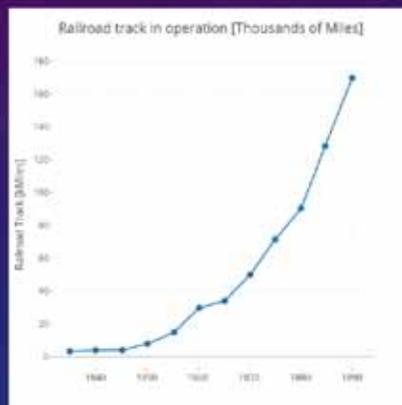
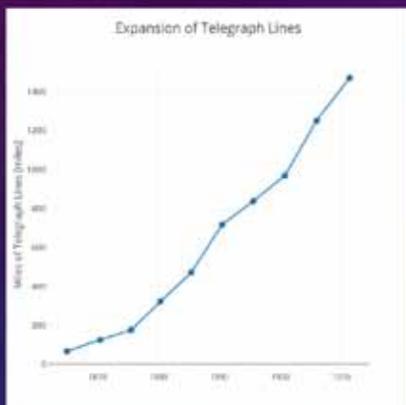
Silicon Wafer

EXPONENTIAL TECHNOLOGIES

- Exponential Thinking
- Four Technology Revolutions
 - Silicon/Cloud, IoT/Sensors, Manufacturing & Machine Learning
- The New Beginning
- Opportunities for Panama

11/22/17

EXPONENTIAL GROWTH



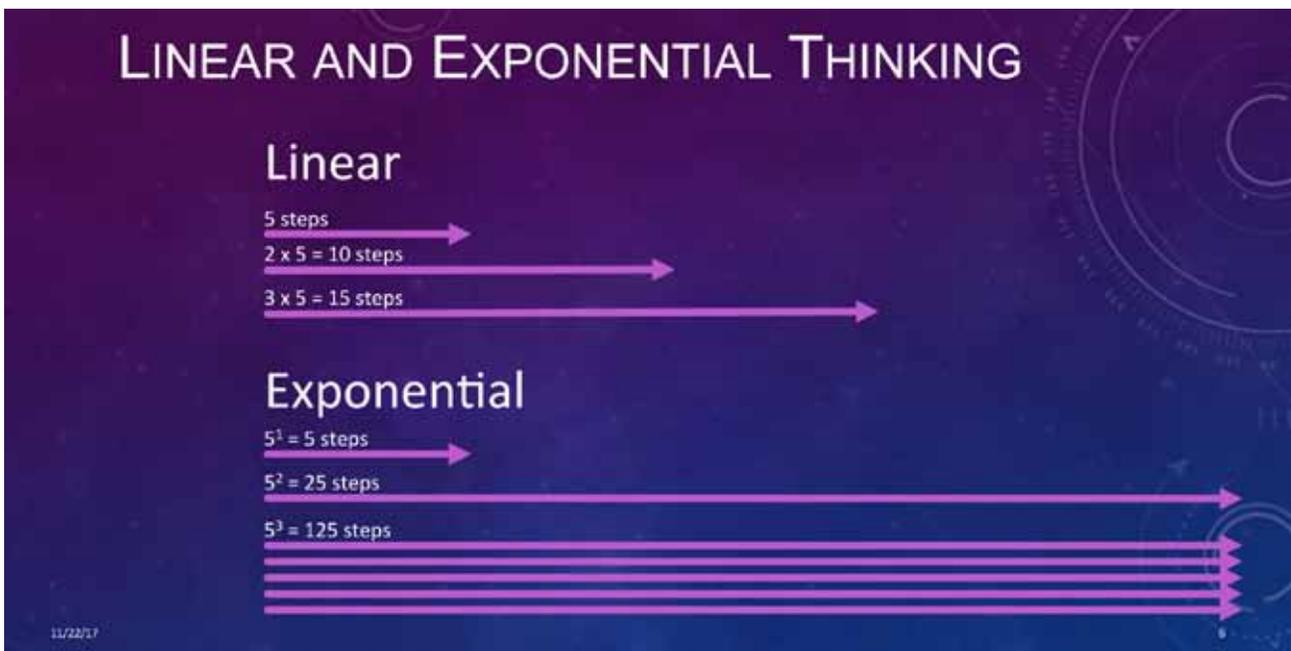
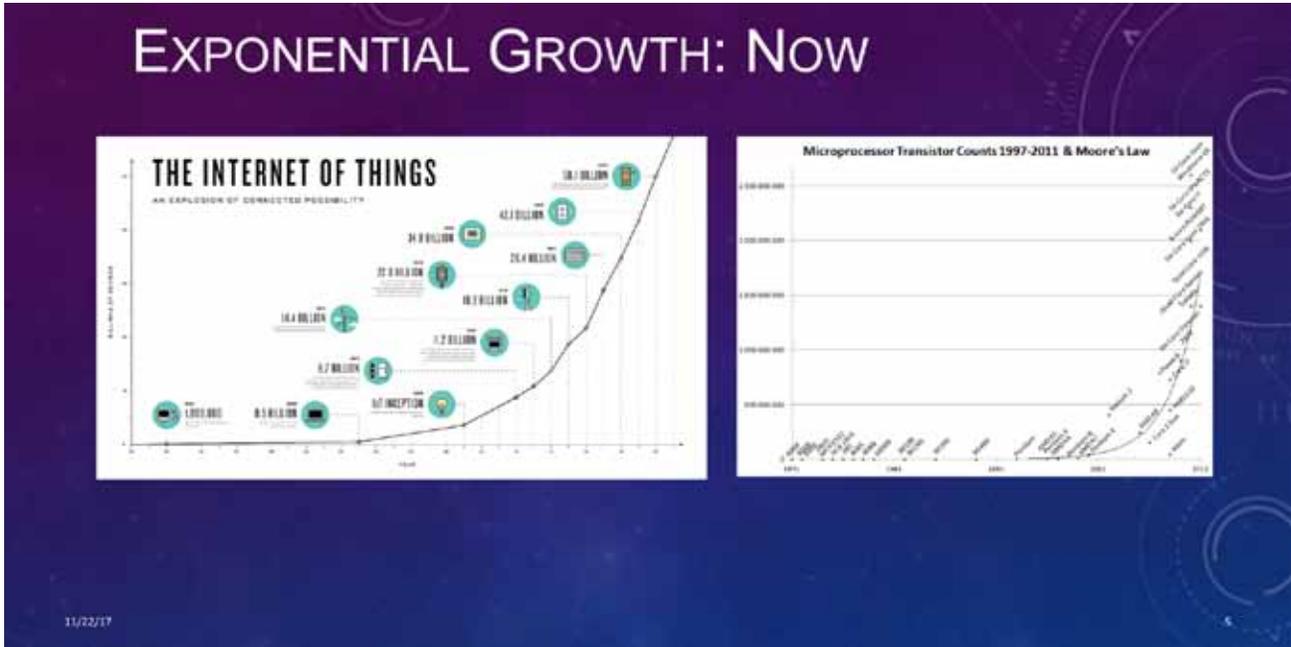
<http://teachers.ill.org/teachers/whitcomb/industrial%20revolution/industrial%20revolution%20graphs.pdf>

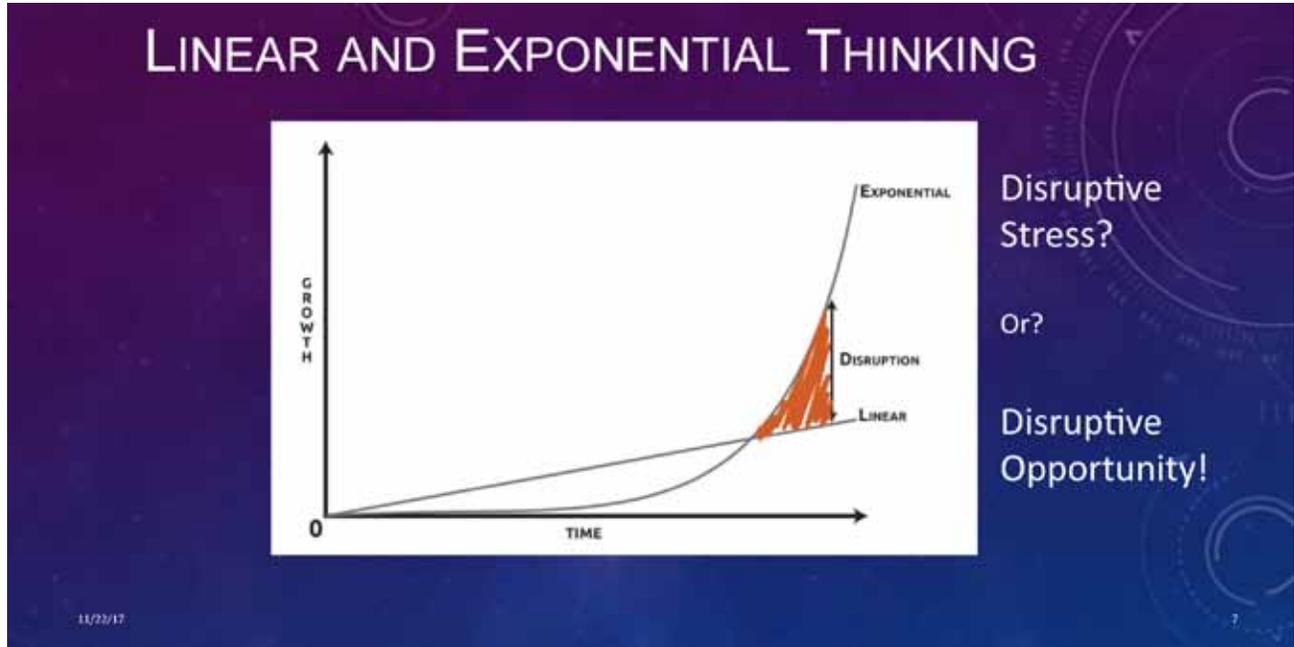
11/22/17

WE ARE IN THE NEXT BEGINNING

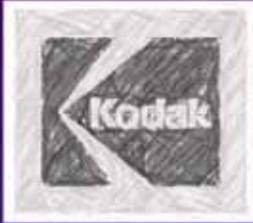


11/22/17





EXPONENTIAL DISRUPTION

		
1996 Market Cap = \$28B Employees = 140K	2012 Bankrupt Employees = 17K	2012 FB acquired = \$1B Employees = 13!

11/22/17 From Peter Diamandis, Singularity University

EXPONENTIAL DISRUPTION

Robotics

Virtual Reality

Books

Industrial Manufacturing

Medicine

Delivery / Fast Food

Self-driving cars

Language Translation

11/22/17

DEMOCRATIZING INNOVATION

- 20 years ago
 - Needed a \$Billion company to influence a billion people
 - Needed the best education; best pedigree
- Now
 - Need a laptop, the internet and free software -- and coffee!
 - Now a kid in Mumbai with ambition can do something groundbreaking
 - The best code libraries are free (Open Source → "GitHub")
 - The best courses are free (Coursera, YouTube, etc)
 - Venture investors are looking for these start ups
 - Big companies now depend on Startups for innovation

"I didn't know that it wasn't possible. So I just did it."

11/22/17 20

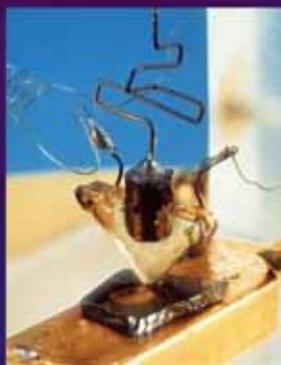
TECHNOLOGY REVOLUTIONS

- Silicon/Cloud Revolution
 - Moore's law and exponential effects
- IoT / Sensing revolution
 - World sensing everywhere
- Manufacturing revolution
 - Decreasing cost and size. New devices can go everywhere
- Machine learning revolution
 - Impossible becoming possible

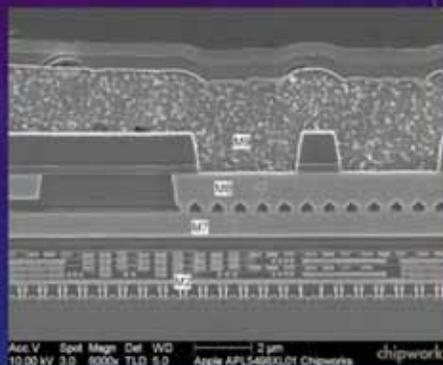
11/22/17

11

SILICON REVOLUTION



First transistor



Apple iPhone Processor

11/22/17

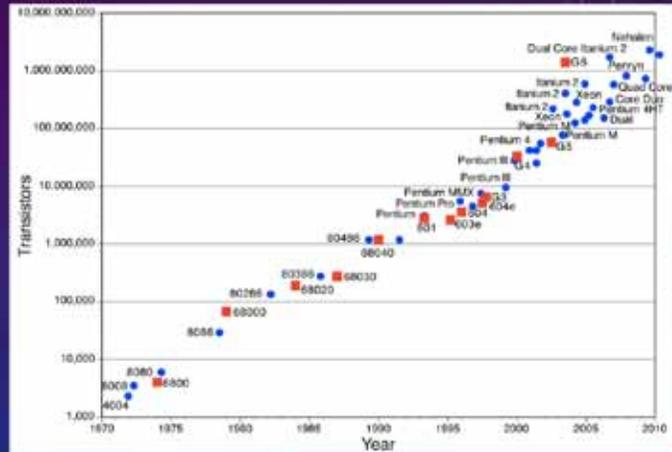
12



SILICON REVOLUTION

Moore's Law (1965)

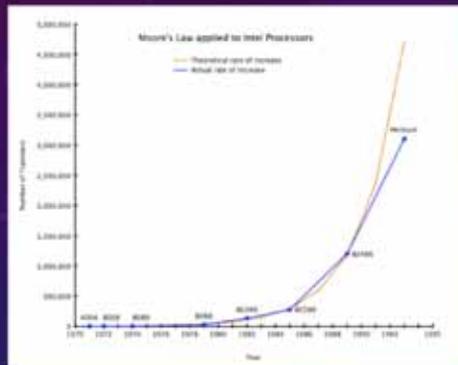
- Transistors per chip double every 2 years.



11/22/17

13

SILICON REVOLUTION: RESULTS



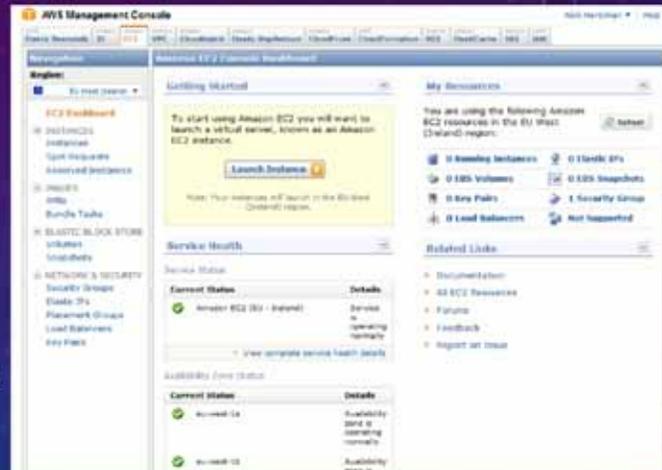
- Results:
 - Enormous computational resources are available now
 - Exponential changes are hard to anticipate
 - New solutions are solving old problems

11/22/17

14

CLOUD REVOLUTION

- AWS: Amazon Web Srvc
- 2.4 Million servers avail.
- Mid-size server pricing:
 - \$0.01 to \$0.50/hour
- Easy to use
 - Request server(s)
 - Wait to Load instance
 - Ready to go
 - Add instances on demand



11/22/17

15

SENSING REVOLUTION



Our world is defined by what we sense:
vision, touch, smell, taste and smell.

11/22/17

16



SENSING REVOLUTION : PHONES

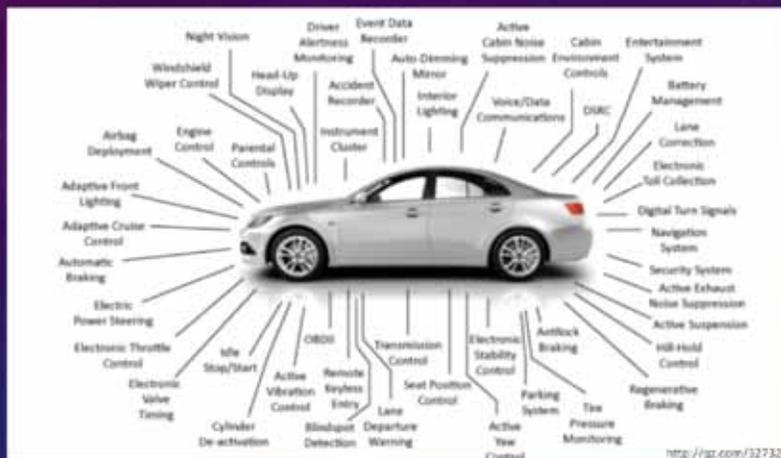


- 25 sensors
- Accelerometer, Magnetometer, Gyro, Barometer, Humidity, GPS, WiFi, Bluetooth, LTE, NFC, Touch screen, buttons, fingerprint sensor, ALS, Optical Proximity, Camera front, Camera back, Temperature, Microphone x 3, Ultrasonic Gesture, Colorimeter, Heart Rate PPG, Magnetic cover switch

11/22/17

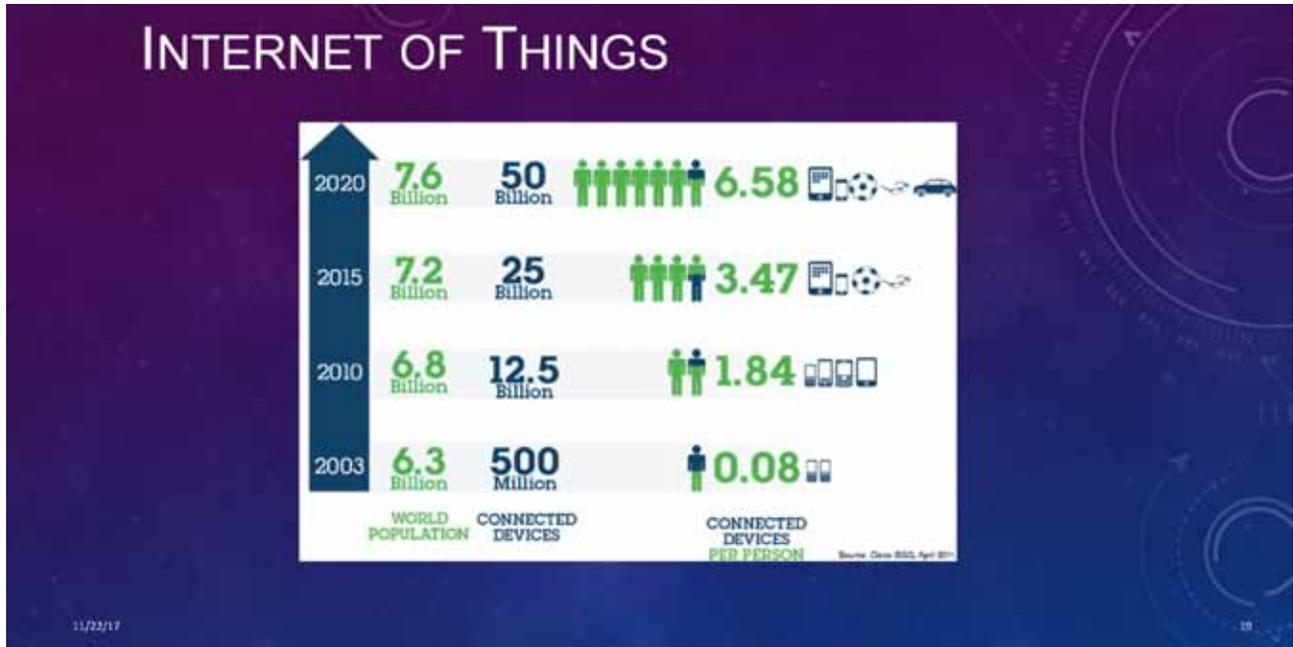
17

SENSING REVOLUTION : CARS



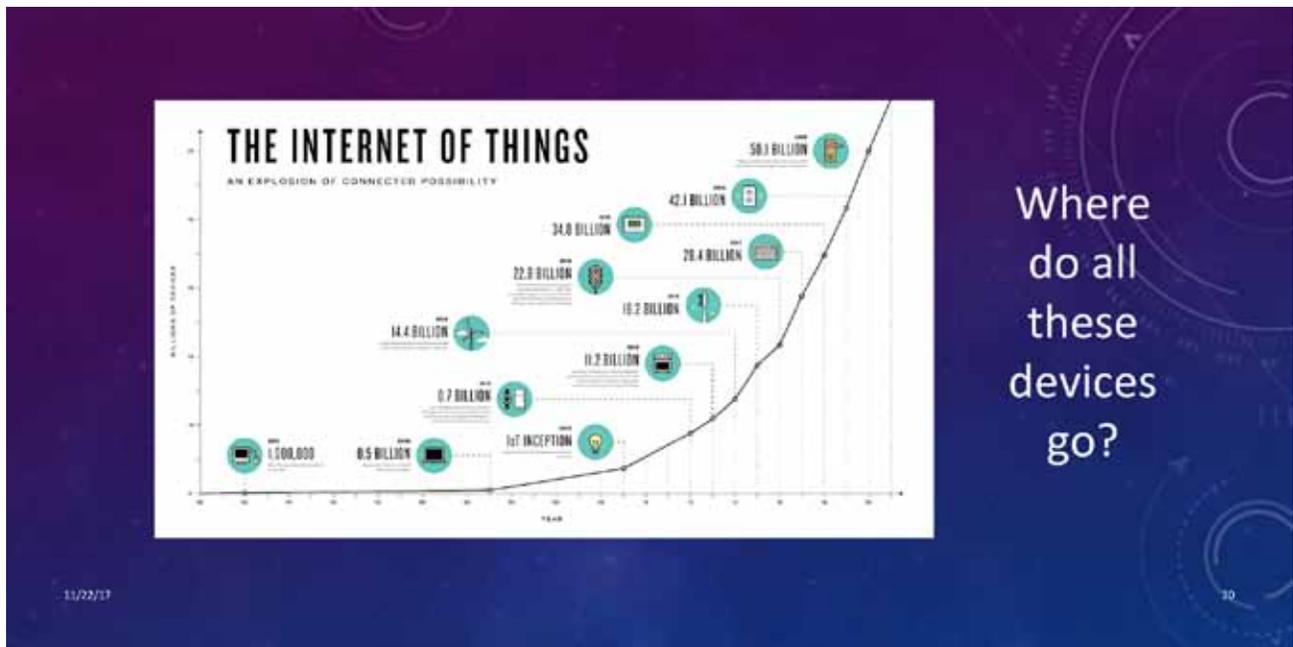
11/22/17

18



11/22/17

19



Where do all these devices go?

11/22/17

20

TRASH

Manual



IoT Enabled



"Philadelphia... has been able to reduce the number of weekly garbage-collecting shifts from 17 to just three, and realize \$1 million a year in savings on fuel, maintenance and labour costs" - Globe & Mail

11/22/17

21

YOUR HOME

Living Room...



...voice enabled.



11/22/17

22

DELIVERY

Truck



11/22/17

Truck + Drone



22

MEDICAL

Manual



11/22/17

Automatic



24



UTILITY METER

Manual



Digital / Wireless



11/22/17

25

LIGHT BULBS

Incandescent bulb + 120V



LED + Sensor + UPOE (+LiFi?)



11/22/17

UPOE = Universal Power Over Ethernet = 60W over Cat5

26

AUTOMOBILES

Old



New



11/22/17

27

AGRICULTURE



11/23/17

28

WHAT IOT IS



- Relatively small
- Battery/Solar powered
- Sensor-based
- Remotely administered
- No User interface
- Limited network comms

11/22/17

29

UBIQUITOUS COMPUTING

“The most profound technologies are those that disappear. They weave themselves into the fabric of everyday life until they are indistinguishable from it.”

-Marc Weiser, CTO Xerox PARC 1991

11/22/17

30

...ARE THOSE THAT DISAPPEAR.

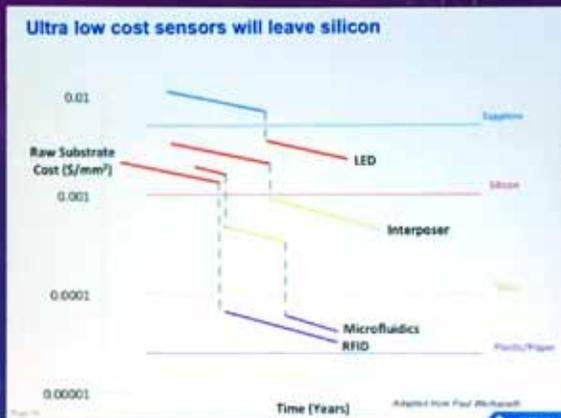


11/22/17

31

MANUFACTURING REVOLUTION

- Silicon is dominant for performance, but not cost
- Major efforts for Paper/Plastic substrates
- Requires new manufacturing infrastructure

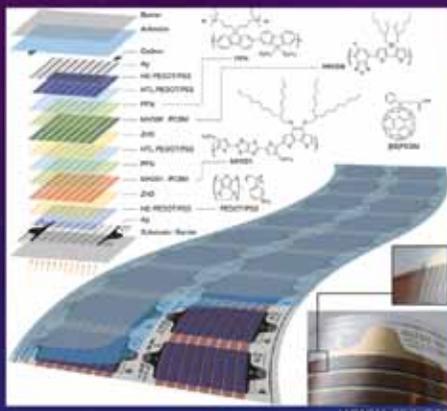


11/22/17

32



MANUFACTURING REVOLUTION

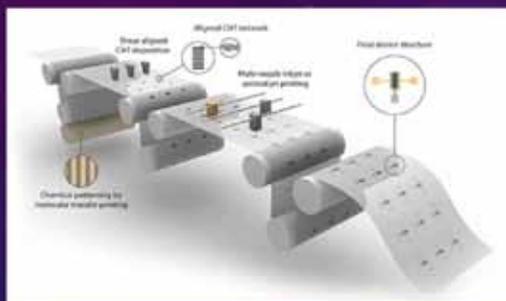


Organic Solar Cells using Roll-to-Roll mfg

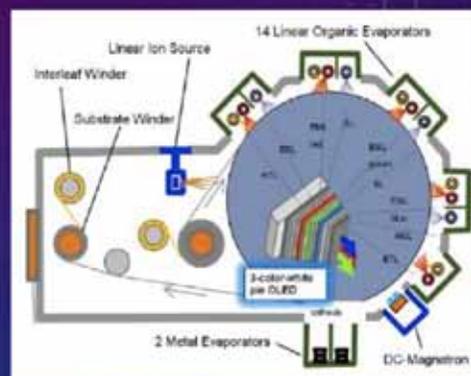
11/22/17

33

MANUFACTURING REVOLUTION



Ink Jet printed electronics



OLED evaporators

11/22/17

34

MANUFACTURING REVOLUTION

- Roll-to-Roll electronics poised for use in consumer packaging
 - OLED labels that illuminate only when a bottle is open.
 - Paper soda cups that light up when filled ("Coca-cola!")



11/22/17

35

MANUFACTURING REVOLUTION

- Traditional Silicon technology is good for performance, not cheap enough for packaging and bottling
- New roll-to-roll technologies will reduce cost one or two orders of magnitude
- Packaging, signage and labelling could see major changes

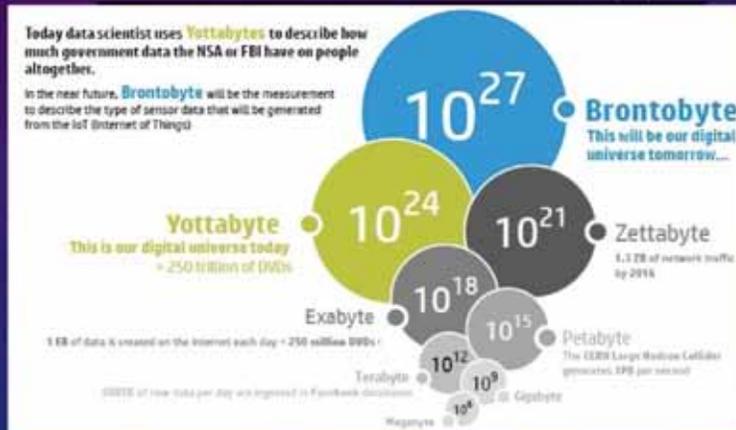
11/22/17

36



SO WHAT'S THE PROBLEM?

- We've got data. A lot of data!
- No, really a lot of data!

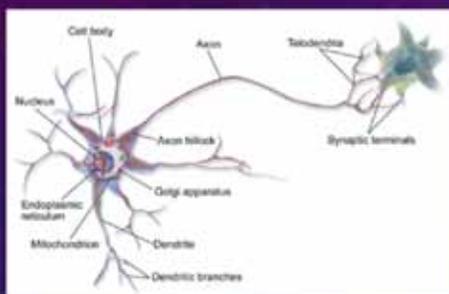


11/22/17

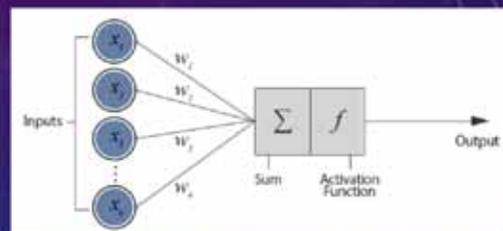
37

MACHINE LEARNING REVOLUTION

Biological Neuron



Artificial Neuron



11/22/17

38

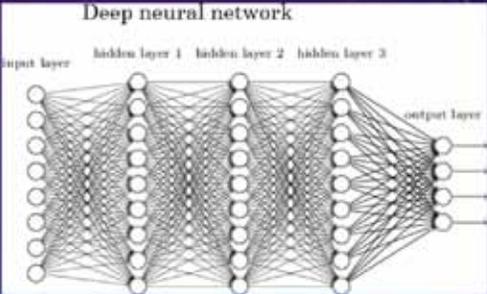
MACHINE LEARNING REVOLUTION

Biological Deep Neural Net



Artificial Deep Neural Net (DNN)

Deep neural network

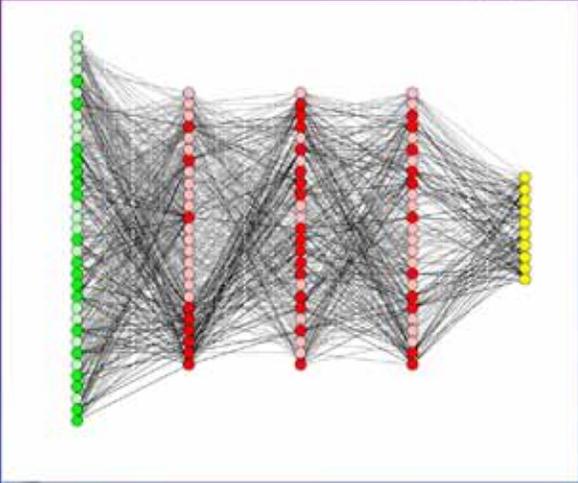


input layer hidden layer 1 hidden layer 2 hidden layer 3 output layer

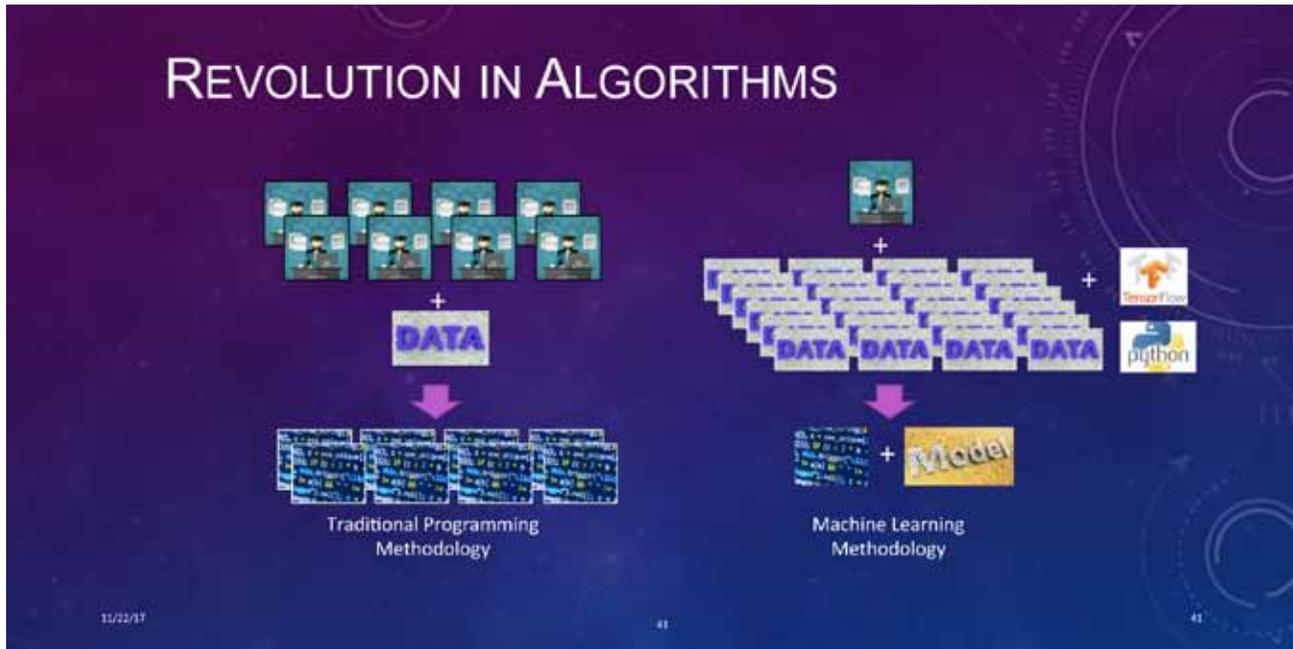
11/22/17 39

MACHINE LEARNING REVOLUTION

- Is there any magic here?
 - Any soul? Or consciousness?
- No! Just some mathematics
 - Optimizations and matrix math



11/22/17 Aside: Excellent machine learning course by Andrew Ng ([online](#)). 40



MACHINE LEARNING

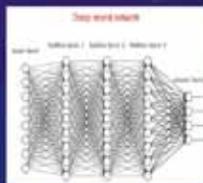
- Why now?
- The Perfect Storm of factors:
 - Dense chips + cloud compute + ML algo + large data sets



+



+



+



11/22/17

43

EXAMPLE: GAME OF GO



- Go is a 2,500 year old game
- Board is 19x19 (= 361)
- Time to master the game is 20-30 years.
- Expected to take 20 more years before computers can solve the game

11/22/17

44



EXAMPLE: GAME OF GO

- # of moves = 2.0×10^{170}
- =2081681993819799846994
78633344862770286522453
88453054842563945682092
74196127380153785256484
51698519643907259916015
62812854608988831442712
97153193175577366203972
47064840935 moves
- Computationally impossible

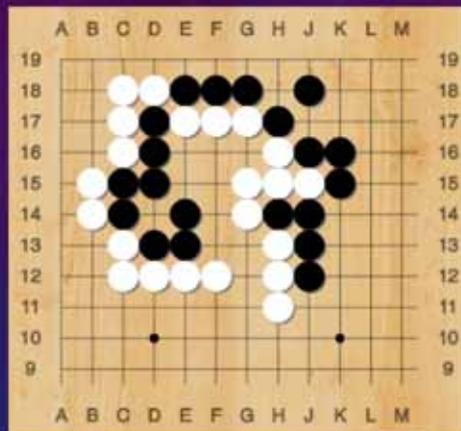


Aside: there are 10^{80} atoms on the universe

11/22/17

45

EXAMPLE: GAME OF GO



- We see patterns & shapes
 - Called "good shape"
- Humans just see the answer...
 - ...and then rationalize why we think its right.

11/22/17

45

EXAMPLE: GAME OF GO

- The Team from Google trained an algorithm to see patterns
 - Using new Machine Learning algo
 - Library of 150,000 games and 30 Million moves
 - 2000 Processors + 280 GPUs
- Results: In March, AlphaGo won 4 of 5 games



Google's AlphaGo vs Korea's Lee Sedol

11/22/17

87

"I see AlphaGo not as a revolutionary breakthrough in itself, but rather as the leading edge of an extremely important development: the ability to build systems that can capture intuition and learn to recognize patterns." - Michael Nielsen

11/22/17

88



THE NEW BEGINNING

- 5 Billion phones
- 7 Billion people → 9 Billion
- 20 Billion devices → 50 Billion
- 5-10 Million cell towers/stations
 - Soon to have satellite internet
- 100,000,000,000 web clicks per day
- 10,000,000,000,000,000,000 or 10^{21} transistors
- We are now connected every minute of every day



11/22/17

45

THE NEW BEGINNING

*The Internet is
the largest structure in
the history of mankind*



11/22/17

46

JOBS WILL BE DIFFERENT



11/22/17

51

SKILLS WILL BE DIFFERENT



11/22/17

52



THE NEW BEGINNING

The Second Machine Age

- New playing field
- New machines
- New jobs
- New opportunities



11/22/17

33

OPPORTUNITIES FOR PANAMA

11/22/17

34

EDUCATION

Old



Old World Education

New



Learn Anywhere; anytime; any topic
Tynker; CodeAcademy; Coursera
StackOverflow/StackExchange

11/22/17 55

SOFTWARE/APP DEVELOPMENT

Old



Code Farm



Small team startup; new apps
Code Cafe

11/22/17 56



3D PRINTING

Old



Expensive manufacturing

Novel designs; low cost

11/23/17

17

IoT: INTERNET OF THINGS

Old



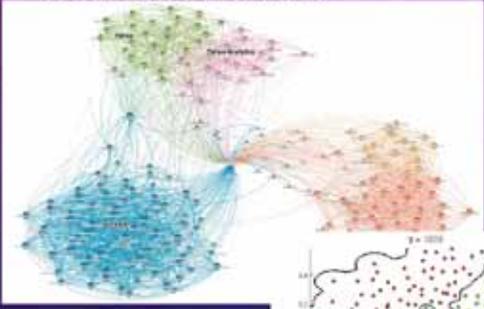
Appliances; established markets

Novel devices; new markets

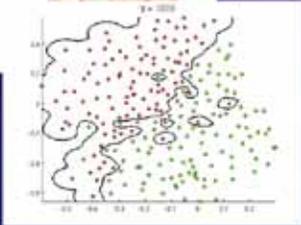
11/23/17

18

MACHINE LEARNING / ARTIFICIAL INTELLIGENCE



Data shown in 3D Cluster map



TensorFlow
Machine Learning Library



python
Python Programming Language

11/22/17 39

OPPORTUNITIES

- Opportunity goes to
 - Who want to learn
 - Who want to building something (Makers)
 - With fast internet and computers
 - With Support infrastructure
 - Startup incubators; hacker spaces; Hack-a-thons
 - With like-minded teams

11/22/17 40





WHERE IS TECHNOLOGY GOING?

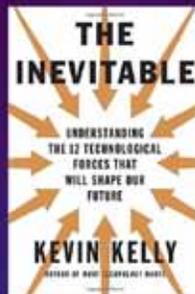
11/22/17

61

INTERESTING BOOKS



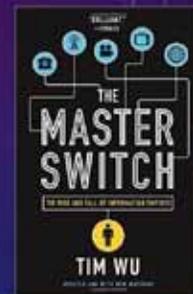
"The Information"
by James Gleick



"The Inevitable"
by Kevin Kelly



"The Second
Machine Age"
by Erik Brynjolfsson



"The Master Switch"
by Tim Wu

11/22/17

62



There when you can't be™

Connected monitoring of
Vitals, Daily Activity and Falls
for elderly adults.



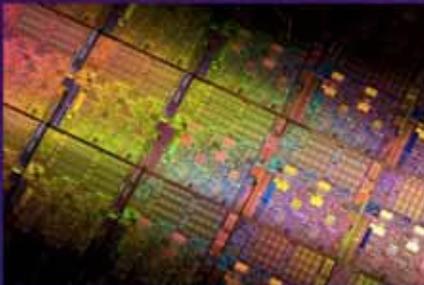
PANAMA NATIONAL COMPETITIVENESS FORUM 2017

EXPONENTIAL TECHNOLOGIES Leading Change in the World

KEVIN A. SHAW, PH.D.

CTO / CO-FOUNDER | ALGORITHMIC INTUITION INC.

ADJUNCT FACULTY | SINGULARITY UNIVERSITY



Silicon Wafer





**Jornada
Vespertina**

Una visión general a las mesas de trabajo

Consideraciones:

Existen varias comisiones, comités, diálogos o consejos donde se da una participación público-privada y en las cuales se han invertido innumerables horas para producir recomendaciones y/o conclusiones con miras a subsanar situaciones que impactan adversamente en el quehacer nacional.

Es necesario potenciar el trabajo y el esfuerzo previamente desarrollado y contribuir a una mayor difusión ya que, en gran medida, constituyen aportes para la corrección de situaciones que afectan la competitividad del país y que, particularmente, corresponden a los temas seleccionados para las mesas de trabajo del XI FNC.

Para robustecer técnicamente la Agenda de Acción que produce el FNC, complementando el trabajo donde ya han participado múltiples actores públicos y privados, en su versión XI el foro apuntará a identificar acciones para mejorar el resultado de indicadores internacionalmente reconocidos y vinculados a los temas de las mesas de trabajo donde el país refleja debilidades y por tanto, mayores oportunidades de mejora.

Para apoyar la contextualización de los temas a debatir en las mesas, a los participantes se les presentará (n) la(s) conclusión(es) o recomendación(es) de las comisiones, comités, diálogos o consejos afín(es) al tema de la mesa. Adicionalmente, se les entregará: un breve resumen sobre los resultados de Panamá en los diferentes indicadores; y el estado del tema y las mejores prácticas internacionales (según la mesa).

Objetivo:

Identificar acciones que contribuyan a mejorar la competitividad del país enfocadas inicialmente en los principales indicadores reconocidos internacionalmente (atendiendo al área o tema de la mesa de trabajo) en los cuales Panamá refleja debilidades.

Actores:

Presentador: representante de la comisión, comité, diálogo o consejo que expondrá a los participantes las recomendaciones o conclusiones del trabajo realizado.

Moderador: guía la gestión de la mesa; coordina y controla la intervención de los participantes; procura el logro de consensos.

Relator: resume y da precisión a las recomendaciones para plasmarlas en la plantilla de recomendaciones.

Facilitador técnico: especialista del BID en la materia objeto de la mesa que podrá orientar en aspectos técnicos que surjan durante el debate.

Participantes: personas representativas del quehacer nacional interesados en conocer y contribuir con recomendaciones a la mejora de la competitividad del país.

Reglas básicas:

1. No se permitirán interrupciones durante el período de exposición.
2. Durante el debate las intervenciones se harán a viva voz y se solicitará el derecho de palabra levantando la mano. El Moderador otorgará este derecho, de acuerdo al orden en que se solicite.
3. Cada participante tendrá un máximo de dos minutos para expresar su punto de vista. En caso de desacuerdo, presentará una recomendación concreta para mejorar la propuesta presentada.
4. Ningún participante que haya hecho uso de la palabra tiene derecho a una nueva oportunidad, hasta que todos los interesados hayan participado.

MESA DE TRABAJO No. 1

SECTORES PRODUCTIVOS

EXPOSITORES:

Lic. Luis Márquez,
Gran Diálogo Nacional por el Agro
(Secretario Técnico, MIDA)

Lic. Yariela Ayala,
Diálogo Nacional por la Pesca (Directora de
Planificación, ARAP)

MODERADOR:

Lic. Manuel Fernández

RELATORA:

Lic. Melissa Miranda



Plan de acción para la sostenibilidad por la pesca

Presenta: Lic. Yariela Ayala

Objetivo General

El aprovechamiento sostenible de los recursos acuáticos, con enfoque ecosistémico y una gestión transparente, coherente, equitativa y participativa, que garantice el bienestar social y económico del sector pesquero.

Eje Estratégico 1: Fortalecimiento de la Institucionalidad

Objetivo: Desarrollar y fortalecer la capacidad de respuesta al sector y la coordinación interinstitucional para el desarrollo sostenible de la pesca y acuicultura.

Actividades a corto plazo:

- Hacer operativos los Organismos de Consulta, Gestión y Asesoría (Junta Directiva, Comisión Nacional de Pesca Responsable, Comisión Nacional de Acuicultura).
- Elaborar una nueva Ley de Pesca y Acuicultura.
- Reglamentación de la Ley 44 de 2006.
- Promover la articulación y coordinación interinstitucional de la gestión técnica y operativa que propicien una gestión integral.
- Alianzas Estratégicas de Cooperación Nacional e Internacional.
- Optimización y dinamización de la gestión institucional.
- Sistemas que permitan acceso, recopilación y uso de la información (Sistema Información Pesquera y Acuícola).

Eje Estratégico 2: Optimización de la Productividad y la Competitividad

Objetivo: Incrementar los beneficios de la producción pesquera y acuícola fundamentados en la mejora de la calidad, diversificación, innovación y trazabilidad en la cadena de valor.

Actividades a corto plazo

- La Asociatividad en función del ordenamiento de la actividad pesquera
- Caracterización de los subsectores de pesca a través de un censo integral
- Promover programas de financiamiento para mejorar la productividad de los subsectores



- Buenas prácticas pesqueras, para el manejo adecuado de los recursos

Eje Estratégico 3: Pesca Responsable y Sostenible

Objetivo: Desarrollar los sectores de la pesca y acuicultura, promoviendo una cultura de uso responsable que permita el aprovechamiento y permanencia equitativa para futuras generaciones.

Actividades a corto plazo:

- Plan de investigación y monitoreo de los principales recursos pesqueros y artes de pesca, implementado, incluyendo aspectos biológicos, tecnológicos, socioeconómicos, ambientales y comerciales.
- Plan de capacitación interna y hacia los subsectores e instituciones nacionales que impactan el desarrollo del sector pesquero.
- Evaluación del estado de los principales recursos pesqueros.
- Fomento de la conservación y uso sostenible de los recursos acuáticos con miras a la seguridad alimentaria y el bienestar socioeconómico.

Eje Estratégico 4: Ordenación y Fiscalización Integral

Objetivo: Mejorar la ordenación a partir del análisis de la información y el manejo participativo, fortaleciendo la fiscalización del uso y accesos a los recursos pesqueros y acuícolas.

Actividades a corto plazo:

- Evaluar y adecuar las normativas de ordenación pesquera
- Modernizar y consolidar el sistema de registro pesquero único para la expedición de permisos y licencias.
- Planes de manejo y co-manejo de los recursos acuáticos comerciales a través de procesos participativos.
- Mejorar las labores de fiscalización, tanto a nivel regional como nacional con altos estándares en la calidad de la inspección, vigilancia y control.
- Comité de Protección y Fiscalización pesquera tomando como base el programa Pescadores Vigilantes.

Este Plan de Acción para la Pesca fue aprobado mediante Resolución de Gabinete N° 175 y Publicado en Gaceta Oficial N° 28196, del 13 de enero de 2017 y sus principales actores fueron los subsectores artesanal, industrial y deportivo, academias e instituciones públicas y privadas. Inmediatamente, incorporamos en nuestro Plan Anual de Trabajo acciones encaminadas al cumplimiento de las metas en el Plan de Acción y el seguimiento a la Agenda de Competitividad 2016-2017, entre las que les podemos mencionar:

- En el mes de enero de 2017, es ratificada ante el pleno de la Asamblea de Diputados la Junta Directiva de ARAP-(Agenda de Competitividad 2016-2017)

Mesas de Trabajo. Jornada Vespertina

- Borrador de un nuevo marco Jurídico de la Ley General de Pesca y Acuicultura, proceso que fue validado a nivel nacional con los Subsectores; participaron 301 personas **líderes de** comunidades en 13 reuniones.
- Se realiza evaluación nacional de agrupación y comunidades de la pesca artesanal para impulsar un acercamiento metodológico, que le permita a la ARAP un acompañamiento perdurable y eficaz en el desarrollo de sus actividades, se identificaron 126 agrupaciones, de las cuales 59 cuentan con personería jurídica, 5 personerías en trámite y 62 no tienen
- El 9 de octubre se inició caracterización de la pesca artesanal a través de un Censo Integral, en las provincias de Herrera, Los Santos y Coclé, en ésta primera fase.
- Bajo el lema “Por tu salud hoy es Pescao” se ejecuta a nivel Nacional Campaña de Consumo cuyo lanzamiento se realizó en el mes de Julio bajo el marco del día del Pescador
- En colaboración con el SENACYT se realizó la Mesa de Diálogo del Desarrollo Sostenible “Contribución de la Ciencia, Tecnología e Innovación a la sostenibilidad del Sector Pesquero en Panamá”, la cual forma parte del Programa “Ciencia, Investigación, Desarrollo Tecnología e Innovación para el Desarrollo Sostenible” dentro del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015-2019. Se definieron las líneas de investigación y se identificaron las prioridades enfocadas en apoyar la construcción del Plan de Investigación de los Recursos Pesqueros, en el marco del Plan de Acción para la Pesca Sostenible.
- Aprobación de Decreto 126 “Que regula la Licencia de Pesca para Naves de Servicio Interior que utilizan el Arte de Pesca denominado palangre en las Aguas Jurisdiccionales de la República de Panamá y dicta otras disposiciones” aprobado y publicado en gaceta oficial 28365-B del 12 de septiembre del 2017 el cual deroga el Decreto 486 de 2010 (Agenda de Competitividad 2016-2017).
- Con el objetivo de revisar los D.E. 124, de 1995 y D.E 89 de 2002, se han realizado 16 Mesas de trabajo sobre redes y arrastre donde han participado 523 pescadores a nivel nacional; 1 con el Subsector Industrial, se tendrá borrador propuesta de una normativa para la segunda semana de diciembre.
- Borrador de Langosta - tenemos pendiente presentar el borrador en Bocas del Toro y Chiriquí en noviembre; se tendrá el borrador consensuado para Junta Directiva a inicios del 2018
- Consulta y revisión al Plan de Co-Manejo con Pixvae, para establecer la Resolución. “Por la cual se establece la Zona Exclusiva Pesquera Artesanal.
- Se está realizando la caracterización del Subsector Deportivo a través de encuestas a pescadores particulares, operadores turísticos / lodges y Clubes, marinas y asociaciones. Se programa taller de validación en Veraguas y Panamá para el mes de diciembre.
- La firma de convenios interinstitucionales, Academias, Sector Privado Organizaciones etc. con la finalidad de impulsar actividades en beneficio de los subsectores.

Pregunta:

Identificar los puntos clave para el desarrollo de un Plan de Comercialización a la oferta de los productos Acuícolas y pesqueros hacia diferentes mercados.



Encuentro nacional por el fortalecimiento del sector agropecuario

Presenta: Lic. Luis Márquez

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Chitré, Provincia de Herrera, el 28 y 29 de Abril del 2017 se desarrolló el “Encuentro Nacional por el Fortalecimiento del Sector Agropecuario”, donde participaron pequeños, medianos y grandes productores representantes de los distintos rubros que se producen en el país, además de las diversas organizaciones del Sector Agropecuario y pesca que en dos días de trabajo conjunto lograron dialogar de manera abierta, constructiva, técnica y respetuosa, lo que permitió trazar la ruta que reimpulsará las actividades del agro panameño y sentaron las bases para desarrollar una Política de Estado que permitirá incrementar la producción, productividad e ingresos de los distintos sectores de la agricultura, ganadería y pesca, bajo un modelo de desarrollo del agro amigable con el medio ambiente, resiliente, incluyente y competitivo.

La tendencia del porcentaje que aporta el Valor Agregado Agropecuario y Pesca [Gráfico 1] al PIB de estos últimos 10 años es a la baja, sin embargo esto se acentúa en mayor medida por el crecimiento de otros sectores y no por el decrecimiento del sector en sí, este porcentaje para el 2016 fue de 2.6. El aporte en millones en este periodo de tiempo ha tenido una tendencia creciente [Gráfico 2]. En el 2016, este valor en términos reales fue de 1,005.9 millones de balboas.



Fuente. Elaboración propia con información de la Contraloría General de la República.

El objetivo de este encuentro fue el de establecer conversaciones entre el sector gubernamental y pequeños, medianos y grandes productores de los distintos rubros que se producen en el país, para concretar ideas muy específicas y claras, con miras a la formulación de una Política

de Estado para el fortalecimiento del sector Agropecuario.

2. RESULTADOS DEL ENCUENTRO

Las propuestas elevadas por las distintas Mesas de Trabajo de las organizaciones de productores, se dividieron en asuntos transversales y en asuntos específicos de cada rubro o conjunto de rubros. Los asuntos específicos se agruparon en las áreas transversales y se priorizaron los avances para desarrollar una Política de Estado para el Sector Agropecuario, como se muestra en la gráfica N° 1.

Con un 21% en la gráfica se muestra que se requiere atención inmediata en el área de comercialización interna, seguido con un 18% en las áreas de financiamiento y productividad. El área de comercialización externa refleja un 16 % y las áreas con menor porcentaje pero que no dejan de ser importantes son las de desarrollo empresarial/liderazgo del sector privado, formación de talento humano ambas con un 11% y por último el área de inclusión social con un 5%.



En el cuadro N°1 se presenta de forma general las áreas identificadas para desarrollar una Política de Estado por rubro.



Áreas	Carne	Lácteos	Arroz	Granos Diversos	Pollo/ Cerdo	Diversas Frutas	Diversas Hortalizas	Diversos Productos de pesca/agricultura
Financiamiento								
Comercialización Interna								
Comercialización Externa								
Productividad								
Desarrollo Empresarial/ Liderazgo del Sector Privado								
Formación de talento humano								
Inclusión social								

3. AVANCES EN PLAN DE TRABAJO

El cuadro N° 2 se muestra los avances del plan en base a resultados obtenidos por mesa de trabajo del Encuentro.

Mesas de Trabajo. Jornada Vespertina

Medidas	Mesa	Institución Responsable		
Mantener apoyo económico de hasta 0.10 a productores de leche grado C.	Lácteos	MIDA		
Otorgar financiamiento e incentivos de manera oportuna	Fruticultura	BDA y BNP		
COMERCIALIZACIÓN INTERNA				
Establecer la Marca País	Todas las mesas	MICI		
Incrementar un programa de nutrición usando materias primas lácteas producidas en el país	Lácteos	MIDA, MINSA		
Incluir al sector lácteo a la Cadena de Frío	Lácteos	MIDA		
Apoyar a productores a mejorar su vinculación a mercados formales (productos, insumos, tecnología y servicios financieros)	Horticultura Fruticultura	MIDA, MICI		
Entregar la administración de la cadena de Frío a la empresa privada para lograr eficiencia e impulsar la maquila y el incremento del Valor Agregado	Horticultura	MIDA		
Construir y adecuar centros de acopio	Arroz	MIDA		
Fomentar la asociatividad para mejorar la comercialización de granos	Arroz	MICI, MIDA		
Poner en marcha la apertura de los mercados periféricos	Carne	MIDA, MICI		
Implementar la Plataforma Avícola (SIAMI).	Pollo y Cerdo	MIDA, EMPRESA PRIVADA		
Modificar el Decreto 270 actualmente suspendido en la versión consensuada por los gremios.	Pollo y Cerdo	MIDA, MINSA		
COMERCIALIZACIÓN EXTERANA				
Constituir por medio de una alianza público/privado, un ente especializado de promoción de exportaciones, PRO PAIS.	Carne, Horticultura	MICI, MIDA		
Homologar los productos cárnicos para acceder al mercado de USA	Carne	MIDA, MINSA		
Establecer oficinas comerciales en los mercados internacionales	Fruticultura	MICI		
Revisar aranceles de lácteos y sucedáneos de productos terminados de manera que los mismos se eleven al nivel máximo negociado por la OMC.	Lácteos	MICI, MIDA		
Fomentar la agro exportación con políticas claras de acompañamiento a los productores	Horticultura	MICI, MIDA		



Fortalecer la vigilancia, inspección y sanción de todas las conductas que involucren violación o desconocimiento de las normas de sanidad e inocuidad de los alimentos, a través de un esfuerzo conjunto de Aduanas, AUPSA, ACODECO, MIDA y MINSA (DEPA).	Pollo y Cerdo	AUPSA, MIDA, MINSA, ADUANA, ACODECO		
PRODUCTIVIDAD				
Iniciar PMARO y expandirlo a otras Provincias	Carne Fruticultura	MIDA		
Iniciar Proyecto Desarrollo Sostenible de la Ganadería Bovina de Carne	Carne	MIDA		
Materializar proyecto de Riego de Uso Múltiple (Río La Villa, Perales Santa María)	Carne	MIDA, CONAGUA		
Implementar el Plan Estratégico Ambiental en la Ganadería y el NAMA	Carne	MIDA		
Cumplir las normas de vigilancia que garantizan el alto Status Zoonosario del país (normas de reciprocidad).	Carne	MIDA		
Implementar sistemas digitales para el hato lechero la medición productiva a través de los peritos agropecuarios y supervisados por los técnicos del MIDA. Ejemplo: COOLECHE	Lácteos	MIDA		
Fomentar los centros de cría y fortalecer el desarrollo genético con razas lecheras adaptadas a nuestro medio ambiente.	Lácteos	MIDA		
Garantizar el estricto cumplimiento de la Sanidad Animal.	Lácteos	MIDA		
Desarrollar y fortalecer el Programa de producción de semillas - IDIAP	Arroz	MIDA		
Fomentar el Sello Orgánico	Fruticultura	MIDA		
Apoyar el manejo hídrico, cosecha de agua y micro riego	Horticultura	MIDA		

DESARROLLO EMPRESARIAL Y ASOCIO PÚBLICO-PRIVADO				
Integrar todos los actores de la cadena, con el objetivo de que se pueda llegar a acuerdos convenientes para cada eslabón y velar por el cumplimiento de los mismos.	Granos, Arroz	MIDA	■	
Definir un Plan de Acción Anual de la Cadena para el seguimiento, cumplimiento de metas y rendición de cuentas, que asignen responsabilidades entre actores	Granos, Arroz	MIDA	■	
Integrar a instituciones no sectoriales con incidencia en el agro (MICI, MINSA, otras).	Granos	MIDA		■
Alianza público/privada que participe en el seguimiento a largo plazo a las políticas de estado	Carne	MIDA		■
Implementar el Plan Maestro del Agro de la Región Occidental	Carne	MIDA	■	
FORMACIÓN Y VOCACIÓN DE LOS TALENTOS HUMANOS PARA EL AGRO				
Ejecutar el proyecto de ITSA	Carne	MIDA, INA	■	
Fortalecer los centros educativos especializados a nivel nacional que tengan las condiciones de área para desarrollar la producción de carne	Carne	MIDA, MEDUCA	■	
Desarrollar y fortalecer el Programa de producción de semillas - IDIAP	Arroz	MIDA	■	
Mejorar y reorientar la capacitación de la mano de obra para cubrir las necesidades puntuales del sector.	Fruticultura	MIDA, ORGANISMOS INTERNACIONALES	■	
Formar técnicos y extensionistas según requerimientos. Transferencia de tecnología. Centro de excelencia	Fruticultura	MIDA, INA	■	
Renovar y formar técnicos y extensionistas de acuerdo a requerimientos de los productores. (exista relevo generacional)	Horticultura	MIDA, INA, MEDUCA	■	
INSERCIÓN SOCIAL				
Desarrollar proyectos productivos de seguridad alimentaria en territorios específicos	Horticultura	MIDA, MINSA, ORGANISMOS INTERNACIONALES		■



4. CONCLUSIONES

- La principal conclusión que resultó del encuentro es que el país requiere del desarrollo de la Política de Estado para el Sector Agropecuario pero que la misma aglutine lo siguiente:
- Las instituciones gubernamentales relacionadas al agro deben apoyar la comercialización interna de forma que se integre de mejor manera la producción del agro panameño a la dinámica comercial de los negocios.
- Se debe impulsar la agro exportación a través de estrategias comerciales y el acompañamiento a los productores dentro y fuera del país, integrando la promoción comercial y la atracción de inversiones para tal fin.
- Los recursos financieros deben ser canalizados para impulsar el acompañamiento técnico, productivo, comercial y de inversión en las actividades del agro y la agroindustria, garantizando su oportunidad y mayor acceso a más sectores.

Hay que fortalecer las alianzas en dos vías específicas:

1. Alianzas público – privadas;
2. Alianzas verticales bajo un enfoque de cadena de valor. La combinación y sincronía de la inversión privada y la pública, así como la amplia participación de todos los actores y el desarrollo de acuerdos mutuos a través de mecanismos diversos, permitirá una mayor gobernanza, el cumplimiento de acuerdos y la identificación de responsabilidades, rendición y logro de metas.

Aporte Técnico del Banco Interamericano de Desarrollo

SECTORES PRODUCTIVOS

1. Panamá ha tenido dificultades para mantener su posición privilegiada en materia de competitividad. En el Índice Global de Competitividad (IGC) del Foro Económico Mundial, el país bajó de la posición 40 que ostentaba en 2012 y 2013, a la posición 50 en 2017¹. Teniendo en cuenta que la competitividad es el grupo de instituciones, políticas y factores que determinan la productividad de un país, esta disminución en los niveles de competitividad, afecta la productividad y el crecimiento económico. El modelo de crecimiento presentado por la economía panameña ha sido impulsado por la acumulación de factores productivos (capital y mano de obra)². Un reto que se debe enfrentar es el de aprovechar esta acumulación de factores, alcanzando una mejor sostenibilidad del crecimiento, mediante el aumento de los niveles de productividad. El aporte al crecimiento económico de la productividad de Panamá, en relación con los Estados Unidos de América, alcanzó en 2010, los niveles similares de los inicios de la década de los 1980s, afectando los servicios, la industria y el comercio.³ Tomando en cuenta un período más reciente, de 2009 a 2014 la PTF ha venido aportando cada vez menos a la contabilidad del crecimiento de Panamá. En 2011 y 2012 la PTF aportó un poco más de la mitad del crecimiento económico, sin embargo, en 2014 su aporte disminuyó hasta aportar apenas una quinta parte. Esta tendencia parece indicar niveles insuficiente de la PTF como componente importante para contribuir a sostener el crecimiento a más largo plazo.
2. La productividad del tejido empresarial de Panamá es heterogéneo. Por una parte, la estructura productiva se caracteriza por una alta participación de las actividades de pequeña escala y por la importante especialización en las actividades comerciales y de servicio las que ocupan más del 92% del total de los establecimientos (solo el 7% de éstos corresponden a actividades industriales)⁴ y el 75,3% del PIB (los sectores primario y secundario representan el 5,6% y 19.1% respectivamente).
3. En los países de la región, las fuentes internas del crecimiento han tenido una escasa contribución para alcanzar un crecimiento sostenible, lo cual está relacionado específicamente con los insuficientes niveles de productividad. Esta situación ha traído como resultado un aumento en la brecha de productividad con respecto a las economías avanzadas⁵ y Panamá no escapa de esta realidad. En efecto, el aporte al crecimiento económico de la productividad de Panamá, en relación con los EE.UU., apenas alcanzó en 2010, los niveles similares de los inicios de la década de los 1980s, af-

1 De acuerdo al IGC 2014, el retroceso de Panamá se debe al deterioro en sus instituciones (posición 74), notablemente en la falta de lucha contra la corrupción (posición 94), la falta de eficiencia gubernamental (posición 55), la pobre calidad del sistema de educación (posición 83) y la falta de capacidad de proveer personas con las habilidades adecuadas para una economía que necesita una crecientemente mano de obra calificada, para sostener el crecimiento económico de los últimos años. El informe considera a este último aspecto, como un obstáculo para hacer negocios y un cuello de botella en las capacidades de hacer una transición hacia actividades más intensivas en conocimiento.

2 Para el período 2009-2014 la inversión de capital acumulada del sector público no financiero fue de US\$18,095 Millones. Sólo en 2014 fue de US\$4,167 Millones, equivalente al 8,8% del PIB.

3 De acuerdo a datos de Fernández-Arias, E. (2014), la productividad de Panamá en 1980 era equivalente al 84% de la productividad de los Estados Unidos de América y en 2010 era equivalente al 80%.

4 Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Directorio de Empresas y Locales, 2009.

5 Actualización de la Estrategia Institucional del Banco 2010-2020 (BID, 2015)



ectando los servicios, la industria y el comercio. Como se mencionó anteriormente en esta nota, además de otros factores relevantes, esta situación de insuficiente productividad afecta las capacidades del país de mantener el nivel alcanzado en materia de competitividad en la región y el mundo.

4. Por otro lado, la evolución del PIB y de la ocupación en Panamá en el período 2001 a 2011 da cuenta de aumentos de la productividad en casi todos los sectores.⁶ Sin embargo, estos resultados varían de manera importante dependiendo de los sectores y particularmente del tamaño de las empresas.

CASOS DE FOCALIZACIÓN SECTORIAL PARA ATRAER IED

Las experiencias de Irlanda ilustra las diferentes estrategias que los países pueden seguir para atraer la IED. En Irlanda, la promoción de sectores completamente nuevos La propiedad extranjera de las empresas que operaban en Irlanda estuvo estrictamente prohibida hasta finales de los años cincuenta, como parte de una política más amplia para proteger la producción interna. A finales de los años cincuenta, la crisis económica condujo a la abolición de la Ley de control de productos manufacturados, y marcó el comienzo de una política explícita para atraer IED. Bajo diferentes modalidades, esta política ha permanecido vigente hasta el día de hoy (Barry y Bradley, 1997).

Inicialmente, los esfuerzos para atraer IED no aplicaban enfoques sectoriales. Numerosas empresas se instalaron en Irlanda buscando una localización dentro de Europa con bajos costos laborales. A medida que estos costos aumentaron y surgieron nuevos lugares en Europa del Este, algunos sectores —sobre todo la industria textil, electrónica y de ensamblaje— perdieron competitividad y los inversionistas extranjeros abandonaron el país. Como respuesta a esta realidad, la API del país, IDA, decidió focalizarse en sectores que reflejaban las características y las ventajas comparativas de Irlanda, a saber: un país pequeño situado en la periferia de Europa. Irlanda había invertido sostenidamente en educación, pero numerosos profesionales dejaban el país debido a la falta de oportunidades, y el impuesto de sociedades era bajo.

Dadas estas características, Irlanda se focalizó en sectores basados en algunos criterios específicos: sectores sofisticados, para aprovechar la disponibilidad de mano de obra cualificada; productos con altos índices de valor-peso, debido a su situación periférica en Europa; y productos que tenían altos márgenes de beneficios para aprovechar las bajas tasas del impuesto de sociedades. Naturalmente, los esfuerzos también se centraron en sectores con un alto potencial de crecimiento.

A partir de estos criterios, se seleccionaron cuatro sectores: tecnologías de la información y la comunicación (TIC), industria farmacéutica, servicios financieros y otros servicios (apoyo técnico, servicios al consumidor y consultorías). Dos de estos sectores ya estaban presentes en el país pero los otros dos eran completamente nuevos. También se otorgó importancia a proyectos en otros sectores, pero los esfuerzos de promoción se centraron en estos cuatro.

⁶ El indicador es la productividad media del trabajo. Banco Mundial (2012).

MESA DE TRABAJO No.2

TRABAJO Y FORMACIÓN TÉCNICA

EXPOSITOR:

Lic. René Quevedo,
Alta Comisión de Políticas Públicas de Empleo
(Asesor)

MODERADORA:

Lic. Elsa Guanti

RELATOR:

Lic. Eysel Adolfo Chong



Cumplimiento de las Recomendaciones de la Alta Comisión de Empleo

Presenta: Lic. René Quevedo

1. Fortalecer la articulación del sistema de formación profesional con las necesidades del sector productivo, así como con las políticas económicas y educativas del país.

Acción 1.1: Crear un Consejo Consultivo Permanente que acompañe y apoye la implementación de la estrategia propuesta. Status: Implementado, primera reunión 21.9.17

Acción 1.2: Establecer Viceministerio de Empleo en MITRADEL. Status: Ningún avance

Acción 1.3: Fomentar la articulación de la educación y la formación profesional. Status: Comenzando. Confusión en roles de ITPs, INADEH, ITS y Universidades.

2. Reforzar la pertinencia y calidad de la oferta formativa a nivel técnico.

Acción 2.1: Reducir la injerencia político – partidista en la dirección y gestión del INADEH y reforzar su autonomía financiera. Status: Poco avance

Acción 2.2: Reactivar la Comisión Nacional de Competencias Laborales (CONACOM). Status: Reactivada, pero no hay acciones concretas

Acción 2.3: En el marco de la CONACOM crear Consejos Sectoriales de Competencias en los sectores más dinámicos. Status: Cero avance

Acción 2.4: Reactivar la Comisión Nacional de Gestión de la Calidad. Status: Cero avance

Acción 2.5: Establecer un Marco Nacional de Cualificaciones (MNC). Status: Proyecto presentado por la OIT a MITRADEL con financiamiento de la CAF. Actualmente en Contraloría.

Acción 2.6: Relanzar la formación dual o en alternancia. Status: Implementado. Programa COSPAE/INADEH

Acción 2.7: Generar y divulgar información oportuna sobre tendencias ocupacionales y demandas de competencias actuales y futuras del mercado laboral. Status: Implementado a través del Programa POVE de MITRADEL. Presentaciones técnicas de la evolución del empleo desde la Presidencia de la República (primera 12.7.17).

Acción 2.8: Fomentar el emprendedurismo. Status: Se creó el Pacto Nacional por el Empren-

dimiento (noviembre 2016) y el Consejo Nacional de Emprendimiento (septiembre 2017). AMPYME muy activo.

Acción 2.9: Monitorear y evaluar los programas de formación impartidos por INADEH y demás centros acreditados, incluyendo el análisis de sus impactos. Status: Comenzando a medir relación entre capacitación e inserción laboral, por ejemplo en Proyecto Hotel Escuela (Alianza INADEH-APATEL-ARAP/Restaurantes).

Acción 2.10: Establecer mecanismos efectivos de rendición de cuentas. Status: Sin avance

3. Aumentar la inclusión y el acceso de grupos vulnerables de población a los servicios de formación profesional.

Acción 3.1: Eliminar la restricción de ingreso de menores de 18 años a los programas de INADEH, manteniendo la reinserción en la educación formal como primera opción. Status: Implementado

Acción 3.2: Descentralizar la gestión de la formación profesional y capacitación laboral. Status: Implementado

Acción 3.3: Evaluar y de ser necesario ajustar el actual sistema de becas y financiamiento educativo. Status: No hay avance

4. Promover la valoración social de las carreras técnicas.

Acción 4.1: Impulsar una campaña de información y orientación para revalorizar el potencial de la educación técnica y la formación profesional. Status: En proceso. MITRADEL y gremios han filmado videoclips, ITSE preparando una campaña para promover las carreras técnicas entre los jóvenes.

5. Garantizar un financiamiento adecuado y estable para el desarrollo del sistema de formación profesional.

Acción 5.1: Revisar la distribución de los fondos del seguro educativo a la luz de la estrategia propuesta y de las nuevas necesidades de Panamá. Status: Ningún avance.

Acción 5.2: Establecer incentivos fiscales o de otro tipo que estimulen mayor inversión del



sector privado en capacitación. Status: Ningún avance.

Resumen: Cumplimiento de recomendaciones = 59%

Imperceptible “rentabilidad social” de la inversión educativa en Panamá

Entre el 2006 y 2015, el Estado panameño invirtió más de \$10,258 millones en Educación y Formación Laboral¹. ¿Tuvo esta inversión algún impacto sobre la inclusión social de la población joven y su integración al crecimiento económico en la última década?

Durante los últimos 10 años (2007-2017), en Panamá ocurrió lo siguiente:

- Se crearon 481,746 empleos²
- El emprendimiento aumentó 25 veces su protagonismo en la expansión de la empleomanía, pasando de ser 3% de la expansión del empleo (2004-2009) a 76% (2014-2017)³
- Los jóvenes⁴ obtuvieron 1 de cada 3 nuevos empleos generados en la economía entre 2004 y 2009, pero sólo a 1 de cada 15 en los últimos 5 años (2012-2017)⁵
- La edad promedio en los nuevos empleos en la economía formal fue 51 años⁶
- La deserción escolar en Educación Premedia y Media entre 2009 y 2015 fue 56%⁷
- 48,864 alumnos de escuelas públicas reprobaron sus materias, el número más alto en 14 años⁸
- El número de desertores en Educación Premedia y Media entre 2010 y 2016 aumentó 69% en relación al período 2004-2009
- 95% de los jóvenes humildes que culminó Educación Media en Panamá buscó trabajo, en contraste con el 64% de los graduandos de clase media y alta, quienes ingresaron a la universidad antes de cumplir 25 años de edad⁹
- La informalidad aumentó más de 3 puntos en 5 años (2011-2016)¹⁰
- A pesar de una reducción en el número de homicidios, la delincuencia se triplicó en 8 años (2008-2016)¹¹
- El 83% de los jóvenes humildes siente que sus perspectivas laborales no han mejorado¹²
- Panamá es el país latinoamericano con la mayor proporción de adolescentes que ve la educación como una “pérdida de tiempo”.
- Actualmente, 600 mil panameños (as), 15% de la población, viven en asentamientos informales¹³
- Hoy los jóvenes son un tercio de la población en edad productiva, pero sólo se benefician del 6% del crecimiento del empleo, 1 de cada 4 de ellos no trabaja ni estudia (Nini), repre-

1 Presupuestos anuales del Ministerio de Educación y el INADEH

2 Marzo 2007-marzo 2017. Fuente: INEC, Contraloría General de la República

3 INEC, Contraloría General de la República

4 15 a 29 años

5 INEC, Contraloría General de la República

6 Idem

7 Idem

8 2016 rompe el récord de estudiantes reprobados en 14 años. TVN Noticias, 12 diciembre 2016

9 “Mejores empleos para Panamá, el rol del capital humano”, Banco Mundial, julio 2012, página 40

10 Idem

11 De una Victimización (% de personas que afirmó haber sido víctima de delito en los últimos 12 meses) del 6% en 2008 (Segundo Informe de Seguridad Ciudadana, Segunda Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Ciudadana en Panamá. Año 2013, Gráfico N° 2, página 11, a 19% en el 2016 (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana (ENVI 2017), SEOOPA/MINSEG/INEC, Informe de Resultados Preliminares, marzo 2017, pág.18)

12 Estudio de percepción de violencia, USAID/Alcance Positivo, marzo 2011, página 3

13 “Etchelecu advierte que no apadrinarán asentamientos informales”, TVN Noticias, 22 agosto 2016

Mesas de Trabajo. Jornada Vespertina

sentan 57% de la población penitenciaria y se ven involucrados en 2 de cada 3 arrestos que hace la Policía Nacional¹⁴

Es imperativo acometer esfuerzos focalizados en:

- Jóvenes (15-29 años)
- Formación técnica de rápida inserción laboral¹⁵
- Fomento del emprendimiento e inclusión productiva
- Reducción de la informalidad

14 INEC, Contraloría General de la República

15 Dos segmentos objetivo: Jóvenes con 12 o menos años de escolaridad, y formación post-secundaria



Aporte Técnico del Banco Interamericano de Desarrollo

MERCADO LABORAL Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO: PANAMÁ.

A pesar del crecimiento reciente, en el ámbito laboral y formativo subsisten importantes desafíos. Desde los últimos años, Panamá ha sido la economía de mayor crecimiento en América Latina y el Caribe, alcanzando una tasa promedio anual del 7,2% entre los años 2010 y 2016. Este crecimiento ha permitido reducir los niveles de pobreza y mejorar algunos de los indicadores del mercado laboral. Por ejemplo, durante este mismo periodo, la tasa de desempleo disminuyó a 5.5% y la tasa de subempleo alcanzó el 9.4%. Asimismo, Panamá se ubica entre los países con menor tasa de informalidad dentro de la región, con un 42.2% del total de ocupados.

El crecimiento económico, sin embargo, no ha sido suficiente para disminuir sustancialmente las tasas de pobreza, desigualdad y precariedad del empleo. Por ejemplo, entre los jóvenes la tasa de desempleo es más del doble que la tasa promedio, siendo estos porcentajes más altos en tanto más precaria es la situación socioeconómica del hogar. Asimismo, casi la mitad de los jóvenes panameños trabaja en la informalidad, lo que también afecta su futuro laboral, pues las personas que sufren desempleo e informalidad en la juventud tienen un peor desempeño como adultos. Estos aspectos son importantes en la medida que dificultan la igualdad de oportunidades, limitan el aumento de la productividad de país, y por ende restringen el potencial de crecimiento futuro.

El bajo perfil de habilidades de la fuerza laboral es un factor limitante del aumento de la productividad. El sistema de formación para el trabajo del país no está formando a las personas en las habilidades que son requeridas por el sector productivo. Existen problemas de calidad y de pertinencia de la formación que es ofertada. Según un estudio reciente, la mitad de las firmas en el país declara que la falta de trabajadores con las habilidades que requieren reduce su capacidad de atender a sus clientes; y cerca del 40% de los empleadores manifiesta problemas para contratar trabajadores con las habilidades que demandan¹. Asimismo, de acuerdo con datos de la Encuesta sobre Productividad y Formación de Recursos Humanos en Establecimientos (EPFRH) de Panamá, alrededor del 60% de los empresarios asegura que las deficiencias en habilidades constituyen la principal dificultad que enfrentan en el proceso de selección de personal. A estas limitaciones se adiciona que existe una escasa y asimétrica información del mercado laboral (incluyendo mercados involucrados como el de formación para el trabajo) para la correcta toma de decisiones, tanto para trabajadores, empresas y política pública.

Un mayor nivel de habilidades de la fuerza laboral promueve la productividad laboral im-

1 Manpower. 2015. "Talent Shortage Survey Results." Milwaukee, WI: Manpower Group.

pulsando la innovación, la adopción de tecnologías nuevas y la capacidad gerencial de las empresas (Bauernschuster, Falck y Heblich, 2009; Dostie, 2014b; Backes-Gellner, Kluike, Pull y Teuber, 2016). En este contexto, mejorar las habilidades de la fuerza laboral resulta un elemento esencial para contribuir a un crecimiento económico sostenido. Los ejemplos de países tan diversos como son Corea del Sur, Australia, y Nueva Zelandia, ilustran el efecto positivo que tiene la mejora de las habilidades de la fuerza laboral, y por ende el incremento de la productividad laboral, en el crecimiento económico sostenido.

El Estado panameño, y particularmente MITRADEL y INADEH, vienen haciendo esfuerzos para resolver estos problemas, aunque estos son aún insuficientes. En 2014 se instaló la “Alta Comisión de la Política Pública de Empleo en Ocupaciones Técnicas y Profesionales”, la cual desarrolló una serie de lineamientos con el fin de articular el sistema de formación profesional con las necesidades del sector productivo, y fortalecer el sistema de intermediación laboral. Asimismo, recomendó reforzar la pertinencia y calidad de la oferta formativa a nivel técnico. Posteriormente, el Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019, retomó algunas recomendaciones de la Alta Comisión y definió acciones y proyectos estratégicos en materia de formación vocacional y técnica.

**Building Better Skills Systems for Productivity and Growth.
Nicole Amaral, Geoff Fieldsend, Maria Fernanda Prada and Graciana Rucci.
Labor Markets and Social Security Division
Inter-American Development Bank
September 2017**

This is a fragment of a future publication of the InterAmerican Development Bank. This Technical Note will be published next month (forthcoming November 2017).

Abstract

To sustain growth, Latin America and the Caribbean will need to increase productivity through the more effective and intelligent use of its workforce. Countries need efficient and effective education and training systems that ensure that produce the skills that employers need and that lead to better and more transparent learning-labor paths across individuals' lifetimes. This document first presents a brief review of several of the most highly regarded education and training systems across the world and identifies the key elements of successful system. Second, it presents a framework and methodology to help countries in LAC diagnose their own challenges against a set of benchmarks, gauge their own progress, determine the most pressing gaps and build a roadmap to strengthen their own systems.

Identifying Critical Success Factors: Reference Countries

Over the last two year, the IDB studied several of the most highly regarded skills systems across the world—through interviews, study tours, desk reviews of existing literature and consultations with experts. The exercise set out to identify the elements that characterize highly regarded and well-functioning skills systems, with the aim to distill these key elements into an extensive aide memoire for policy makers in Latin American and Caribbean countries seeking to construct or strengthen their own education and training systems based on concrete evidence of 1) what is needed for a successful skills system; and 2) what is working well around the world.

We examined the skills systems of five countries—Australia, United Kingdom, New Zealand, Korea and Germany. Each of the countries were chosen because they exemplify a particular/different approach of substantial interest to countries with less established systems:

- **Australia**

The Australian education and training system is a good example of how to organize at both a federal and state level with a balance of responsibility (and resources) between the two. It has been particularly successful in generating a high level of apprenticeship training. Learning pathways are clarified through the Australian Qualifications Framework which is comprehensive and non-hierarchical and embraces the overwhelming majority of qualifications awarded.

- **Germany**

Germany is the template system for policy makers seeking to learn for the successes of the ‘dual system’. Apart from the high quality of their training, special features include the consensus-based model – between stakeholders from industry, trade unions and government in running the system. Both funding and quality are underpinned by a significant employer contribution with the state acting as a regulator and guarantor.

- **New Zealand**

New Zealand has a particularly successful form of competence based ‘industry training’ which encompasses NZ apprenticeships but also provides government funding through Industry Training Organizations. As a relatively small country, it has little organizational ‘clutter’ and maintains clear and separate organizational competences for the quality of qualifications and their funding.

- **Republic of Korea**

Korea provides the best example of a country ‘starting from scratch’ by learning from others and assembling a system based on best practice from other countries. It draws much from the UK system of competence based learning but is now developing an approach which also borrows heavily for the dual system. It illustrates what can be achieved with strong state leadership and a national culture which prizes learning.

■ Mesas de Trabajo. Jornada Vespertina

- **United Kingdom (England)**

The UK system of competence based learning and vocational qualifications has influenced many around the world. It is highly innovative and is currently trialing radically new approaches to apprenticeships and the engagement of employers: especially in relation to high level policy development. Its labor market intelligence is comprehensive, systematic and detailed. The UK system is devolved across England, Wales, Scotland and Northern Ireland and the report therefore concentrates solely on the English system as this is the largest of the four countries.



MESA DE TRABAJO No. 3

SISTEMA EDUCATIVO

EXPOSITORA:

Lic. Marelisa Tribaldos,
Compromiso Nacional por la Educación
(Asesora, MEDUCA)

MODERADOR:

Lic. Manuel Fernández

RELATORA:

Lic. Melissa Miranda



Compromiso Nacional por la Educación en Panamá

Presenta: Lic. Marelisa Tribaldos

En el año 2016, el Excelentísimo señor Presidente Juan Carlos Varela, junto con la Ministra de Educación Marcela Paredes de Vásquez instalaron, con el apoyo y facilitación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el “Diálogo: Compromiso Nacional por la Educación”, para la definición de la Política de Estado en Educación e invitando a los sectores de la comunidad educativa a participar.

La elaboración de políticas educativas y líneas de acción, se llevó a cabo en base a cinco ejes temáticos: Calidad de la Educación, Equidad Educativa, Formación de Educadores y Directivos, Gestión de la Educación e Inversión para la Educación.

Después de varios meses de diálogo, en el año en curso, se definió por consenso de los 8 sectores: la Meta Mayor, siete objetivos específicos, treinta y siete políticas públicas y 241 líneas de acción.

La Meta Mayor consensuada fue que Panamá cuente con un sistema educativo que garantice y promueva el ejercicio efectivo de acceder a una educación de calidad como derecho humano fundamental. Una educación en la que toda la población tenga opción a ejercer el derecho al acceso gratuito, en igualdad de oportunidades, atendiendo al interés nacional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en educación y los avances del mundo, que garantice un sistema educativo de calidad, incluyente y equitativo, que forme un ciudadano integral.

Los objetivos específicos son:

1. Asegurar la implementación de un diseño curricular y de evaluación que asegure en los estudiantes capacidad crítica, autocrítica, analítica y para resolver problemas y conflictos, promoviendo su estabilidad emocional y su inserción personal, escolar y social.
2. Implementar un modelo de gestión administrativa y de inversión eficaz y eficiente.
3. Desarrollar un Sistema Institucional de toma de decisiones basado en la investigación e información técnica, en constante actualización y renovación, con la participación de todos los actores.
4. Garantizar la funcionalidad de las comunidades educativas para que asuman la responsabilidad de participar de forma activa y propositiva en la mejora continua del Sistema educativo.
5. Diseñar e implementar una política pública que asegure la atracción, retención y formación inicial y continua de los mejores candidatos a la docencia, a través de una Ley de Carrera Docente que garantice opciones de movilidad jerárquica y económica.
6. Garantizar la formación y efectividad de la gestión técnico- docente y técnicoadministrativa en los colegios.
7. Incorporar a los actores de la sociedad de manera intersectorial e interinstitucional con el objeto de lograr sinergias y no duplicar esfuerzos.



La calidad se enfocará en 13 políticas y 46 líneas de acción, se pueden resaltar:

1. Establecimiento de un sistema de evaluación público, integral, autónomo, científico-técnico e independiente que permita medir que la educación cumple con los estándares de inclusión, equidad, calidad, obligatoriedad del sistema educativo, para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos de la República de Panamá y que promueva la mejora continua de la calidad de todos sus actores.
2. Establecimiento y desarrollo de un sistema de información institucional sobre la evaluación integral, accesible a todos los sectores de la población, para brindar información oportuna, útil, confiable y actualizada.
3. Creación de un instituto de evaluación integral, que mida la calidad de los aprendizajes de acuerdo a los estándares a nivel nacional e internacional, tomando en cuenta los factores asociados.
4. Creación de un ente técnico investigativo con un conjunto de herramientas científicas, indicadores de progreso e hitos de logro, que periódicamente rinda informes, de acuerdo a los resultados esperados del sistema educativo.
5. Creación de estándares de calidad para evaluar los resultados de los aprendizajes escolares, desempeño docente, directivos y supervisores.
6. Redefinición de la naturaleza, funciones y desempeño de la supervisión en términos de una evaluación integral.
7. Institucionalización de prácticas pedagógicas innovadoras, pertinentes al contexto, con el fin de armonizar el modelo pedagógico con el currículo, para que sea aplicado de forma coherente, conforme a los indicadores de la calidad de los aprendizajes.
8. Creación de estándares de calidad alineados con el currículo para medir y evaluar los resultados de los aprendizajes, según el grado y nivel escolar.
9. Establecimiento de un currículo por competencias basado en la diversidad y en los principios y valores éticos y morales.
10. Definición y establecimiento de un Plan Nacional de Educación que ofrezca estrategias y orientaciones a los centros educativos para garantizar el derecho a una educación incluyente, equitativa, de calidad, obligatoria, para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos de la República de Panamá.
11. Implementación de un Sistema Permanente de desarrollo de las ciencias, la innovación y la tecnología en los centros educativos a nivel nacional.
12. Establecimiento de un programa de salud pública, higiene, seguridad ocupacional especializada para el sector educativo, que tome en cuenta el contexto, y que, de manera sistémica, se encargue del estudio, prevención, diagnóstico y atención integral de la salud física, mental y social de estudiantes, docentes y administrativos.
13. Ampliación del tiempo de oportunidades de aprendizaje de los estudiantes dentro del ámbito escolar como parte de una formación integral para la vida.

La equidad será trabajada en base a 9 políticas y 51 líneas de acción, a saber:

1. Garantía de la educación desde preescolar hasta la media (el equivalente a 14 años de escolaridad) gratuita y obligatoria en todas las regiones y culturas del país.
2. Crear un sistema de integración interinstitucional que garantice los procesos de desarrollo de la educación inicial (0 a 3 años) a través de programas de atención que permitan la inclusión equitativa de los niños y niñas al sistema educativo respetando y diseñando modelos de acuerdo al contexto.
3. Educación inclusiva, equitativa, pertinente y de calidad que garantice el acceso a la educación de los estudiantes con necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad. Promoción de oportunidades educativas en un entorno accesible y en igualdad de oportunidades, al resto de sus pares, que asegure su participación y no discriminación.
4. Educación asequible, disponible, adaptable y aceptable en su infraestructura, recursos (humanos y tecnológicos), procesos y resultados.
5. Establecimiento de estrategias flexibles de identificación, reinserción de niños y jóvenes fuera del sistema educativo.
6. Incorporación de una educación equitativa y global.
7. Garantía del acceso a educación de calidad; especialmente atendiendo todas las formas de exclusión y marginación.
8. Incremento de la oferta de educación intercultural bilingüe* de calidad contextualizada e inclusiva para niños, niñas y adolescentes de los pueblos originarios, atendiendo los requerimientos de la demanda.
9. Garantizar el derecho efectivo a una educación de calidad como bien público y social a todos los habitantes de la República de Panamá desarrollando medidas de prevención, contención e intervención para reducir el rezago y la deserción escolar.

El eje temático de Formación docente y de directores se enfocará en 7 políticas y 36 líneas de acción, priorizando:

1. Establecimiento de requisitos de ingreso y egreso de formación docente de acuerdo a las competencias que demanda la sociedad actual.
2. Optimizar de la práctica profesional para lograr el mejor desarrollo del estudiante y preparación de ingreso a su vida profesional.
3. Diversificar de las carreras de Educación para despertar el interés en los estudiantes.
4. Establecimiento de un sistema de requisitos para la Formación de Directivos de acuerdo a las competencias globales.
5. Establecimiento del grado de maestría de la especialidad como requisito para directores y supervisores.
6. Implementación de un Sistema Nacional de capacitación pública centrado en la cualificación docente y la actualización permanente, que tome en cuenta las características de las



regiones escolares y promueva la mejora continua de la calidad en la educación.

7. Establecimiento de una Ley de Carrera Docente que asegure la atracción, retención y movilidad en el servicio docente para lograr su fortalecimiento y desarrollo.

La gestión se encaminará en a través de 2 políticas y 85 líneas de acción:

1. Instaurando un modelo de gestión público y social, eficiente, eficaz y descentralizado.
2. Participación ciudadana e intersectorial para la toma de decisiones en los diferentes niveles local y regional para mejorar la gestión.

La inversión se dirigirá bajo 6 políticas y 23 líneas de acción

1. Establecimiento de las líneas estratégicas necesarias para garantizar una planificación adecuada de las inversiones, basándose en los requerimientos y resultados esperados para lograr educación de calidad con equidad.
2. La inversión en la educación pública como derecho social con calidad integral garantizado por el Estado.
3. Gestión expedita de recursos para una educación gratuita y oportuna como estrategia que garantice la equidad y la movilidad social.
4. Mejoramiento, adecuación y fortalecimiento de las instalaciones escolares a fin de convertirlas en espacios propicios de aprendizaje con todas las facilidades y recursos necesarios.
5. Establecimiento e implementación de planes de mantenimiento permanente con la debida supervisión, en todos los centros educativos oficiales del país.
6. Garantía de los recursos financieros necesarios que permitan la sostenibilidad de los programas y proyectos educativos para optimizar la calidad y equidad de la educación.

Y finalmente se consensuó la creación por ley de un Consejo Permanente Multisectorial para la implementación del Compromiso Nacional para la Educación (COPEME), cuya principal tarea es acompañar a las autoridades en el proceso de implementación de las políticas y líneas de acción.

Aporte Técnico del Banco Interamericano de Desarrollo

DESAFÍOS DEL SECTOR

Fortalecer el capital humano mediante la entrega de servicios educativos de alta calidad a través del ciclo escolar es esencial para impulsar la productividad, ofrecer mejores oportunidades laborales para segmentos amplios de la población, y apoyar la capacidad de innovación de los países en diversas áreas.

Panamá es uno de los países con mayor crecimiento económico reciente en América Latina. Entre el 2001 y el 2011 hubo un incremento acumulado de 103% en el Porcentaje Interno Bruto (PIB). A pesar de este crecimiento económico, persisten brechas sociales y territoriales importantes. Promover un modelo económico de crecimiento con equidad en Panamá implica que se mejore la calidad del sistema educativo, y se impulse el entrenamiento de alto nivel de profesionales con capacidad de innovación en los sectores productivos más dinámicos.

El sistema educativo panameño ha realizado grandes avances en la cobertura en los últimos años, particularmente en la educación preescolar, premedia y media. En tres décadas, el país pasó de una expectativa escolar de 11,2 años a 13,2 y de un promedio de 5,9 grados de instrucción a 9,4. Sin embargo, a pesar de estos avances, la calidad educativa e igualdad de oportunidades han de mejorar. En pruebas internacionales, como el examen internacional de PISA 2009,7 Panamá ocupó la posición 62 de 65 países participantes. En las pruebas SERCE y TERCE, los resultados muestran que los logros de Panamá son menores que el promedio del resto de los países de América Latina. También existen disparidades por área geográfica y pertenencia étnica. En pruebas nacionales, los estudiantes en áreas rurales e indígenas muestran un aprendizaje mucho más bajo, y tienen menos años de escolaridad.

Mejorar la asistencia escolar también es uno de los desafíos del sistema, particularmente en el nivel de la educación media. Del total de estudiantes que alcanzan este nivel educativo, solo el 25% lo completan. La deserción escolar es más aguda en las áreas indígenas, rurales y en la provincia de Panamá.

En general, la inversión en educación es baja, habiendo subido del 3,5% del PIB en 2012 a 4,6% en 2015, lo cual está por debajo del promedio de 5,4% en la región de América Latina y el Caribe (LAC).¹⁰ Un 77% del presupuesto va dirigido a los gastos administrativos, dejando pocos recursos para la inversión que se necesita para mejorar la capacitación docente, la infraestructura y los recursos necesarios para apoyar a las poblaciones estudiantiles vulnerables o



en desventaja social.¹¹ El gasto por estudiante universitario es casi cuatro veces mayor que el gasto por estudiante preescolar y de primaria, ¹² lo cual podría contribuir a las desigualdades puesto que la mayoría de los que llegan a la universidad provienen de familias de los quintiles más ricos.

Otro de los desafíos importantes del sector es fortalecer la capacidad de gestión del MEDUCA y del conjunto del sistema educativo. Se requiere modernizar los sistemas de administración de recursos humanos y del mantenimiento, de recolección, manejo y seguimiento de la información general y de las estadísticas e indicadores del sistema educativo.

Al mismo tiempo, se requiere elevar y actualizar el nivel de conocimientos de los docentes, administradores y supervisores lo que implica una inversión en la capacitación inicial y permanente de los docentes y directores, focalizando en competencias pedagógicas, el uso de las tecnologías, y la práctica pedagógica.

CAUSAS

Existen una multiplicidad de factores que contribuyen a los resultados educativos, entre ellos la calidad de los docentes, condiciones limitadas de aprendizaje, y temas de administración y rendición de cuentas en el sistema. Con respecto a los docentes, programas como Panamá Bilingüe han permitido llevar adelante un ambicioso programa de capacitación. No obstante, aún se requiere mayor capacitación docente en áreas de competencia específicas y atraer Buenos candidatos a la profesión.

Con respecto a las condiciones de aprendizaje, la falta de infraestructura, especialmente en áreas rurales e indígenas, y el deterioro de algunas de las infraestructuras existentes son el principal reto, afectando el acceso y rendimiento escolar. Con respecto a la cobertura, las principales brechas se evidencian en el preescolar y secundaria. En preescolar, la cobertura neta aumentó de 36% a 64% entre 2000 and 2012, aunque aún sigue rezagado con respect al promedio de América Latina y el Caribe (84%). A nivel de la premedia y media, la cobertura aumentó de 59% a 76% en el mismo período, aunque aún sigue por debajo del promedio para la región (85% en 2014).

MESA DE TRABAJO No.4

INSTITUCIONALIDAD Y TRANSPARENCIA

EXPOSITOR:

Lic. Edwin Rodríguez,
Concertación Nacional para el Desarrollo
(Secretario Ejecutivo)

MODERADOR:

Lic. Juan Gabriel González

RELATOR:

Lic. Francisco Alberto Escoffery



Principales resultados del Plan Estratégico con Visión de Estado “Panamá 2030” para el cumplimiento de los ODS; en materia de DEMOCRACIA, INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA

Presenta: Lic. Edwin Rodríguez Arosemena - Secretario Ejecutivo

CONTEXTO Y POLÍTICAS

El Informe Nacional de Desarrollo Humano (INDH) Panamá (2006) define la institucionalidad como un sistema de reglas formales y no formales, que caracterizan la interacción entre las personas mediante diversos incentivos y restricciones decisivas para el desarrollo económico, social y político que alcance una nación en aras de ampliar las oportunidades y las opciones de las actuales y futuras generaciones. Es decir, la institucionalidad opera como un sistema cuyas partes interactúan y se afectan mutuamente en lo relativo a su organización, funcionamiento y resultados.

De allí que las condiciones sociohistóricas y los acuerdos institucionales establezcan mecanismos para distribuir el poder, definir la capacidad de influir y tomar decisiones. Por ello, cualquier proceso de cambio institucional, centrado en el incremento de la equidad y el desarrollo, requiere que funcionen las normas y que el Estado vele por el bien común, controlando las inequidades y asimetrías. Entre ellas se encuentran: representatividad (reformas electorales); profundización de la democracia (participación ciudadana); y gestión pública (servicio civil por mérito y descentralización).

Para alcanzar el equilibrio mediante mecanismos institucionales es necesario fortalecer los cambios y la modernización de la justicia, implantar la transparencia y rendición de cuentas en todo el aparato estatal y establecer criterios precisos para la asignación de recursos y la evaluación de la gestión.

ESTRATEGIA. Instituciones públicas que mejoran la calidad y la eficacia de las políticas públicas y su gestión se orienta a resultados. Con el fin de asegurar el logro de los efectos de los programas y proyectos en el proceso de desarrollo nacional, se hace cada vez más necesario planificar, fijar prioridades claras, focalizar las acciones para un óptimo aprovechamiento de los recursos, promover una adecuada coordinación estratégica y desarrollar capacidades específicas orientadas a la gestión por resultado, de manera que la puesta en marcha de políticas públicas y la asignación de los recursos públicos corresponda con las prioridades de la población. Es importante que los sistemas de gestión de estos recursos sean también conducentes al aumento de la eficiencia y la eficacia de la gestión pública. Así se podrá lograr una medición de los efectos reales de la gestión pública sobre las prioridades nacionales y su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Todos estos elementos implican la necesidad de promover un fuerte proceso de mejoramiento de la capacidad de planificación

y gestión, en el entendido que el reforzamiento de la capacidad estatal es un requisito indispensable para mejorar la eficiencia y la eficacia de los recursos públicos en el país.

Acciones relevantes

Énfasis. El fortalecimiento de las instituciones públicas avanza, a través de la incorporación de metodologías de planificación por resultados y; el diseño de herramientas de monitoreo y evaluación. Se requiere también la mejora en los mecanismos de coordinación intersectoriales, el desarrollo e integración de sistemas de información, la simplificación de procesos y procedimientos organizacionales y adecuación de reglamentaciones y marcos regulatorios que permitan adecuar el funcionamiento de la institución a las necesidades del desarrollo del país.

ESTRATEGIA. Implementación de la carrera administrativa. Panamá avanza en la implementación de la Ley de Carrera Administrativa de 1994, dentro de la cual se desempeñan los servidores públicos. Esta ley regula los derechos y deberes de los servidores públicos y establece un sistema de administración de recursos humanos para estructurar, sobre méritos y eficiencia, los procedimientos y normas aplicables. Asimismo, garantiza la administración de recursos humanos del sector público estrictamente en el desempeño eficiente, el trato justo, el desarrollo profesional integral, la remuneración y las oportunidades de promoción. Si bien es cierto existe un sistema de carrera administrativa, a pesar de ello, en la actualidad, no han realizado todos el ingreso y clasificación de puesto de carrera administrativa; a su vez es necesario instalar el sistema de evaluación de desempeño para garantizar la productividad de recurso humano en el Estado. Igualmente se requiere mejorar la formación continua y redefinición del perfil de funcionarios.

Acciones relevantes

Énfasis: Aumento del número de puestos del servicio público que están acreditados en la carrera administrativa, la mejora de la formación y redefinición del perfil de los servidores públicos.

ESTRATEGIA. Acceso a la justicia para todos. La reforma integral y estructural del sector justicia implica la rearticulación entre ciudadanía y el Estado, a través de la justicia. La transformación del sector justicia parte de la construcción de consensos y sinergias dirigidas a fortalecer y a dimensionar adecuadamente el papel de la justicia en el proceso de consolidación democrática en Panamá. Pero además de consensos, es necesario definir una ruta a transitar en el proceso de reformas, teniendo en cuenta que la misma tiene dimensiones normativas, formativas, administrativas, inter-institucionales, que deben fundamentarse en acciones en planos políticos, ciudadanos e institucionales. De allí que las dificultades para estructurar una reforma del sector justicia en el país, se deben en gran medida a la falta de consolidación de la Agenda concertada en el marco del Pacto de Estado por la Justicia, en el cual se encuen-



tran integrados todos los sectores sociales que operan e interactúan en dicha área. Es decir, el sector justicia, en tanto pilar de la democracia y eje de la institucionalidad democrática, puede ser sometido a estudio, debate y cuestionamiento, pero ese proceso de diálogo institucional, político o académico no termina materializándose en una agenda de trabajo que permita una reforma rápida efectiva y sobre todo que sea capaz de devolverle la confianza de los asociados a la justicia.

Acciones relevantes

Énfasis: Fomentar el fortalecimiento del sistema de justicia expedita, equitativa, transparente y acorde con la realización de los derechos ciudadanos de la población sin discriminación.

Énfasis: Ampliar la cobertura efectiva del Sistema Penal Acusatorio (SPA), en todos los circuitos judiciales del país.

Énfasis: Implementar la carrera judicial con equidad, independencia, estabilidad y profesionalismo.

Énfasis: Fomentar, a través de la justicia comunitaria de paz, métodos de solución de conflictos que promuevan la solución efectiva de las controversias comunitarias y promuevan la convivencia pacífica, que garanticen el acceso democrático de la justicia.

ESTRATEGIA. Impulsar una política de transparencia y rendición de cuentas. La transparencia y la rendición de cuentas son una aspiración legítima de la sociedad panameña. En la última década la transparencia y la rendición de cuentas permitieron el mejoramiento de la gobernanza de la política pública. Sin embargo, aún se requiere fomentar una cultura ciudadana que garantice adecuados canales para sostener la transparencia como una práctica institucional y la rendición de cuentas como un instrumento válido para la gestión pública y la convivencia ciudadana.

Acciones relevantes

Énfasis: Desarrollar una plataforma integral de información sobre la gestión pública.

ESTRATEGIA. Seguridad ciudadana integral. Las políticas de seguridad ciudadana deben ser políticas integrales, multidimensionales; inter, intra y transdisciplinarias, así como interoperativas, que con intencionalidad y direccionalidad fomentan la coexistencia pacífica de los ciudadanos. Dichas políticas deben ser también sistémicas y contener en su proceso de desarrollo acciones descentralizadas, coordinadas y articuladas en los espacios locales tomando en cuenta sus propias microdinámicas, con controles internos y formas particulares de gobernanza. La política de seguridad ciudadana para ser integral debe apuntar hacia cuatro dimensiones: la política-institucional, la política-programática, la jurídica (los derechos) y la social (justicia social). Estas dimensiones deben traducirse a su vez en acciones de prevención, disuasión, reacción, represión del crimen, resocialización, rehabilitación e integración social. La efectividad de estas prácticas permitirá, en el corto plazo, un mejor manejo de las acciones en materia de seguridad ciudadana.

Acciones relevantes

Énfasis: Articular las distintas experiencias, estrategias y políticas de seguridad ciudadana desarrolladas que sostenidamente impulsan una sociedad pacífica e inclusiva.

ESTRATEGIA. Incrementar la inclusión reduciendo la discriminación. Aunque se avanza significativamente en el fomento de la diversidad subsisten exclusión, marginación y barreras sociales, políticas y culturales que reducen y limitan la inclusión de las poblaciones y comunidades. Los derechos fundamentales de distintos grupos poblacionales aún no son garantizados integralmente.

Acciones relevantes

Énfasis: Desarrollar acciones afirmativas en las políticas públicas respectivas, para favorecer la inclusión de diversos grupos poblacionales que coexisten en el país.



MESA DE TRABAJO No. 5

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

EXPOSITOR:

Lic. Luis Vega,
Comité de Alto Nivel para la Transformación
de la Salud (Secretario Técnico)

MODERADOR:

Ing. Julio Vidal

RELATORA:

Lic. Giannina Mejía



Lineamientos propuestos para la Mejora, y Fortalecimiento del Sistema Nacional Público de Salud integral, en el marco de una Política de Estado.

Presenta: Lic. Luis Vega

Panamá presenta una creciente preocupación por los problemas actuales que tiene su Sistema de Salud, los cuales impactan negativamente a la población y se traducen en el deterioro de algunos de sus indicadores vitales. Identificamos la falta de acceso a los servicios de salud con equidad; carencia de recursos humanos, de insumos sanitarios y medicamentos; débil coordinación institucional, intra y extrasectorial; carencia de infraestructuras óptimas; falta de sistemas adecuados de información técnica y sistemas financieros, que sustenten los procesos de planificación para los modelos de gestión y provisión de servicios integrales. Todo esto conduce, a un modelo de servicios de salud con una visión centrada en la enfermedad, deshumanizado, separándose del concepto de integralidad, que beneficie verdaderamente a la población.

El crecimiento económico de Panamá ha sido uno de los más altos de Latinoamérica durante la década reciente; aun así, se mantiene la desigualdad con un índice de disparidad alto. En el 2012 el índice de Gini, fue uno de los más altos de América Latina, por lo cual, es importante atender los retos de mejorar el acceso a servicios básicos de salud, educación, saneamiento y demás servicios según las necesidades manifiestas, de la población más vulnerable como son las comunidades indígenas, rurales y marginadas. La relevancia mundial en la temática del incremento de los costos en la provisión de servicios integrales de salud, con la incorporación de nuevas tecnologías, frente a los limitados recursos disponibles, ha originado severas crisis en otros sistemas de salud, que no pueden brindar los servicios completos e integrales con calidad y efectividad sostenible. Esta situación es multifactorial. Incluye desde los cambios en el perfil epidemiológico, ineficiencia en la gestión administrativa.

Siguiendo estos lineamientos, El Excelentísimo Señor Presidente Juan Carlos Varela, decide instalar una mesa de diálogo nacional, que elaboró una propuesta dirigida a la Sociedad Panameña, que pueda contribuir a la transformación del actual sistema de salud y brindar a todos los ciudadanos del país, un Sistema Nacional Público de Salud, eficiente, oportuno, eficaz, de alta calidad y calidez, asegurando la cobertura y el acceso universal, independientemente de la ubicación geográfica o la condición socioeconómica de la población. La Mesa de Diálogo “POR UNA MEJORA Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD INTEGRAL EN EL MARCO DE UNA POLITICA DE ESTADO”, inició su trabajo con una visión de salud integral, para analizar la situación de salud y luego elaborar lineamientos de mejora, con el compromiso de continuidad y sostenibilidad financiera, integrado a una Política de Estado. El objetivo primordial de la Mesa del diálogo fue ofrecer al país, recomendaciones que contribuyan a resolver los problemas de salud de la población, dentro de una perspectiva concreta, objetiva e integral, al margen de cualquier interés personal, gremial, institucional, político partidista o comercial económico.

Estas recomendaciones se fundamentaron en un diagnóstico de salud, la población demandante de servicios, la oferta que se puede brindar, los resultados de un adecuado sistema de información, el nivel de participación intersectorial que incluya a las instituciones públicas del sector salud y de otros sectores con participación de la comunidad, para abordar de forma conjunta a los determinantes de la salud y al final obtener lineamientos concretos para brindarle a los ciudadanos, un sistema de salud



que garantice los principios de equidad, calidad, calidez y financiamiento sostenible a lo largo del tiempo.

La propuesta define claramente el eje intersectorial para el abordaje de los determinantes de la salud y el eje institucional el cual actualmente, soporta todos los problemas de la oferta de la provisión de servicios que están afectando a la población demandante. El Estado, mediante la coordinación efectiva de las instituciones y sectores del país, deberá establecer las políticas, planes de acción y programas destinados a garantizar la salud como derecho humano de los habitantes.

El Sistema Nacional Público de Salud debe ser Público en la financiación, Público en la gestión, Público en la provisión, bajo la rectoría del Ministerio de Salud, con acceso, cobertura universal, independiente del estado laboral y condición social de la población, tal como lo dicta nuestra constitución y otras leyes del sector salud. La implementación del Sistema Nacional Público de Salud Integral, debe ser el resultado de una planificación articulada, gradual, con monitoreo y evaluación permanente, de cada una de sus fases, en consulta con todos los actores involucrados.

La visión de la salud como un Derecho Universal, es una excelente inversión para el desarrollo sostenible del país, el presupuesto es priorizado en la promoción, prevención y control de factores determinantes de la salud y en mayor eficacia de la atención; el retorno de la inversión se mide a largo plazo en incrementos de productividad, calidad de vida, paz social con menos reparación de daños y genera resultados de paz social, bienestar, armonía y felicidad a la población.

Marco Legal del proceso de Transformación del Sistema Público de Salud

Decreto de Gabinete 1 de 15 de enero de 1969. “Por el cual se crea el Ministerio de Salud, se determina su Estructura y Funciones y se establecen las Normas de Integración y Coordinación de las Instituciones del Sector Salud”

Artículo 2. Corresponderá al Ministerio de Salud el estudio, formulación y ejecución del Plan Nacional de Salud y la supervisión y evaluación de todas las actividades que se realicen en el Sector en concordancia con la planificación del desarrollo y mediante la coordinación de los recursos que se destinan o destinen al cuidado de la salud tanto por las Instituciones dependientes del Estado como por las autónomas y semiautónomas cuya política deberá orientar con arreglo a las exigencias de una planificación integrada.

Constitución Política de la República de Panamá de 1972:

Artículo 115. Los sectores gubernamentales de salud, incluyendo sus instituciones autónomas y semiautónomas, intégranse orgánica y funcionalmente. La Ley reglamentará esta materia

LEY No. 51 De 27 de diciembre de 2005 Que reforma la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social y dicta otras disposiciones.

Artículo 143. Coordinación interinstitucional de la atención médica. La Caja de Seguro Social y el Ministerio de Salud ejecutarán la planificación y coordinación funcional de los servicios de salud que actualmente brindan, orientadas a la consecución de un sistema público de salud, con el fin de cumplir con el mandato constitucional, sin menoscabo de la autonomía de la Caja de Seguro Social. La propuesta de reestructuración del sistema público de salud con miras a la construcción del Sistema Nacional Público de Salud (SNPS) deberá transitar las siguientes etapas:

Primera Etapa:

Establecer una comisión de coordinación efectiva MINSA/CSS/CAN, para la supervisión, monitoreo y evaluación de los lineamientos de la implementación de mejora y fortalecimiento del Sistema de Salud integral en el marco de una Política de Estado

Fortalecer el rol de la Dirección General de Salud del MINSA, en cumplimiento de lo establecido en el decreto de gabinete 1 de 1969 (estatuto orgánico) y el código sanitario, para recuperar la jerarquía necesaria para el cumplimiento de sus funciones. Es la estructura técnica normativa dentro de la estructura organizativa institucional y coordina con las instituciones públicas, privadas e intersectoriales. Iniciar la revisión del marco legal con el mapeo de las normativas por etapas, según el proceso de implementación de la propuesta.

Revisar la estructura organizativa actual del MINSA y la CSS, para los ajustes graduales pertinentes con la nueva visión del Sistema Nacional Público de Salud.

El SNPS asegurará el financiamiento oportuno, suficiente y total con la intención de eliminar gradualmente el cobro a la población en el lugar donde se le provean los servicios de salud.

Realizar auditorías financieras, operativas y sociales de las organizaciones externalizadas y todas las externalizaciones en salud, comprometiéndose el sistema estatal a asumir las actividades y procesos inherentes a estos proyectos y programas externalizados.

Segunda Etapa:

Articular ambas instituciones en todos los niveles organizacionales para ir estableciendo gradualmente una sola conducción operativa del SNPS, según el Marco Legal.

Continuar con el fortalecimiento del Rol Rector del MINSA y reforzar la implementación de las once funciones esenciales de salud pública consideradas en la primera etapa.

Completar la revisión, actualización e implementación de los cambios del marco legal que faciliten el desarrollo del modelo de gestión del SNPS.

Completar el ordenamiento institucional, homologando las mejores condiciones a nivel intrainterinstitucional e intersectorial, los aspectos siguientes en todos los niveles del sistema de salud integral como son la red territorial e infraestructuras, los procesos administrativos que incluyan adquisición de equipos e insumos, financieros y presupuestarios, de recursos humanos, clara definición de los niveles de atención, carteras y redes de servicios de salud y de los mecanismos de transparencia y rendición



de cuentas, así como de los sistemas de vigilancia, monitoreo y evaluación.

Tercera Etapa:

SNPS implementado con un modelo de gestión público, único, ordenado en el ser, hacer y estar del MINSA, fortalecido en su rol rector.

La CSS, mantiene su autonomía conservando su rol histórico, preservando la gestión de las prestaciones económicas de los Programas de

- Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), para las prestaciones económicas que incluye indemnizaciones, subsidios y pensiones de invalidez, vejez y muerte.
- **Administración**
- Riesgos Profesionales (RP), para las prestaciones económicas del trabajador relacionado con los subsidios de accidentes de trabajo y enfermedad profesional.
- Enfermedad y Maternidad (E y M), exclusivamente para las prestaciones económicas, de subsidios de maternidad y enfermedad común.

Con la implementación del SNPS, la estabilidad y los derechos laborales, económicos y gremiales de los funcionarios al servicio del estado y de la Caja de Seguro Social, serán preservados o mejorados y no serán afectados adversamente, bajo la autoridad del MINSA.

Evaluar y/o completar el cumplimiento de los ajustes previstos en la primera y segunda etapa, para el marco legal completando el proceso de homologación de las leyes, acuerdos, normas, decretos, reglamentos, manuales de procedimientos, basado en las mejores condiciones para los trabajadores dentro del SNPS y para la calidad de los

Aporte Técnico del Banco Interamericano de Desarrollo

Problemática de Salud en Panamá¹

Entre los años 2010 y 2014, Panamá creció a un promedio anual de 8,3%, el más alto en América Latina y el Caribe, impulsado principalmente por la ampliación del Canal de Panamá, la aceleración de la inversión pública y la expansión de la actividad privada en los sectores de la construcción y los servicios. Este crecimiento se dio en un contexto de estabilidad macroeconómica y consolidación fiscal. En el área social, la expansión económica permitió reducir el desempleo y la pobreza. Sin embargo, las brechas socioeconómicas aún son marcadas: mientras que la pobreza en las áreas urbanas alcanzó en 2014 el 13,8%, en las áreas rurales ascendió a 49,7%, y a 86,9% en las comarcas indígenas, en tanto que la desigualdad en la distribución del ingreso no mejoró entre 2009 y 2012. El área urbana, si bien muestra menores tasas de pobreza, acoge a casi la mitad de la población en situación de pobreza y presenta deficiencias en la cobertura y calidad de servicios básicos.

Al mismo tiempo, Panamá experimenta una transición epidemiológica y demográfica. La prevalencia de enfermedades infecciosas, maternas, perinatales y deficiencias nutricionales está disminuyendo, mientras se registra un aumento de las enfermedades crónicas degenerativas, que se debe en parte al envejecimiento de la población, así como a estilos de vida no saludables. De acuerdo con datos del año 2013 del estudio de carga de enfermedad mundial, las Enfermedades No Transmisibles (ENT) representaron para Panamá el 75% del total de las muertes; las enfermedades infecciosas, maternas, neonatales y nutricionales el 13% y los accidentes y las lesiones el 12%⁵. Al analizar los grupos de ENT, entre el 2002 y 2013 la tasa de mortalidad por cáncer pasó de 65,7 a 79,8 por cada 100 mil habitantes. El aumento en la prevalencia de enfermedades crónicas presenta un desafío importante al sector salud, requiriendo mejoras en la provisión de servicios y en el desarrollo de propuestas que tomen en cuenta los factores de riesgo epidemiológico.

Pero la transición epidemiológica no es un patrón homogéneo en todo el país. Aún se presentan elevadas tasas de mortalidad materna e infantil y de desnutrición crónica en las áreas rurales y las comarcas indígenas del país que reflejan las brechas en el acceso a los servicios de salud. En el año 2012, la tasa nacional de mortalidad materna se situó en 64,9 muertes por cien mil nacidos vivos. En las comarcas indígenas se presentaron las tasas de mortalidad materna más altas del país, empezando por la de la comarca Ngäbe Buglé con 274,3 muertes por cien mil nacidos vivos, más de 4 veces superior a la registrada a nivel nacional. Ese mismo año, la tasa nacional de mortalidad infantil se ubicó en 14,3 muertes por cada mil nacimientos vivos. Dicha tasa alcanzó 34,6 muertes por cada mil nacimientos en la Comarca de Guna Yala, casi de dos veces y media más que la presentada a nivel nacional. En 2012 las tasas de mortalidad infantil se ubicaron en 17,9 y 7,5 por cada mil nacidos vivos en las comarcas de Ngäbe

¹ Documento presentado por Carlos Alviar, Consultor para el BID en Salud y Protección Social.



Buglé y Emberá Wounaan, respectivamente. Estas brechas se explican en gran parte por las desigualdades en el acceso a las intervenciones básicas de salud pública entre regiones, así como por la calidad insuficiente de dichos servicios en las comarcas indígenas y áreas rurales dispersas del país. Un número considerable de las defunciones infantiles son el efecto de infecciones respiratorias o diarreicas fácilmente tratables con servicios básicos de salud. Por otra parte, la desnutrición crónica en menores de 5 años en las comarcas indígenas asciende a 56%, triplicando el promedio nacional (19%) y siendo nueve veces mayor que los valores del área urbana (6%); la prevalencia de anemia en niños de 6 a 11 meses en las comarcas indígenas asciende a 81% versus 36% a nivel nacional, debido principalmente a prácticas de alimentación inadecuadas y a problemas de acceso a agua y saneamiento básico.

Teniendo en cuenta el diagnóstico anterior, el BID apoya al Ministerio de Salud de Panamá en la ampliación de la oferta de servicios de salud y nutrición, buscando optimizar el modelo de atención primaria en salud, y reforzando la cartera de servicios de acuerdo con el perfil epidemiológico de la población, con énfasis en las áreas rurales dispersas y comarcas indígenas. Respondiendo al ciclo de vida, se han priorizado las estrategias de atención a Mujeres en Edad Fértil y Embarazadas, Parturientas, Neonatos y Niños Menores de 5 Años.

Las reformas al sistema de salud colombiano y su evolución hacia la cobertura universal. Existe un creciente consenso político sobre la necesidad de avanzar hacia la cobertura universal de salud (Horton y Das 2014; Atun et al 2015; Vega y Frenz 2015). La evidencia muestra una asociación positiva entre mayor cobertura de servicios de salud, mejores resultados en salud y menores niveles de mortalidad (Moreno-Serra y Smith 2015). La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la cobertura universal como el resultado deseado del funcionamiento del sistema de salud que se logra cuando cualquier persona que necesite acceder a los servicios de salud (promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y servicios paliativos) pueda hacerlo, sin que ello suponga dificultades financieras (Organización Mundial de la Salud –WHO, 2014). La Cobertura Universal de Salud (CUS) es parte del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, “lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas, seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos” (United Nations –UN, 2015), y por lo tanto este compromiso direccionará la agenda de políticas públicas de salud en el ámbito internacional. A continuación, se presenta el caso del Sistema de Salud de Colombia y su evolución hacia el acceso universal.

Con la Ley 100 de 1993, Colombia transformó su Sistema Nacional de Salud, enteramente público, hacia un sistema de aseguramiento en el que concurren aseguradores y prestadores públicos y privados, denominado Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). En el SGSSS, los aseguradores o Empresas Promotoras de Salud (EPS), compiten por la afiliación y administración del aseguramiento de la población; son responsables del recaudo de las contribuciones de los afiliados, contratación y pago a la red de prestación de servicios, la que puede estar conformada por oferentes públicos y/o privados. Los prestadores de servicios llamados Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS), compiten por la venta de servicios de salud a las EPS. Cada EPS recibe una prima por individuo, la Unidad de Pago por Capacitación (UPC)

con la cual se cubre el plan de beneficios denominado el POS (Plan Obligatorio de Salud), al que tienen derecho todos los usuarios del SGSSS. Tanto el POS, como la UPC están diseñados para ser actualizados periódicamente.

El sistema está dividido en dos regímenes, el Régimen Contributivo (RC) y el Régimen Subsidiado (RS), con poblaciones objetivo y fuentes de financiación diferentes. El RC sirve a empleados formales, jubilados y trabajadores independientes. Los recursos para su financiación están a cargo del afiliado, y para el trabajador formal provienen de una contribución compartida entre empleador y empleado. El RS sirve a poblaciones sin capacidad económica de pago y es financiado por una combinación de impuestos generales de la nación y fuentes propias de los departamentos y municipios y los aportes de solidaridad que debe hacer el afiliado al RC. Para este régimen, la nación transfiere a los departamentos y municipios el valor de la UPC por afiliado. Las EPS captan los dineros por concepto de cotización, descuentan de las cotizaciones el monto por concepto de UPC de sus afiliados y giran la diferencia al Fondo de Solidaridad y Garantía, (FOSYGA). Este fondo está encargado de realizar el proceso de compensación entre las aseguradoras; este les asigna los faltantes ocasionados por gastos no cubiertos por la UPC, conocidos como los No-POS.

Después de 20 años de operación, el Sistema de Salud de Colombia reporta importantes logros en cobertura del aseguramiento, acceso, equidad y protección financiera a los hogares. La cobertura existente antes de la Ley 100 de 1993, se ha triplicado y Colombia está cercana a alcanzar la cobertura universal en aseguramiento en salud. En diciembre de 2016, 95,7% de la población total estaba bajo la protección del SGSSS. El acceso a los servicios se incrementó, y ha tenido un comportamiento progresivo. Estudios cuasi-experimentales, comparando 1997 y 2003, indicaron que la probabilidad de obtener una consulta ambulatoria cuando se necesita es 40% mayor en los asegurados, en comparación con los no asegurados; el porcentaje de mujeres pobres que tuvieron cuatro controles prenatales pasó de 41,5 en 1990 a 86,2 en 2011; entre 1993 y 2010 el acceso a la atención médica en el parto aumentó 116% para las mujeres de los segmentos más pobres. En 2013, un 95% de la población urbana reporta gastos de bolsillo por concepto de salud, inferiores a US\$200 y en 2010 los gastos privados representaron 27,3% del total de gastos en salud, cifra comparable al promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (28,2%) e inferior al promedio de América Latina y el Caribe (42,5%).

A pesar de que el SGSSS presenta múltiples desafíos², el caso del Sistema de Salud de Colombia es relevante para Panamá al haber aumentado el acceso, la cobertura y el aseguramiento de la población rural en extrema pobreza, aumentado la equidad, y reducido el gasto de bolsillo. Junto con el desarrollo económico y el aumento del ingreso, la cobertura universal del Sistema de Salud de Colombia ha contribuido a mejorar los resultados de salud que más afectan a las mujeres, los niños y la población más pobre.

2 Los principales desafíos se presentan en términos de: i) la capacidad resolutive y la integralidad del modelo de atención; ii) la sostenibilidad financiera amenazada por el crecimiento del gasto en medicamentos y tecnologías no cubiertos por el POS; iii) la complejidad de la gestión financiera; y iv) las dificultades de implementación del sistema de Inspección, Vigilancia y Control (IVC), crítico para un sistema tan desconcentrado y descentralizado.



MESA DE TRABAJO No.6

INNOVACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

EXPOSITOR:

Ing. Irvin A. Halman,
Autoridad Nacional para la Innovación
Gubernamental (Administrador General)

MODERADOR:

Lic. Diego Eleta

RELATORA:

Ing. Madelaine Morales



Innovación para la Modernización del Estado

Presenta: Ing. Irvin Halman

Las acciones y avances en la facilitación de trámites y procesos gubernamentales se reflejan en los principales índices que mide el país, siendo estos el Informe de Competitividad Global y el Índice Global de las Tecnologías de la Información del Foro Económico Mundial (FEM); el de “Doing Business” del Banco Mundial, la Encuesta de e-Gobierno de las Naciones Unidas; el Índice de la Economía del Conocimiento del Banco Mundial y el Índice de Conectividad Global de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Resultados superiores en estos índices se traducen en un ecosistema atractivo para la inversión. El e-Gobierno, en su forma más amplia acorde a las Naciones Unidas, se refiere al uso y aplicación de las TIC en la administración pública para agilizar e integrar los flujos de trabajo y procesos, para administrar con eficiencia y seguridad los datos y la información, mejorar los resultados de los servicios públicos, así como también expandir los canales de comunicación para involucrar y empoderar a las personas.

La Recomendación de Estrategias de Gobierno Digital de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) de 2014 contempla el diseño de las plataformas de servicio basadas en una profunda comprensión desde la perspectiva del usuario, y redes digitales habilitadoras que promueven un estado de mayor horizontalidad, lo cual lleva a la obsolescencia a las entidades cerradas que operan como silos independientes. Una transformación digital exitosa de la administración pública requiere que todo el potencial de las tecnologías digitales estén embebidas desde el inicio en el desarrollo de las políticas públicas y los procesos de diseño de los servicios, que se traduce a adoptar procesos de desarrollo de políticas y entrega de servicio que sean “digitales por diseño”. Esto implica movilizar las nuevas tecnologías para repensar y hacer reingeniería de los procesos de gestión, simplificar procedimientos y abrir nuevos canales de comunicación e interacción ciudadana para un sector público eficiente, sostenible y centrado en el ciudadano, independientemente del canal utilizado, misma que reconoce la tecnología como un motor estratégico para mejorar la eficiencia del sector público, apoyar la eficacia de las políticas y crear gobiernos más abiertos, transparentes, innovadores, participativos y dignos de confianza.

<http://www.oecd.org/gov/digital-government/recommendation-on-digital-government-strategies.htm>

Panamá, a través de la AIG ha establecido la Agenda Digital 2014-19 en conjunto con las instituciones del Estado, alineada al Plan Estratégico de Gobierno, y participa activamente en la iniciativa eLAC de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Centro de Estudios Avanzado en Banda Ancha (CEABAD), la Red de Gobierno Electrónico de Latinoamérica y el Caribe (Red GEALC), de la cual seremos país anfitrión para la V Reunión Ministerial a finales de 2018, y más recientemente en el Grupo de Trabajo de Gobierno Digital de la OCDE. Los representantes de la Región coinciden en la importancia de que, desde el más alto nivel gubernamental, se realicen importantes avances en los diversos componentes de Gobierno Digital, la conectividad y la alfabetización digital, como instrumentos habilitadores para la



eficacia gubernamental, el desarrollo y la participación ciudadana, con lo cual se contribuye a la eficacia gubernamental, la competitividad, la equidad, el fortalecimiento de las instituciones democráticas y el desarrollo de la Sociedad de la Información.

1. SITUACIÓN ACTUAL

Según el último informe del FEM, la encuesta a los empresarios reflejó que la “burocracia gubernamental” es el factor No. 1 que impide hacer negocios en Panamá, lo cual ha sido consistente en los últimos 7 años, que este factor ha estado consistentemente entre las tres primeras posiciones. Por lo anterior, el Gobierno Nacional se comprometió con el Objetivo 3.5 del Plan de Gobierno de “brindar eficientes y eficaces servicios gubernamentales”, el cual ha sido el eje principal del Plan Estratégico de Gobierno y la Agenda Digital Nacional PANAMÁ 4.0. Este último informe también reflejó que Panamá en Adquisición de Tecnología por parte del Gobierno está en la posición 51/137 y en Índice de Servicios en Línea en la posición 107/127 del Índice Global de Innovación/Insead, WIPO, mostrando en este último caso una posición inferior para Panamá, que en el caso del Índice de Gobierno Electrónico 2016 de las Naciones Unidas, el país se encuentra en la posición media 99/193.

Ante el compromiso gubernamental que refleja la Agenda Digital nacional, el país se adhirió a la Recomendación de Gobierno Digital de la OCDE en marzo de 2017. Una autoevaluación del país basado en el “toolkit” de la Recomendación reflejó una posición intermedia-avanzada en el conjunto de principios de Gobierno Digital.

Panamá posee mecanismos para impulsar la transformación gubernamental por vía de políticas públicas que emanan desde el Ejecutivo y entes con facultades para incidir en las mismas, siendo los principales el Consejo Nacional de Innovación Gubernamental, el Consejo Nacional de Competitividad, la Secretaría de Metas, la Secretaría de Competitividad y Logística, así como el espacio de diálogo público-privado que ofrece el Centro Nacional de Competitividad a través del Foro de Competitividad. La Agenda Digital Nacional e institucionales, establecidas mediante Ley 83 de 2012, es el principal instrumento para la gobernanza y planificación de las estrategias y acciones de Gobierno Digital, servicios compartidos, simplificación de trámites e interoperabilidad de datos entre las entidades. Uno de los más recientes esfuerzos en este sentido fue la promulgación en agosto de 2016 del Decreto Ejecutivo 357 y su reglamentación, que insta a medir los avances de las entidades en eGobierno cuya medición al 2016 se encuentra publicada en el siguiente sitio:

<http://www.innovacion.gob.pa/indicadores-de-gobierno-digital/>

A través de la AIG, Panamá ha contratado con el BID una comprensiva operación por la suma de B/. 30 millones a 5 años que inició en el 2017 para la puesta en marcha de trámites en línea, desarrollo de capacidades para la transformación digital, alfabetización digital ciudadana y apoyo al sector logístico. Se ha iniciado un diagnóstico de capacidades de las entidades para la transformación gubernamental digital que tendrá un componente de acompañamiento específico a 10 entidades para establecer su hoja de ruta. Siendo la conectividad ciudadana al

Internet un canal necesario para lograr el incremento en la adopción de servicios en línea, se ha ampliado la Red Nacional Internet en un 60% (1,620 Puntos de Acceso a nivel nacional al 2018) con el doble de capacidad (2 MBS) cubriendo a más del 80% de la población, con énfasis en áreas rurales.

2. AVANCES DE LA AGENDA ACCIÓN 2016 – 2017

Acciones acordadas	Institución	Avance
1. Elevar al más alto nivel Gubernamental los mecanismos que permitan la transformación gubernamental en las entidades del Órgano Ejecutivo y gobiernos locales.	AIG	Se promulgó el decreto ejecutivo y se avanzó con 26 de los 80 trámites en línea.
2. Poner en marcha cinco iniciativas de trámites y consultas en la CSS	CCS	Se avanzó con el desarrollo del Sistema en Forma Web, se encuentra actualmente disponible a través de SIPE para las agencias de institución.
3. Asegurar la adopción de la firma electrónica y su uso en documentos y trámites digitales; mejorar el servicio y seguridad de los trámites registrales; así como iniciar el uso de la cédula inteligente en segmentos apropiados	RP, TE	Se avanzó con la implementación de la cédula inteligente y se espera tener las primeras cédulas a finales de noviembre. Se han tenido acercamientos para el desarrollo de aplicaciones en sectores como banca y transporte.
4. Implementar la nueva plataforma eTax 2.0 con servicios de atención al contribuyente y facilidades para pagos en línea. Normar la aplicación gradual de la factura electrónica iniciando en el 2017 y activación de funcionalidades disponibles en los equipos fiscales.	DGI	Se cumplió con la implementación de la Plataforma eTax 2.0. Factura electrónica se encuentra en 95% de avance para lanzar piloto en el 2018.
5. Implementar la nueva versión de la plataforma PanamaCompra 3.0	DGCP	El sistema de contrataciones electrónicas ya fue adjudicado y se encuentra en espera de firma para dar inicio al proceso de configuración e implementación para el 2018.
6. Con el apoyo de CAF, determinar un plan de negocio viable a ser implementado para consolidar un Punto de Intercambio de Tráfico (IXP) inter-regional en Panamá	ETESA, CAF, AIG	Se cumplió con obtener los resultados de la consultoría para el plan de negocio que confirma viabilidad para su implementación.
7. Consolidación de una plataforma Informática integral donde se cense a los productores y sus condiciones de producción	MIDA, IDIAP, MICI, ANAM, SENACYT, AIG	Se implementó la plataforma para la recopilación de información agropecuaria tanto para empresas agroindustriales y productores agrícolas a nivel nacional.
8. Diseño de Plataforma Tecnológica de Integración de Logística y Comercio Exterior	Diseño de Plataforma Tecnológica de Integración de Logística y Comercio Exterior	Se completó el proceso de selección de firma consultora para la contratación de los servicios de la Plataforma para la Integración de los Sistemas de Logística y Comercio Exterior.



3. PROPUESTAS AGENDA ACCIÓN 2017-2018:

Acciones acordadas	Institución y cargo del (de los) responsable (s)	Fecha
1. Colocar 200 trámites adicionales en línea y levantar los siguientes 250 trámites prioritarios con el apoyo del Centro Nacional de Competitividad. <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de Gestión de Refrendo y Cobro en línea • Plan de comunicaciones que asegure la adopción y usabilidad masiva de las plataformas, trámites y procesos. 	AIG –Oficina de Gobierno Electrónico, CGR	OCTUBRE 2018
2. Asegurar la adopción de la firma electrónica y su uso en documentos y trámites digitales. <ul style="list-style-type: none"> • Promulgar reglamento técnico para la digitalización y almacenamiento tecnológico de documentos en entidades gubernamentales. • Puesta en marcha de nuevo modelo de emisión de Firma Electrónica calificada • Revisar y/o actualizar la ley de firma electrónica • Exigir uso de expedientes digitales en los procesos internos del Estado. 	Dirección General de Comercio Electrónico (MICI), Registro Público, AIG	MAYO 2018
3. Completar la implementación de Municipios Digitales (sistemas de gestión contable y financiera, incluyendo trámites y pasarela de pagos) en 70 municipios	AIG –Oficina de Gobierno Electrónico	JUNIO 2018
4. Plataforma PanamáCompra 3.0 implementada. <ul style="list-style-type: none"> • Implementar un repositorio de requisitos documentales que se pueda reutilizar en múltiples actos públicos 	DGCP	
5. Puesta en marcha del piloto de Factura Electrónica Fiscal y la implementación de una plataforma en línea para MIPYMES.	DGI	AGOSTO 2018
6. Adquisición de tecnologías e infraestructura de Gobierno Digital: Identidad Digital, plataforma interoperabilidad, gestor documental, Nube Computacional Gubernamental, uso de Apps y plataformas georreferenciadas “Smart Nation” con inteligencia de datos, IXP Regional, RNMS 2.0, RNI 2.0 y nuevas tecnologías de conectividad, incluyendo Ciberseguridad.	AIG	OCTUBRE 2018

Aporte Técnico del Banco Interamericano de Desarrollo

Modernización del Estado

El ritmo de crecimiento de la economía ha sido impulsado por un elevado nivel de inversión pública, que alcanzó un promedio del 12,8% del PIB en 2010–2014¹. Sin embargo, con la deuda pública cercana al 40% del PIB y el déficit fiscal limitado constitucionalmente será difícil que el gobierno continúe manteniendo este ritmo inversor, lo cual hará necesario un rol más protagónico del sector privado en la actividad inversora del país. Para que el sector privado incremente su importancia en la actividad económica resulta fundamental que Panamá mejore la competitividad de su economía y logre que las políticas sociales lleguen a sus potenciales beneficiarios contribuyendo a mejorar la equidad.

Según el Global Competitiveness Report (GCR) 2015–2016 del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) Panamá se ubica en la posición 50 (perdiendo 10 posiciones respecto al ranking anterior 2013–2014). El ranking Doing Business 2016 del Banco Mundial, posiciona a Panamá en el lugar 69 de 189 países analizados. Aunque el país es competitivo en la región (segundo lugar en el GCR) no lo es a nivel global. Ambos identifican la ineficiente burocracia gubernamental como un impedimento clave para la mejora de la competitividad. En el GCR 2015–2016 la burocracia ha pasado de ser el tercer factor en importancia como limitante de la competitividad a ubicarse como el primero por encima incluso de la corrupción. Panamá se sitúa en la posición 70 del mundo para la obtención de una licencia de construcción (98 días y 16 procedimientos) y en la 166 para el pago de impuestos (417 horas por año), trámites representativos del funcionamiento del gobierno.

El Global Information Technology Report 2015 que elabora el WEF, posiciona a Panamá en el lugar 51 de 143 (baja al 57 para el pilar de uso de las TIC por parte del gobierno). El e-Government Survey 2014 de la Organización de las Naciones Unidas ubica a Panamá en la posición 77 de 193 en el índice general y en la 65 en el subíndice de servicios en línea. De los 2.700 trámites documentados por el gobierno únicamente 43 pueden ser iniciados en línea².

La ineficiencia con la que se prestan los servicios transaccionales gubernamentales, afecta a la competitividad de la economía y al acceso a los mismos de los más necesitados. Ello se refleja en que la prestación de estos servicios consume excesivo tiempo, implica largos procesos y resulta costosa para gobierno y ciudadanos. Lo anterior se relaciona con tres conjuntos de factores causales: (i) la mayoría de los trámites gubernamentales son engorrosos y realizados de forma presencial. Ello se debe fundamentalmente a que: (a) las diferentes instancias de la administración pública operan como silos y no comparten información³; (b) insuficiente inversión en TIC en el sector público⁴; y (c) las instituciones públicas panameñas operan de acuerdo

1 International Monetary Fund country report No. 13/88. Marzo 2013.

2 www.panamatramita.gob.pa

3 Los programas de protección social tienen problemas de focalización en los sectores más necesitados y de superposición porque no existe un mecanismo de interoperabilidad que facilite la creación de un Registro Único de beneficiarios. PEG 2015–2019.

4 Government@Glance 2013, OECD. Los gobiernos bien posicionados en uso de TIC invierten entre el 1,5% y el 2% del presupuesto en TIC. Panamá invierte menos del 1%.



a una cultura de la burocracia basada en el papel, la jerarquía y el requerimiento de múltiples documentos y pasos para realizar un trámite, no basada en resultados y servicio al cliente; (ii) los ciudadanos más pobres no son usuarios de internet y (iii) Las instituciones públicas carecen de la fortaleza institucional necesaria en el área TIC para modernizar la prestación de los servicios públicos.

Experiencia Internacional España y Chile

Las experiencias y estudios internacionales muestran que el desarrollo del gobierno electrónico tiene un efecto positivo en la competitividad de cualquier país. El profesor Srivastava en su estudio sobre la relación entre e-gobierno y competitividad indica que “la relación positiva encontrada entre e-gobierno y competitividad proporciona evidencia empírica para gestores públicos y líderes políticos para justificar inversiones en potenciales proyectos de e-gobierno en sus países”⁵.

La modernización de trámites en la administración pública ha avanzado lo suficiente para que existan tanto lecciones aprendidas como evidencias acerca de los beneficios que estos proyectos generan cuando son planificados e implementados de forma adecuada. Un estudio de la Society for Information Technology Management realizado en el año 2012, indica que el costo estimado para el gobierno de una transacción cara a cara con el ciudadano es de US\$13.84, por vía telefónica de US\$4.54 y a través del web de US\$0.24⁶.

En esta línea, y como parte del esfuerzo de la Unión Europea (UE) por reducir el costo de las cargas administrativas como medida de apoyo a la salida de la crisis económico que surgió en el año 2008⁷, en España, el gobierno reportó al congreso a principios de 2014 que el 74% de los 465 millones de trámites que los ciudadanos españoles realizan anualmente con el gobierno central se iniciaron electrónicamente, lo cual ahorró US\$3.125 millones a ciudadanos y empresas y US\$78 millones a la administración pública⁸. Cada incremento del 1% en el uso de los servicios en línea estima un ahorro de US\$340 millones para los ciudadanos y empresas, y de US\$40 millones para la administración pública⁹.

En nuestra región, el Programa Chile-Atiende reporta un ahorro en el 2014 de 2.165.000 horas de trabajo no perdidas en tiempos de espera, 4.167.000 desplazamientos ahorrados a los ciudadanos y US\$15 millones no gastados en pasajes para realizar trámites públicos¹⁰.

5 The Relationship between e-Government and National Competitiveness: The Moderating Influence of Environmental Factors. Shirish C Srivastava and Thompson S.H. Teo. CAIS, 2008. La cita en el cuerpo de este documento es traducción del equipo de proyecto.

6 Digital Government: Pathway to Delivering Public Services for the Future. Accenture. January 2014.

7 Programa de Acción para la reducción de las cargas administrativas en la Unión Europea.

8 Informe de Avance de la Administración Electrónica en la Administración General del Estado. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Junio 2013. Pág.5 y 87

9 Cifras originales en euros. Tipo de cambio utilizado 1 US\$ = 0.88 euros

10 Estimación de ahorros ciudadanos de la red Chile-Atiende. Area de Estudios. Unidad de Modernización y Gobierno Digital. Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Febrero 2014.

MESA DE TRABAJO No.7

SECTOR FINANCIERO

EXPOSITOR:

Lic. Fabio Riaño,
Asociación Bancaria de Panamá
(2do Vicepresidente)

MODERADORA:

Lic. Nery de Arosemena

RELATOR:

Lic. Pedro Pazmiño



Planteamientos para la Agenda de Acción 2017-2018

Presenta: Lic. Fabio Riaño

El Centro Financiero de Panamá (CBP), desde sus orígenes ha evolucionado permanentemente para mantener su eficiencia ante la creciente presión de las regulaciones Internacionales y mantener su competitividad. La crisis financiera de la década pasada, de la cual Panamá no formó parte, obligó a la Banca internacional a retirarse y consolidarse en otras latitudes cediendo posiciones que han llevado a transformarnos en un Centro Regional, afectado por los desafortunados eventos reputacionales, que se ve obligado a competir con otros centros financieros internacionales que se han reinventado. En este reto están nuestras tareas pendientes en recurso humano súper- calificado, transparencia, reputación tecnología, manejo y administración orientados al sector logístico, financiamiento marítimo, turístico, Hub Tecnológico, Centro de Valores, Banca patrimonial etc. cuyos temas hemos tratado en el pasado en este foro y en mucho otros de discusión nacional e internacional. Hoy nuestra discusión quisiéramos dirigirla al desarrollo financiero interno, en el cual a pesar de no tener malas calificaciones frente a nuestros pares latinoamericanos, no podemos estar satisfechos como sociedad al carecer de una Política de Estado de Largo Plazo que premie y fomente la Educación Financiera desde la primera infancia de forma que estimule no solo el ahorro nacional y la inversión sino la utilización de todas las facilidades tecnológicas que permitan la Inclusión de la gran mayoría de la población a una plataforma que permita el acceso de la población a servicios financieros sostenibles y seguros que contribuyan al incremento del ingreso, faciliten y mejoren su calidad de vida para que al mismo tiempo sea fuente de estabilidad y desarrollo económico nacional. Se presenta para consideración de la mesa los siguientes interrogantes:

- Cómo lograr en nuestro país una amplia y verdadera Inclusión Financiera y su adecuada difusión desde la infancia?
- Cómo debe el Centro Financiero afrontar la innovación financiera, con desarrollos como los fintech las criptomonedas, billeteras y otros para ser competitivo frente al país ya sus pares en otras latitudes?
- ¿Cómo se puede incrementar la participación de las empresas en el mercado de valores?
- ¿Cómo se pueden fortalecer las leyes de garantías y quiebras que protegen los derechos de los prestamistas y prestatarios?
- ¿Cómo se puede dar solidez a las regulaciones del mercado de valores?

Situación	Acciones a Realizar
<p>INCLUSIÓN FINANCIERA</p> <p>1. En el reporte de inclusión financiera de Felaban publicado el año pasado se mencionó que el estudio de la Organización Mundial del Trabajo el 48% del empleo de la región lationaamericana es informal</p> <p>En América Latina, hemos logrado pasar según el Banco Mundial de un 38% de personas mayores que tenían una cuenta bancaria en 2011 a un 51% en 2014</p>	
<p>2. En el estudio reciente de Felaban sobre inclusión financiera en AL la encuesta aplicada en Panamá, reveló que los obstáculos más grandes para la inclusión financiera por orden de importancia son: (5 el más importante, 1 el de menor importancia)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desconfianza en los Bancos 5 • Barreras de tipo legal o supervisión financiera 4 • Costo de los servicios financieros 3 • Escasa educación financiera del público 3 • Informalidad económica 2 	
<p>3. Panamá ocupa el puesto número 27 en el Ranking del Microscopio Global por The Economist Intelligent Unit, de los mejores entornos para la inclusión financiera a nivel mundial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los datos del Global Findex en 2014 mostraron que el 43% de los adultos tenía una cuenta en una institución financiera formal frente a un 25% en 2011, mientras que el 20% ha ahorrado en una cuenta formal en el último año. 	
<p>4. Sistema Bancario Nacional Inclusion Financiera de personas naturales nacionales y residentes en Cifras recientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CREDITO <p>581M Tarjetas de Credito 608M Prestamos personales 120M Prestamos de autos 210M Hipotecas</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUENTAS <p>Corriente 297M Ahorro 4.039MM</p> <p>El total de cuentas incluye todos los bancos y presenta la distorsión de clientes que tienen varias cuentas</p>	
<p>5. Utilizacion de los medios de Pago</p>	
<p>6. Participacion de Empresas e individuos en el Mercado de valores e implicancia en la confianza y seguridad de los potenciales inversionistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Panamá es un mercado muy pequeño y sin mucha movilidad lo cual desestimula la participación en instrumentos de tasa fija o variable por el efecto de iliquidez • Los costos para el pequeño inversionista son muy altos • La regulación es estricta y no hay educación amplia para el inversionista 	



Las siguientes cifras de una estadística reciente muestran los siguientes resultados:

	Monto Facturado	No. Trans.
Cheques Pagados		27,488, 600
ACH Créditos	26,678, 172,599	24, 793,243
ACH Débito		5,426, 987
Retiros de Efectivo en ATM		84, 178, 978
Tarjetas de Crédito		37, 124, 856
Tarjetas Pre-pagadas	190	9, 973
Tarjetas Débito		119 893,481
Retiros de Efectivo en Caja		14, 732, 580

Consideramos importante debatir la eficiencia en la utilización por los usuarios de los servicios financieros e incluir el uso de Inteligencia Financiera, participación en el proceso de las Fintech, Blockchain y nuevas metodologías disruptivas de servicios.

MESA DE TRABAJO No.8 SECTOR TURISMO

EXPOSITOR:

Lic. Antonio Alfaro,
Cámara Nacional de Turismo de Panamá
(Presidente)

MODERADORA:

Lic. Sara Pardo

RELATOR:

Lic. Fernando Machado



Mesa del Sector Turismo

Presenta: Lic. Antonio Alfaro

La Cámara Nacional de Turismo de Panamá (CAMTUR), y la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP) analizando la situación de la comunicación entre los actores de la industria turística de Panamá, se pudo detectar una casi inexistente comunicación entre la ciudad y el resto del país, cosa que hacía para muy difícil para la ATP, complacer a cada uno de los actores que con mucho derecho reclamaban una participación de los beneficios que por ley se establecían, así pues veíamos que las leyes que brindaban beneficios fiscales solo eran accesibles para los grandes inversionistas de la capital, por ejemplo los beneficios de la Ley 80, menos del 10% quedó del otro lado del puente. Las exigencias y condiciones no estaban al alcance del pequeño inversionista.

Con el financiamiento de la ATP y el apoyo del Ministro Gustavo Him, nos dimos a la tarea de organizar un evento que pudiera repetirse cada año, que reuniera a los grandes y pequeños actores de la industria, para que pudieran como iguales conversar.

Así fue ideada la Convención Nacional de Turismo (CONATUR) y celebrada en el Centro de Convenciones ATLAPA los días 21 y 22 de junio de 2016 con la participación de más de 120 asistentes de todas las provincias y de todas las ramas, grandes hoteles, pequeños hoteles, operadores guías, grandes y pequeños restaurantes etc. Todos bajo un tema: Juntos por Panamá, con el reto de integrar a la industria turística.

Recibimos excelentes expositores del nivel Giovanni Stella y Nuvia Stella Martínez de Colombia, Eulogio Borda de España, Ana María Báez de Costa Rica y en las mesas de trabajo a los más experimentados panameños con una amplia trayectoria en el turismo. Fue la ocasión perfecta para conocerse e intercambiar experiencias.

- Temas como la mala recolección de la basura fue recurrente en todas las mesas de todas las provincias.
- La importancia de priorizar aquellos temas que son comunes antes que los que son específicos de un solo sector o área.
- La importancia de manejar el sector turístico como tema de Estado.
- Resolver el tema de la publicidad internacional de Panamá para que sea profesional y continua, y no caprichosa y cíclica.
- La necesidad de construir una marca país que realmente incorpore todo lo que Panamá es.
- La necesidad de capacitación fue recurrente en todas las mesas y en todos los rubros.

Mesas de Trabajo. Jornada Vespertina

- La receptividad de los asistentes y sus conclusiones hicieron claro de que la industria aprobaba y respaldaba esta acción y solicitaba que el evento CONATUR, se convirtiera en un evento anual que fuera poco a poco revisando y actualizando el Plan Estratégico de Turismo, ya aprobado, pero no considerado por la Autoridad como un modelo a seguir sí o sí !!!

El seguimiento que la ATP y la Cámara le han dado a los resultados y recomendaciones de CONATUR, ya están dando fruto, y el más palpable es el Fondo Mixto de Promoción Turística que ya en manos público privadas con una mayoría en su junta directiva de los segundos, debe de operar profesionalmente y sin interrupciones.

Siguiendo las recomendaciones del CONATUR 2016 celebramos CONATUR 2017 también en el mes de junio los días 28 y 29, esta vez con la participación de más de 145 participantes de todo el país. Y bajo el lema: La Capacitación, una tarea pendiente. Nuevamente reconocidos oradores y representantes de universidades e instituciones de educación recibieron de los presentes la inquietud de carreras técnicas de corta duración y/o dual con tiempo en salón de clases y tiempo por medios digitales. Ya varios de los establecimientos educativos están estudiando nuevos currículos y programas que permitan la inclusión al estudio y la capacitación que integren cursos para mejorar la actitud de aquellos que desean hacerse de un futuro en la industria.

No faltaron los expositores como Gabriella Stowel de la Adventure Travel Association de USA, motivadores como Carlos Saúl Rodríguez de Venezuela y capacitadores en redes como Alejandro Rico de Colombia.

La ATP, se pudo nutrir de la información emanada de los asistentes, y ya están en marcha con éxito;

- Los programas de capacitación en atención al público y actitud de servicio se están impartiendo por todo el país con la participación de la ATP en conjunto con el INAHDE.
- La certificación de guías de turismo, en sus diferentes modalidades ya son una realidad, la certificación de las granjas turísticas está en proceso y en pocas semanas, más de cuarenta de ellas recibirán su certificado de sostenibilidad por parte de la ATP.
- La creación de cadenas de valor, el interés de capacitarse y lograr más que licenciaturas, certificaciones o diplomados que luego puedan reforzarse con nuevas aptitudes y nuevos diplomados o certificados, va por buen camino.
- Ahora le toca a los empresarios proyectarse con la responsabilidad social empresarial y dentro de sus capacidades y tipo de actividad, premiar el esfuerzo con bonos de productividad, ayudas en la persecución de sus intereses educativos, permisos para asistir a charlas y conferencias que mejoren su conocimiento y actitud.

Creemos que, como evento recurrente anual, CONATUR ha puesto en la palestra algo que muchos considerábamos que no existía en Panamá.

El genuino interés de convertir a la industria turística en la de mayor crecimiento como oferta y como productora de bienestar.



MESA DE TRABAJO No.9

SECTOR LOGISTICA Y TRANSPORTE MULTIMODAL

EXPOSITOR:

Lic. Daniel Isaza,
Cámara Marítima de Panamá

MODERADORA:

Lic. Fanny De la Rosa

RELATORA:

Lic. Sofía Herrera Barría



Conclusiones mesa “Logística Urbana”

Presenta: Lic. Daniel Isaza

Como uno de los programas y proyectos que forman parte de la Estrategia Logística Nacional 20-30 es precisamente LOGISTICA URBANA, la cual se sub divide en Gestión de tráfico, Planificación de la Logística Urbana de Panamá y Colón, y Desarrollo de Plataformas de Logística Urbana.

A raíz de estos análisis se desarrolló el Taller de transporte de carga bajos los auspicios de la Cámara de Comercio, Industrias y agricultura de Panamá, GeorgiaTech Panamá y Gabinete Logístico. La presentación y mesa de trabajo que desarrollaremos hoy, deben ir alineados a los resultados de este taller, ya que como uno de los objetivos principales del mismo es lograr acciones rápidas entre otros. Revisaremos el resultado de las mesas de este taller que se des-glosan a continuación.

¿Cuál fue la dinámica de este taller?

1. Objetivo del Taller

- Desarrollar una estructura para involucrar sistemáticamente a los actores logísticos en el desarrollo y evaluación de iniciativas sobre el transporte de carga en la Ciudad de Panamá
- Considerar la evaluación de las iniciativas que afectan los flujos de carga utilizando datos y análisis
- Mapear los requisitos actuales de flujo de carga que afectan a la Ciudad de Panamá
- Desarrollar herramientas para evaluar el impacto de la infraestructura propuesta y los cambios de regulación en los flujos de carga
- Facilitar la disponibilidad de información que impacta los flujos de mercancías
- Identificar acciones rápidas (“quick wins”) que mejoren la eficiencia del transporte y disminuyan el tráfico a corto plazo

2. Segmentos de Empresas Participantes

- Retailers
- Construcción
- Entrega de Paquetería
- Movimiento de Contenedores
- Entrega de Última Milla

3. Desarrollo del Evento

Por su parte, el Presidente del Gabinete Logístico, S.E. Alvaro Alemán, mencionó que ios mo-



vimientos de carga a través y por la ciudad de Panamá son un contribuyente importante a la congestión actual del tráfico y, por lo tanto, la mitigación a los problemas de congestión es un desafío crítico para Panamá que requiere una combinación de acciones coordinadas del gobierno y del sector privado. Finalmente, reiteró que el propósito del taller era determinar la estructura organizacional más efectiva para los distintos grupos de trabajo con el fin de evaluar la situación actual y posibles mejoras para abordar los problemas de movilidad en el transporte de carga.

Seguidamente, Georgia Tech Panamá presentó el estatus del movimiento de carga urbana desde el punto de vista de congestión vehicular. Señaló la importancia de desarrollar una estructura en la que se involucre a todos los actores logísticos, permitiendo la evaluación de las iniciativas que afectan a los flujos de carga utilizando datos y análisis, así como identificar las acciones rápidas que mejoren la eficiencia del transporte y disminuyan el tráfico en el corto plazo.

Los representantes de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT) expusieron sobre las estrategias para la movilidad del Transporte de Carga Terrestre. Referente a la ley 51, que regula el transporte de carga por carretera, la ATTT espera que más entidades del Estado aporten y contribuyan a la reglamentación, la cual se debe finalizar en los próximos meses. También comentaron sobre los sistemas de conocimiento que en un principio eran solo para uso interno; sin embargo, a partir del 2015 se compartieron datos con los usuarios por medio de paneles de mensajería variable y la habilitación de una cuenta de Twitter para mejorar la experiencia de viaje con las alertas en tiempo real sobre la movilidad.

Por su parte, Mi Bus expuso sobre las iniciativas que están desarrollando a nivel interno y que impactan en alguna medida al sector de transporte de carga. Se presentó el tema de la inversión de carriles en los corredores Norte, Sur y Este para agilizar el trayecto de los Metro buses a través de carriles exclusivos.

El Metro de Panamá presentó resultados específicos del PIMUS (Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible), proyecto que considera el Programa para la Distribución de Mercancías Urbanas. Se presentaron los principales puntos del diagnóstico realizado, mencionando que existe un problema generalizado de estacionamiento en los corredores periféricos y de acceso al Área Metropolitana de Panamá (AMP), afectando el transporte de combustibles, la logística de grandes agentes de carga y los suministros para la industria. Otro punto es el tipo de vehículo observado, el cual corresponde a los vehículos articulados (grandes) que son casi el 50%, y la tipología de vehículos no siempre es la más adecuada para distribución de última milla y causa problemas cuando los comercios se encuentran al borde de la vía. Concluyó que el Programa de Distribución de Mercancías Urbanas deja sentadas las bases, a través de acciones concretas, para evolucionar hacia un eficiente sistema urbano de transporte de mercancías. El plan de implementación muestra un cronograma preliminar para un período de 10 años, para que todas las acciones, según las estrategias y componentes planteados, sean ejecutadas a cabalidad.

La Comisión de Movilidad y Urbanismo de la CC1AP también brindó algunas recomendaciones sobre cómo agilizar el tráfico vehicular del transporte de carga, entre las cuales destacaron: la promoción de horarios de entrada escalonados tanto en empresas públicas y privadas, creación de rutas para vehículos comerciales y la implementación de las zonas de carga y descarga, parques de estacionamientos, entre otras.

4. Mesas de Trabajo y Plenarias

Siguiendo la agenda del taller, se procedió a explicar la metodología en las mesas de trabajo, las cuales deberían levantar la siguiente información de acuerdo a cada segmento:

1. Problemas prioritarios y mayores preocupaciones que obstaculizan una mejor eficiencia en la entrega/distribución de mercancías en la Ciudad de Panamá.
2. Principales acciones de mejoras sugeridas para minimizar estos problemas, partiendo por las más fáciles y rápidas.
3. Necesidades de datos e información -tanto del sector público como privado— para mejorar la toma de decisiones y hacer más eficiente la operación del transporte urbano de carga.
4. Postulación de un Comité Organizador con líderes de cada mesa para seguimiento y participación continuada.
5. Estos puntos fueron presentados por un representante de cada mesa en una sesión plenaria en la fase final del taller, tras la cual se establecieron las prioridades de trabajo.

6. Resultados de las mesas de trabajo

No existen vías alternas (infraestructura)

- Implementación de “Pico y placa” en horarios 7:00 a 10:00 am y 5:00 a 8:00 pm.

Regulación a taxistas

- Regular paradas específicas para taxis amarillos, ya que influyen mucho en la congestión.

Construcciones viales (tiempo de desarrollo)

- Cumplir con los tiempos de construcción, sobre todo las autoridades nacionales.
- Establecer un número máximo de construcciones en vías principales.



a) Retailers

Problemática (por prioridad)	Acciones de Mejora (Empezando por las más rápidas y fáciles de lograr)
No existen vías alternas (infraestructura)	<ul style="list-style-type: none"> • implementación de “Pico y placa” en horarios 7:00 a 10:00 am y 5:00 a 8:00 pm.
Regulación a taxistas	<ul style="list-style-type: none"> • Regular paradas específicas para taxis amarillos, ya que influyen mucho en la congestión.
Construcciones viales (tiempo de desarrollo)	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los tiempos de construcción, sobre todo las autoridades nacionales. • Establecer un número máximo de construcciones en vías principales.

Regulaciones comunitarias por proximidad

- Que exista un plan regulatorio con el fin de que las empresas grandes como canteras o plantas de cemento no estén ubicadas

1 Nota: El contenido de esta sección proviene de transcripciones de lo acordado en las distintas mesas.

b) Construcción

Problemática (por prioridad)	Acciones de Mejora (Empezando por las más rápidas y fáciles de lograr)
Regulaciones comunitarias por proximidad	<ul style="list-style-type: none"> • Que exista un plan regulatorio con fin de que las empresas grandes como canteras o plantas de cemento no estén ubicadas
Zonificación.	<ul style="list-style-type: none"> • Cerca de las comunidades
Compartir vías con peatones (falta de seguridad)	<ul style="list-style-type: none"> • Más semáforos y cultura vial. • Construcción de aceras apropiadas para los peatones. • Los camiones que maneja el sector son muy grandes y muchas comunidades por donde pasan no tienen las condiciones necesarias para su seguridad.
Cargas compensadas o de retorno	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidad de viajar con carga y regresar con carga, por temas de costos. • Utilización de todos los corredores.
Cliente final: aceptación de carga	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición de recepción nocturna.

c) Entrega de Paquetes

Problemática (por prioridad)	Acciones de Mejora (Empezando por las más rápidas y fáciles de lograr)
Tiempos de tránsito	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de carriles especiales para nuestros vehículos. • Permisos especiales para estacionarse en ciertos lugares (las entregas son rápidas)/ utilización de stickers. • Uso de los carriles especiales del metro bus para que otros vehículos puedan transitar (por ejemplo, buses escolares) • No asignar policías en semáforos, ya que sin ellos el flujo vehicular es más eficiente. • Implementar horarios escalonados en las oficinas, de una forma eficiente.
Tiempos de carga y descarga	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de estacionamientos con tiempo de uso establecido. • Solicitar que desde que se emiten los permisos de construcción para las obras, se contemplen

d) Movimiento de Contenedores

Problemática (por prioridad)	Acciones de Mejora (Empezando por las más rápidas y fáciles de lograr)
Unificación de las instituciones del Estado para la tramitación de documentos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el manejo de la información entre las partes involucradas al momento de la tramitación, para liberar más fácilmente la carga.
Infraestructura adecuada de carreteras	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar las condiciones de carretera y puerto para facilitar el tránsito de contenedores.
Corredores / Autopistas	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar el uso de corredores con tarifas bajas para el transporte de carga. • Automatizar el sistema Panapass (no casetas) a un sistema único de lectores.
Información que su segmento pudiera aportar para ser analizada por el Centro de Georgia	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere aumento de personal de Aduana, AUPSA y otros en horas pico de tránsito en diferentes puertos para asegurar servicios 24/7



e) Entrega última milla / Flota Tercerizada

Problemática (por prioridad)	Acciones de Mejora (Empezando por las más rápidas y fáciles de lograr)
Área de Entrega	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución nocturna. • Facilidad tecnológica para actualizar permisos de estacionamiento de ATTT. • Crear áreas de carga y descarga / estacionamiento en vías principales. • Crear carriles y horarios exclusivos / periferias.
Tiempo en Tránsito	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución nocturna. • Regulación de horarios de circulación. • Sistema de información y automatización de tráfico.
	<ul style="list-style-type: none"> • Regulación al manejo de montos máximos en efectivo • Apoyo a la gestión del banco para lograr tener banca

6. Próximos Pasos

- Realizar una encuesta a los diferentes segmentos para recabar información y datos específicos relacionados con la problemática expuesta
- Mapear los diferentes nodos logísticos en la Ciudad de Panamá de acuerdo a información suministrada por los participantes
- Sesiones de seguimiento por segmento

Aporte Técnico del Banco Interamericano de Desarrollo

Sector Logística y el transporte multimodal

Existe una relación positiva entre inversión en infraestructura de transporte y logística con el nivel de competitividad. Según la OCDE, subir una posición en el ranking del Índice de Desempeño Logístico (LPI), implica una mejora en productividad laboral de cerca del 35%. Mejorar la calidad de los servicios de infraestructura y la logística es indispensable reducir costos, de manera de impulsar la competitividad y la productividad. En América Latina y el Caribe los costos logísticos oscilan entre 18% y el 35% del valor del producto (en el caso de las PyMES puede llegar a 45%), comparado con el 8% del valor del producto en los países de la OCDE. El sistema nacional logístico se basa principalmente en el subsistema del Hub Central: los Servicios Logísticos de Valor Agregado del conglomerado del Canal, en la zona interoceánica. El complejo panameño de puertos marítimos de contenedores es de clase mundial. La conectividad marítima del país, considerado como un único puerto, es un factor clave de su competitividad; para apoyar esta conectividad, el sistema portuario del país depende del transporte intermodal que vincula sus puertos. Sin embargo, la inadecuada infraestructura vial limita el desempeño logístico de las transferencias por camión entre y dentro de los clusters portuarios.

A pesar de que la distancia terrestre media a los puertos es mucho menor al promedio de los países de Centroamérica, y de poseer la mejor oferta portuaria y el canal interoceánico, la alta proporción de retornos en vacío debido al desequilibrio del comercio exterior, con flujos entre origen y destino de cargas muy descompensados, elevan los costos internos del transporte. El costo promedio de transporte interno de un contenedor (para distancias menores a 60 kilómetros) es de US\$7,3 por kilómetro, mientras que la tarifa media desde o hacia otros puntos en Centroamérica es de US\$1,8. Las tarifas del transporte de cargas (entre US\$5 y US\$10 por kilómetro en transporte nacional y debajo de los US\$2 por kilómetro en el transporte internacional) son más altas que en otros países de la región. La regulación es ineficiente y afecta la competitividad del país.

El principal desafío en esta área es lograr una calidad adecuada de la infraestructura y los servicios de transporte, acorde con el desarrollo logístico del país.

Por su parte, el acelerado crecimiento de la población y la falta de planificación han generado un desarrollo urbano descontrolado del área Metropolitana de Panamá (MP). La tasa de motorización es muy alta para el contexto regional (alrededor de 235 vehículos por cada 1.000 habitantes) y hay gran dependencia del uso de vehículos privados (1 de cada 2 viajes se realiza en auto, incluyendo taxis). En un contexto de restringida capacidad de crecimiento del sistema vial, la situación de congestión y saturación de tráfico en el AMP alcanzan niveles importantes, incrementándose los costos y tiempos de los viajes (66,5 min en transporte público y 50,6 min en transporte particular, contra 45 y 24 min, respectivamente, en Santiago de Chile, por



ejemplo, donde viven 5 millones de habitantes). El sistema de transporte y distribución urbana de mercancías, ineficiente y desregulado, afecta los costos logísticos, y consecuentemente la competitividad de Panamá. En promedio los vehículos permanecen 55 minutos para realizar las maniobras de carga y descarga. Estudios en Brasil, por ejemplo, indican que la “última milla” (carga de menos de dos toneladas) representa en promedio el 28% de los costos de transporte, variando entre el 13% y el 75%. Las ganancias en productividad que se obtienen con el desarrollo de infraestructura vial se pueden estar perdiendo en la última milla.

Panamá se encuentra en la posición 40 entre 160 en el ranking del índice de desempeño logístico LPI¹ por sus siglas en inglés, escalando 5 niveles desde la medición anterior del 2014.

Entonces:

¿Por qué la percepción generalizada de eficiencia de los procesos logísticos de apoyo a comercio exterior no es consistente con este avance en el LPI?
 Los expertos opinan que la mejora en el ranking ocurre como producto de las facilidades que brinda el canal de Panamá.

¿Cómo se puede mejorar la transparencia de los procedimientos y reglamentos aduaneros?

Estudios realizados en el marco del Gabinete Logístico y del Programa de Integración y Logística Aduanera, puede clasificar los principales problemas y sus causas:

Procesos no adecuados a necesidades	<ul style="list-style-type: none"> •Urgente reingeniería y alinamiento a buenas prácticas •Eliminar procesos 100% manuales y discrecionales •Uso de legislación suficiente y moderna
Tecnología que no responde a una gestión moderna	<ul style="list-style-type: none"> •Sistema Informático no automatiza al 100% la gestión de la Aduana •Los proceso autnatiutomatizació de Procesos obsoletos •No hay una Ventanilla Única y por eso hay reprocesos •No hay información en tiempo real
Equipamiento que no permite ni trazabilidad ni eficiencia en el flujo	<ul style="list-style-type: none"> •Ausencia de tecnología no intrusiva •Exceso de procesos manuales sin medición de calidad y tiempo •Ausencia de tecnología para trazabilidad de transitos y trasbordos
Gestión del Proceso con excesivo uso de papel y discrecionalidad	<ul style="list-style-type: none"> •Personal clave con conocimiento asignado a labores críticas •Horarios que no permitan un flujo constante de carga y pasajeros •Personal sin creación de capacidades modernas y buenas prácticas

Lo anterior produce entre otros, impactos en dos áreas que son claves en el comercio internacional:

Costos	Producto de los retrasos del tiempo de ciclo y esperas en cola Por manejos de garantías Costos de Custodios
Tiempo	Colas de espera para inicio de proceso Tiempo de ciclo de proceso indeterminado e imposible de medir porque los procesos no están automatizados al 100%. Plazos muertos por horarios limitados de atención Retrasos por discrecionalidad de la porción manual del proceso Espera de asignación de custodios para los tránsitos Pagos no automatizados de otras entidades y de la misma aduana

¹ El ranking analiza un total de seis ejes: eficiencia en las aduanas y gestión en las fronteras, calidad de la infraestructura para transporte y comercio internacional, calidad de los servicios logísticos, facilidad para asegurar los fletes internacionales a precios competitivos, capacidad para hacer el "tracking" de las mercancías, y puntualidad en las entregas.



Aduana de Uruguay

Caso de Éxito

Al momento de diseño de la operación (en el año 2007), la situación de la Dirección Nacional de Aduana (DNA) enfrentaba cuatro desafíos que dificultaban su buen funcionamiento: normativa, infraestructura, procesos y procedimientos, y recursos humanos y materiales.

Los objetivos específicos del Proyecto fueron los siguientes: (i) lograr un cambio institucional dentro de la DNA, que incorpore funciones de facilitación y promoción del comercio; (ii) dotar a la DNA de las herramientas tecnológicas y de infraestructura necesarias para que cumpla las funciones asignadas como ente facilitador del comercio; y (iii) identificar y diseñar los distintos tipos de normas que la Aduana requiere en su nuevo rol.

Estos fueron los resultados en el rubro de mejora en procesos, gestión de riesgo y uso intensivo de tecnología:

1. **Crecimiento del total de operaciones:** El total de operaciones de la Aduana uruguaya creció un 41% en valor entre 2010 y 2013.
2. **Aumento de la recaudación:** de USD 2,363 millones en 2010 a USD 3.451 millones en 2013. Esto se explica por la menor propensión al fraude de parte de los operadores, debido a la mejora en la eficiencia del sistema de control.
3. **Reducción en canales rojo y naranja:** del 44,6% al 15,68% respectivamente (12% rojo y 5% naranja), entre 2009 y 2014.
4. **Mejoramiento hallazgos en manifiestos sometidos al análisis de riesgo:** Irregularidades detectadas en dicha revisión en un 31%.
5. **Mejoramiento de la Eficiencia en la inspección:** se incrementó el margen de seguridad, con reducción de los tiempos de operación.
6. **Generalización del uso del Precinto electrónico:** Para el monitoreo del 100% de los tránsitos en el territorio aduanero nacional, incorporando seguridad y reduciendo el fraude, lo que se traduce en una reducción del costo del seguro del flete en un 5%.
7. **Implementación de un Sistema de gestión de riesgo:** El Sistema de gestión por riesgo, permite realizar controles selectivos y de mejor calidad, basados en análisis de riesgo, antes, durante y a posteriori del despacho aduanero.

MESA DE TRABAJO No.10

INFRAESTRUCTURA NACIONAL Y ENERGÍA

EXPOSITORES:

Lic. Leah Cedeño,
Iniciativa de Transparencia en Infraestructura
(Gerente País)

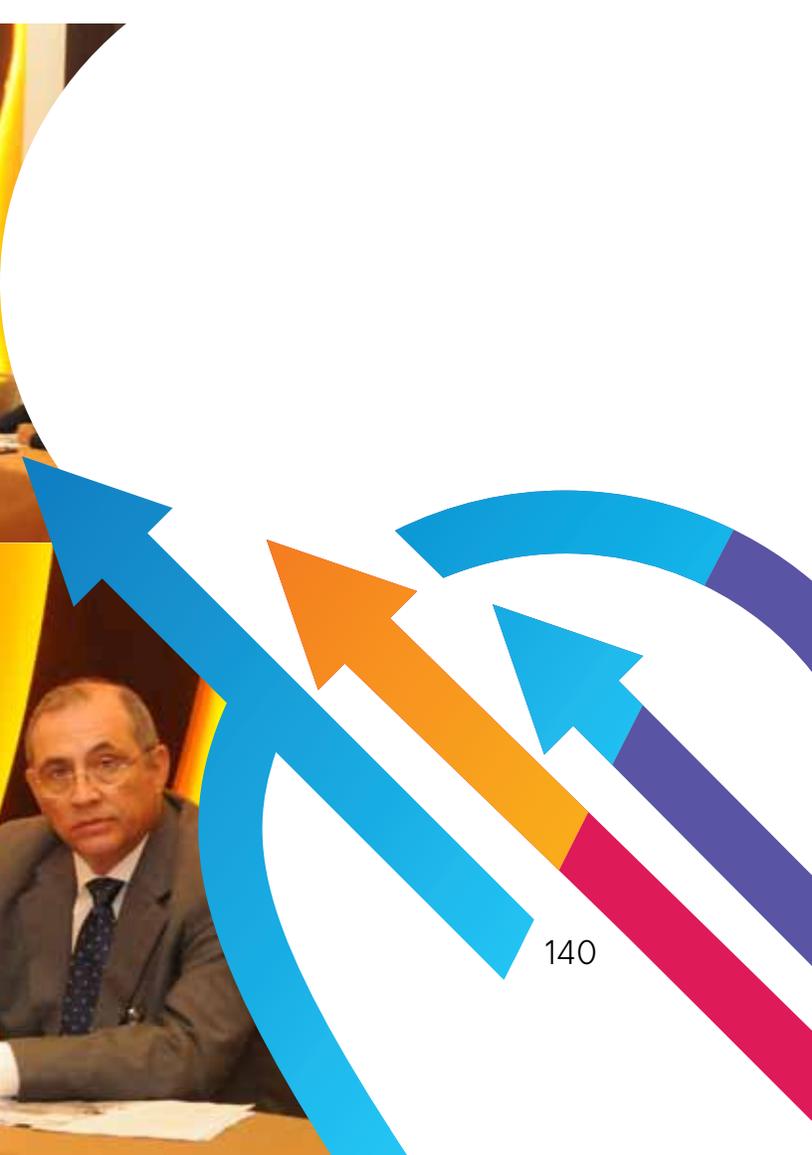
Ing. Fernando Díaz,
Diálogo Nacional sobre Energía
(SNE, Director de Electricidad)

MODERADOR:

Ing. Ricardo Sotelo

RELATOR:

Ing. Julio Aizprúa



Secretaría Nacional De Energía

Presenta: Ing. Fernando Díaz

Actividades En Ejecución

La Secretaría Nacional de Energía (SNE), en el año 2015, dirigió un ejercicio de prospectiva energética, consultando a miembros de la sociedad civil, gremios y organizaciones a nivel nacional, para contar con una imagen del futuro deseado y con esta base elaborar un Plan Energético de largo plazo, con horizonte de 35 años, el cual sienta las bases para construir una política energética que se traducirá en leyes, normas, reglamentos, subsidios e incentivos con miras a lograr un desarrollo energético sostenible. Actualmente la SNE se encuentra realizando el proceso de reporte de avances y actualización a todos a los actores a nivel nacional.

Hoy más del 70% de la generación de electricidad proviene de fuentes limpias principalmente por los aportes de la hidroenergía. El país cuenta también con el parque eólico más grande de la región (270 MW) y la generación solar (100 MW), comienza a despegar rápidamente. El país está cumpliendo con los compromisos adquiridos con el Acuerdo de París y la lucha contra el cambio climático. El compromiso de la NDC país es aumentar la capacidad instalada en la matriz eléctrica al 2050, en un 30 % de fuentes de energías renovables no convencionales.

Desde el punto de vista de las políticas públicas, la SNE está realizando esfuerzos para implementar la Ley 69 de 2012, de Eficiencia Energética; pieza clave contemplada en el PEN 2015-2050. En tal sentido, se ha emitido la Guía de Construcción Sostenible con la participación del sector privado y de la academia para promover el ahorro de energía en nuevas edificaciones. Adicionalmente, se ha iniciado el proceso para la fijación de los índices mínimos de eficiencia energética de equipos electrodomésticos, en cumplimiento de lo establecido la ley. Otros esfuerzos en curso pretenden lograr lo mismo para los vehículos importados. La componente de difusión, capacitación y divulgación de las medidas de uso racional y eficiencia energética en escuelas, tanto públicas como privadas, así como en instituciones públicas y privadas se mantiene de forma continua por parte de la SNE desde hace ya varios años. Si bien aún hay mucho por realizar, los primeros pasos ya se han dado y el país se encamina hacia la eficiencia energética, la empresa privada se ha ido sumando con esfuerzos individuales y desde el sector público se sigue trabajando para lograr implementar medidas que ayuden a acelerar la transición hacia un modelo de desarrollo sostenible y eficiente, que ayude a mejorar la calidad de vida de la población y aumentar la productividad del país.

En el contexto del Mercado Eléctrico Regional (MER) se debe mencionar el estado de avance del proceso de integración, que a pesar de sus altibajos, ha logrado aumentar el volumen de transacciones de manera importante. Quedan todavía muchas cosas por resolver en este complejo mercado, que implica el funcionamiento de seis mercados diferentes. Se sigue trabajando en la viabilidad de la Interconexión Colombia Panamá (ICP) que se tiene prevista para ser completada no antes de 2022.

La llegada del Gas Natural a partir de 2018, inicialmente para generación eléctrica, representa una oportunidad para utilizar este combustible en otros sectores (transporte, industria, etc.) y con ello ayudar a diversificar la matriz energética, a la vez de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. A raíz de dos (2) licitaciones del año 2015, realizadas por ETESA para la compra de energía y potencia, donde las propuestas ganadoras fueron plantas térmicas que utilizan Gas Natural Licuado (GNL) (Gas Natural Atlántico, S.A. (GANA) con 381 MW y Martano, S.A. con 350 MW), se inicia en el país y a nivel del istmo centroamericano un periodo de transformación importante. La planta de Gas Natural Atlántico, S.A., debe iniciar operación a mediados del año 2018 y la de Martano, S.A. en el año 2019.

Las instalaciones solares distribuidas, construidas con el objetivo de autoabastecer el consumo eléctrico de los clientes, cuentan con la posibilidad de vender los excedentes al Sistema de Interconectado Nacional. Las estadísticas de las instalaciones solares distribuidas indican que para el año 2016 la capacidad instalada para consumo individual por medio de paneles fotovoltaicos llegó a 12.36 MW. El primero de febrero de 2017 entró en vigencia la modificación del procedimiento para autoconsumo con fuentes nuevas renovable y limpia, emitido por ASEP mediante resolución AN No. 10206–Elec., la cual elimina la restricción de capacidad máxima de 500 KW para las instalaciones de generación y establece condiciones técnicas que se deben cumplir de acuerdo a la distribuidora donde se encuentre la instalación.

La empresa Urbalia Panamá S.A., administradora del relleno sanitario Cerro Patacón, instaló una planta de generación de energía eléctrica utilizando biogás (gas metano) de residuos sólidos urbanos. La planta cuenta con una capacidad instalada de 8.1 MW, la cual al momento de la redacción de este informe se encontraba en pruebas y debería estar plenamente operativa en los próximos meses. Esta alternativa de generación además de producir energía más limpia contribuye al control de los desechos urbanos y al mejoramiento de la salud pública.

La reglamentación del uso del bioetanol anhidro en mezcla con gasolinas a través del Decreto Ejecutivo No. 345 de 14 de mayo de 2013, estableció la mecánica de la implementación determinando así el porcentaje en la mezcla con gasolina, las etapas y áreas de comercialización. La implementación del programa de bioetanol anhidro en mezcla con gasolinas dio inicio en septiembre de 2013 en proporción de 5 - 95 % etanol-gasolina respectivamente y fue interrumpida en agosto de 2014, debido sus costos de producción no recuperaban la inversión, por los bajos precios las gasolinas que comenzaron a descender a partir de ese año. La alternativa del uso de biocombustible en el país sigue abierta para los productores interesados en incursionar en este sector, sin embargo se revisará la normativa legal en los temas como incentivos, obligatoriedad, importación, porcentajes, fórmula de precios, impuestos, y reglas de los agentes de la cadena, a fin de promover su uso nuevamente de una manera más efectiva.

Una de las políticas más eficaces que están en proceso de implementación, a fin de reducir el consumo energético, cumplir con los compromisos de mitigar el cambio climático y apoyar al



consumidor a tomar una buena decisión al adquirir un bien o equipo considerando su ahorro energético, son los programas de normas y etiquetado de eficiencia energética para equipos y materiales consumidores de energía.

Todos estos procesos de normativas y etiquetado están orientados a lograr ventajas tecnológicas, eficiencia económica y mejoramiento continuo de bienes, servicios y procesos. Las normas de eficiencia energética estimulan la incorporación en el mercado de productos de alta eficiencia, que podrán ser candidatos a programas que ofrezcan incentivos para su uso.

La Ley 69 de 12 de octubre de 2012 y su reglamentación mediante el Decreto Ejecutivo N.º 398 de 19 de junio de 2013, son el fundamento legal que otorga las funciones al CGIEE, permite la implementación del etiquetado obligatorio en los productos normados y establece el mecanismo de verificación y fiscalización del cumplimiento de la Normativa.

El 4 de junio de 2015, se estableció el primer índice mínimo de eficiencia de energética en Panamá, para Acondicionador de Aire Tipo Central, Paquete o Divido de 3 a 5 toneladas. Posteriormente se establecieron los índices para los acondicionadores de aire tipo ventana, Inverter, Split y Multisplit, así como los de motores e iluminación, junto a recomendaciones para la adopción y/o adaptación de normas para materiales tales como vidrio en edificaciones y aislantes térmicos.

El 17 de noviembre de 2016, mediante Resolución N° 3142 se adopta la Guía de Construcción Sostenible que busca promover el ahorro de energía en las nuevas edificaciones, mediante la adopción e implementación de porcentajes de ahorro de energía que se deberán ser aplicados un año después de su promulgación. La Secretaría de Energía se encuentra diseñando la estrategia de implementación de la Guía, donde se están considerando a los diferentes actores y procesos que harán posible que las metas consideradas sean alcanzadas. Al mes de junio de 2017, se ha consultado a la Cámara Panameña de la Construcción CAPAC, los Municipios, la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos SPIA, la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura JTIA, los Bomberos, Panamá Green Building Council PNGC, el Ministerio de Comercio e Industrias MICI, la Academia y el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano INADEH.

Los próximos pasos contemplan la aprobación de la actualización de los acuerdos municipales que incorporará el procedimiento simplificado para la implementación de la Guía de Construcción Sostenible propuesta por la JTIA mediante Resolución, La estrategia de capacitación, la metodología para verificar los ahorros propuestos y la estrategia para el Monitoreo Reporte y Verificación una vez se implemente la Guía.

El Programa de concientización sobre ahorro de energía eléctrica y eficiencia energética, se ha desarrollado de forma sostenida en los últimos años en colegios públicos, particulares y en Universidades, buscando informar, motivar y educar al estudiantado de nuestro país, a fin

de lograr un cambio de conducta y promover hábitos de eficiencia energética. El enfoque y contenido de las capacitaciones contempla la situación energética a nivel mundial y nacional, desde una perspectiva del cambio climático, el uso de combustibles fósiles, la nueva visión de energías limpias y su aprovechamiento, así como sobre hábitos y costumbres para lograr un uso racional y eficiente de la energía.

Con apoyo del Fondo de Innovación y Ciencia de la Embajada Británica y Carbon Trust se desarrolló el Proyecto Colegios Sostenibles para Panamá, que en su primera versión trabajó con 5 escuelas, capacitándolas y desarrollando guías para el ahorro de energía (disponibles en <https://www.carbontrust.com/escuelas-sostenibles-panama>). La segunda etapa de este proyecto, que desarrollaran la Secretaría de Energía y MEDUCA, busca ampliar la cobertura.

Se creó una plataforma virtual de UREE (<http://www.uree.com.pa>) para promover la eficiencia energética en todos los sectores. La web contiene una casa virtual para explicar con mayor detalle el consumo de electrodomésticos en el hogar; adicionalmente esta plataforma cuenta 10 con cursos online totalmente gratuitos a disposición de la población.

Las modificaciones propuestas por la Secretaría Nacional de Energía al marco jurídico del sector comprenden cambios a nivel reglamentario y a nivel de leyes vigentes; entre ellas la Ley 6 de 3 de febrero de 1997 y Ley 45 de 4 de agosto de 2004. El Proyecto de Ley, fue liderado conjuntamente entre la Secretaría Nacional de Energía y la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos y ha resultado de un proceso transparente y participativo, que creó el espacio para que los agentes del mercado y organizaciones interesadas aportarán sus comentarios y propuestas.

Además de lo mencionado anteriormente la Secretaría de Energía se encuentra ejecutando:

- El diseño de una línea base de eficiencia energética para los vehículos.
- NAMA de Eficiencia Energética con el propósito de catalizar inversiones en eficiencia energética del lado de la demanda en el sector industrial y comercial de Panamá.
- Políticas regulatorias y evaluación técnica de las redes de distribución para permitir una gran penetración de generación distribuida.
- Impacto de las fuentes de energía renovable en los mercados de gas natural y electricidad.
- Evaluación del potencial de la eficiencia energética y la gestión de la demanda en Centroamérica.
- Estudio para la incorporación de redes inteligentes bajo ambiente de mercado.
- Con IRENA se realizó el estudio RRA-Panamá, donde somos país piloto para el CECCA.
- Conformación de un Fondo para promover el Uso Racional y Eficiente de la Energía en territorio nacional.
- Diseño y puesta en marcha de un Diplomado en Gas Natural.
- Apoyo al Curso de Administrador de la Energía que imparte el Sindicato de Industriales de Panamá.
- Estudio para Fortalecer de la capacidad normativa y técnica de brindar y operar sistemas aislados en forma sostenible en las zonas rurales.
- Estudio para la reorientación sostenible de los subsidios otorgados al sector energético.



Iniciativa de Transparencia en Infraestructura, CoST

Presenta: Lic. Leah Cedeño

¿Qué es CoST?

La Iniciativa de Transparencia en Infraestructura – CoST, es una iniciativa internacional de la que forman parte los países miembros y socios multilaterales. CoST promueve estándares de transparencia y rendición de cuentas en los proyectos de infraestructura pública a nivel internacional, y proporciona el marco que permite a los distintos programas nacionales monitorear y evaluar su progreso.

CoST tiene como objetivo promover la transparencia en la planificación, contratación, ejecución y entrega de proyectos de infraestructura pública, a través de la divulgación de información sobre los aspectos más relevantes de los proyectos. CoST monitorea y evalúa la exactitud y veracidad de la información divulgada en las diferentes etapas del proyecto, y produce informes de aseguramiento que se dan a conocer públicamente para fomentar la demanda ciudadana de rendición de cuentas.

La República de Panamá emitió una aplicación a la Junta Directiva de CoST Internacional el 19 de octubre de 2016 para adherirse al programa. Esta fue aceptada en el mes de diciembre del mismo año.

Estudio de Alcance

CoST Internacional establece como requisito fundamental que los nuevos miembros desarrollen un “Estudio de Alcance” antes de iniciar operaciones. El estudio proporciona una línea base de transparencia y rendición de cuentas en materia de proyectos de infraestructura pública. El estudio de alcance de Panamá fue realizado por la firma internacional Deloitte Consultores, y fue presentado al país el 4 de agosto, 2017. Este estudio fue financiado con fondos de CoST Internacional con sede en Londres. El estudio de alcance nos brinda:

- Resumen de las leyes y reglamentos que rigen la adquisición y ejecución de los proyectos de infraestructura, así como las políticas públicas de transparencia y acceso a la información.
- Identifica qué información de los proyectos y contratos se debe estar a disposición por obligatoriedad y su nivel de cumplimiento, ya sea de forma reactiva o proactiva.
- Evalúa una muestra de entidades de adquisición, en base a proyectos de infraestructura ya completados, comparando su nivel de cumplimiento con el estándar de datos de CoST.
- Evalúa las barreras legales, administrativas, de capacidad y tecnología, para cumplir con los requerimientos mínimos de CoST.

Para la selección de la muestra, se recopilaron datos de setenta y siete (77) proyectos terminados utilizando las fuentes públicas del Estado. De estos setenta y siete (77) proyectos, se escogieron doce (12) proyectos que cumplieran con una serie de criterios que fueron discutidos con el equipo de CoST Panamá. Algunos de los criterios utilizados fueron:

Culminado el Estudio de Alcance, Panamá se prepara ahora para la fase de implementación. El programa nacional debe cumplir con las características fundamentales de CoST.

CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DE CoST

1. Grupo Multisectorial (GMS)

El Grupo Multisectorial proporciona la dirección y supervisión del programa nacional en cada país. Por norma, debe estar compuesto por representantes del gobierno, industria/gremios y sociedad civil. El Secretariado Nacional trabaja en estrecha colaboración con el GMS y es responsable de la gestión del día a día del programa. Los organismos conforman el Grupo Multisectorial de CoST Panamá son:

Gobierno:

- Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI)
- Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)
- Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Municipio de Panamá

Organizaciones de la sociedad civil:

- Fundación Generación sin Límite
- Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, Capítulo Panameño de Transparencia Internacional
- Movimiento Independiente por Panamá (MOVIN)
- Representantes de la empresa privada y/o gremios:
- Cámara de Comercio Británica de Panamá
- Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC)
- Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos (SPIA)

Observadores:

- Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP)
- Embajada Británica en Panamá

Secretariado Nacional:



- Leah Cedeño Estrada, Gerente de país de CoST Panamá.

2. Divulgación

El proceso de divulgación exige que las entidades de adquisición:

- Publiquen la información establecida para todas etapas del proyecto, en un formato claro, útil y accesible (divulgación proactiva);
- Brinden información adicional que se exija bajo solicitud, la cual debe estar en formato editable, accesible y bajo un conjunto específico de condiciones (divulgación reactiva).
- CoST Panamá, mediante la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) se encuentra desarrollando un portal en línea de divulgación y aseguramiento. Este comprende todas las etapas de los proyectos de infraestructura pública desde la identificación hasta la finalización y entrega de la obra. Este portal se encontrará interconectado con el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “PanamaCompra”, versión 3.

3. Aseguramiento

El proceso de aseguramiento tiene como objetivo:

- Supervisar que las entidades de adquisición cumplan con el requisito de divulgación formal, que contempla la integridad y exactitud de la información divulgada;
- Resaltar las inquietudes reveladas por la información divulgada; y llevar a cabo una revisión detallada de una muestra de proyectos o remitir los proyectos de interés a una autoridad independiente.

Una vez se complete el desafío de recopilación de datos de varios proyectos, se podrán generar estadísticas continuas sobre el desempeño del sector. Un buen informe de aseguramiento debe ser escrito en un lenguaje de fácil comprensión para el público.

Estándar de datos sobre infraestructura

CoST ha desarrollado un estándar de datos sobre proyectos de infraestructura que debe ser divulgada de forma proactiva por las entidades contratantes. Este estándar puede ser adaptado a los programas nacionales, requisitos legales, terminología y las prácticas de la industria. Este estándar funciona como un índice que mide los niveles de transparencia del ciclo completo de los proyectos de infraestructura pública, desde su base conceptual, preparación, contratación, ejecución hasta su finalización.

Aporte Técnico del Banco Interamericano de Desarrollo

Sector Eléctrico

El Plan Estratégico del Gobierno de Panamá 2015–2019¹ se basa en el desarrollo de acciones orientadas a mejorar la competitividad y favorecer la inclusión social, en el marco de un modelo de desarrollo sostenible e incluyente. En la última década, Panamá ha logrado un crecimiento económico sustancial, con tasas de 7,1% en promedio anual. La demanda de electricidad ha crecido en promedio un 7% anual durante los últimos cinco años, alcanzando 8.925 GWh en 2013 y 9.015 GWh en 2014. La capacidad instalada del sistema en 2014 fue de 2.813 MW, con una participación del 58% hidráulica, 40% térmica (37% bunker y diésel y 4% carbón) y 2% eólica. Es ese año fueron incorporados 472 MW adicionales de capacidad (221 MW en plantas térmicas, 195 MW en plantas hidráulicas de pasada y 55 MW en eólicas).

El progreso económico del país ha permitido reducir los niveles de pobreza, mejorando las condiciones de vida. Durante la última década Panamá ha incrementado sus indicadores de cobertura eléctrica nacional, llegando en la actualidad al 91%. Sin embargo, aún persisten serias deficiencias en la cobertura eléctrica rural. A partir de 2012 el Gobierno de Panamá (GdP) ha ajustado y fortalecido sus políticas sectoriales para tratar de superar los principales retos al desarrollo sostenible del sector, en particular con acciones encaminadas a:

1. mejorar la confiabilidad y seguridad del suministro de electricidad;
2. la promoción de generación de fuentes renovables y estratégicas;
3. la integración eléctrica regional;
4. ampliar la cobertura rural;
5. promover la eficiencia energética; y
6. el fortalecimiento institucional del sector.

Los restos del sector son los siguientes:

1. el suministro de energía confiable a precios competitivos es condición esencial para mantener la tendencia de crecimiento de la economía panameña;
2. limitantes en generación. La disponibilidad promedio de energía térmica actual es baja, 60% del total de la capacidad térmica instalada. La capacidad hidráulica (1612 MW) es de baja capacidad de embalsamiento, con dos embalses cuya regulación es menor a 120 días (Bayano y Fortuna);
3. el limitado éxito en los actos de compra de energía y potencia para atraer inversión privada, está llevando a la instalación de plantas de alto costo variable;
4. el plan indicativo considera proyectos a ser instalados durante el período 2014–2027, con un total de 2,320 MW, lo que resultaría en una capacidad instalada de 5,153 MW al final

¹ Plan Estratégico de Gobierno 2015–2019, “Un Solo País”, Diciembre 2014



del período de estudio;

5. Permanente atraso de entrada en operación de los proyectos adjudicados en los procesos licitatorios y los contratos de compra de potencia y/o energía, gestionados por ETESA;
6. Limitantes en transmisión. La red de transmisión presenta importantes restricciones desde 2012 generando efectos sobre el mercado. Las principales causas están las fallas en los procesos de planificación de la expansión, la carencia de un marco regulatorio con los incentivos apropiados para la inversión en transmisión y las restricciones presupuestales y eficiencia de ETESA²;
7. Gas natural. Reconociendo que los incentivos para el desarrollo de generación a gas natural viabilizan la entrada al país de un combustible más limpio que otras opciones fósiles y que puede utilizarse en otros sectores de la economía, la Ley 41 de 2012 fomenta el desarrollo de centrales de generación a base de gas natural, principalmente estableciendo un régimen de licencias para ese tipo de instalaciones, e incentivos fiscales.

Propuesta de Acción superar retos en Transmisión Eléctrica

Caso ISA – Colombia (<http://www.isa.co/es/Paginas/default.aspx>)

ISA es una Empresa de Servicios Públicos Mixta con inversionistas estatales, públicos y privados. Las acciones en circulación son acciones ordinarias, nominativas y desmaterializadas. El Depósito Centralizado de Valores de Colombia -DECEVAL S.A.-, es la entidad que recibe en depósito los valores para su administración y custodia contribuyendo a facilitar y agilizar las operaciones de los agentes del mercado. ISA es líder multilatina con reconocidas prácticas de experiencia técnica, desarrolla sus actividades en el marco de la sostenibilidad empresarial. ISA, matriz del grupo empresarial, focaliza sus actividades en los negocios de Transporte de Energía Eléctrica, Concesiones Viales, Tecnologías de Información y Telecomunicaciones, y Gestión de Sistemas de Tiempo Real.

Estrategia Corporativa. Como resultado de un detallado ejercicio de revisión estratégica en el que la Compañía analiza el futuro desde las exigencias del mercado, los negocios y el mundo, ISA consolida sus capacidades, para construir las bases que la fortalezcan para el siguiente ciclo de crecimiento. Misión. ISA tiene como misión el desarrollo y operación altamente eficiente de sistemas de infraestructura lineal donde posee capacidades o ventajas diferenciales basadas en el desarrollo de su talento humano y capacidad de innovación para crear valor a sus accionistas y demás grupos de interés y contribuir al desarrollo sostenible de las sociedades donde tiene presencia. Visión. En el año 2020, ISA habrá multiplicado x3 sus utilidades, por medio de la captura de las oportunidades de crecimiento más rentables en sus negocios actuales en Latinoamérica, del impulso de la eficiencia operativa y de la optimización de su portafolio de negocios.

² Energy Solutions (2014). Estudio fortalecimiento del sector Panameño. Impulso para la competitividad productividad y el bienestar de los hogares panameños.

Por cerca de 50 años ISA se ha caracterizado por la prestación eficiente y confiable de sus servicios, en un marco de respeto a los Derechos Humanos y de protección al medio ambiente, con el fin de mejorar la calidad de vida y el desarrollo de las sociedades donde tiene presencia. Directamente y a través de sus 33 filiales y subsidiarias, adelanta importantes proyectos de infraestructura que impulsan el desarrollo del continente, contribuyendo al progreso de los habitantes Colombia, Brasil, Perú, Chile, Bolivia, Ecuador, Argentina, Panamá y América Central.

Código de Buen Gobierno

El Código de Buen Gobierno Corporativo de ISA compila y establece el conjunto de valores, principios, políticas, reglas, medios, prácticas y procesos, por medio de los cuales ISA es dirigida, operada y controlada, buscando la eficiencia empresarial, potenciar el crecimiento, fomentar la confianza de los inversionistas en contextos nacionales e internacionales por medio de prácticas orientadas a la transparencia y coherencia en sus actuaciones, obtener mejores condiciones de financiación por percepción de menor riesgo por parte de los acreedores e inversionistas, el respeto de quienes en ella invierten y el cumplimiento de los compromisos con sus diversos grupos de interés.

El Código de Buen Gobierno Corporativo ISA fue aprobado por la Junta Directiva el 29 de enero de 2016 y rige a partir de la misma fecha.



Aporte Técnico del Banco Interamericano de Desarrollo

Infraestructura Nacional y Energía

Calidad de la infraestructura Vial

Acompañar el crecimiento del país ha significado una gran inversión en infraestructura y obras públicas. La inversión del MOP permitió llevar servicios públicos a regiones apartadas, mejorar las condiciones de movilidad en la red vial primaria y forjar las bases para el crecimiento económico del país. Sin embargo, en los últimos años la inversión pública no se distribuye equitativamente: el 53% se ha concentrado en la provincia de Panamá. Si bien esta concentración guarda relación con un factor importante como es la población de la provincia, contribuye a ahondar las disparidades regionales y compromete la puesta en valor de actividades económicas e industriales complementarias en otras provincias del país.

Además, la concentración geográfica de las inversiones se verifica mayormente en la red de autopistas y en la vialidad primaria. Las principales inversiones en transporte carretero se realizan en el área metropolitana, con especial énfasis en los viarios de la ciudad de Panamá y sus accesos. En los últimos años la red asfaltada, tratada o de hormigón pasó de un 36% del total a un 42%. Sin embargo, la mitad de esta red continúa en estado malo o regular; esto se debe en parte a la escasa asignación de recursos para mantenimiento rutinario.

Por su parte, la red rural (el 80% del total nacional), por donde se transporta la producción local a los centros urbanos y que permite el acceso de la población rural a servicios sociales, ha sufrido de menor atención; la mayor parte está también en condición de regular o mala. Es claro que la inversión en redes rurales mejora la productividad de las cadenas agrícolas: mejorar la accesibilidad de estos productos a los mercados reduce los costos de transacción y genera beneficios en términos de competitividad. Panamá no ha destinado suficientes recursos para inversión en estas vías, careciendo también de sistemas de planificación y priorización de los caminos a ser intervenidos, lo que reduce la efectividad del gasto público en el sector.

Junta de Síndicos del Centro Nacional de Competitividad

INSTITUCIONAL

Presidente (Presidente, APEDE)
Héctor Cotes
Canciller de la República
S.E. Isabel de Alvarado
Ministro de Comercio e Industrias
S.E. Augusto Arosemena
Ministro de Economía y Finanzas
S.E. Dulcidio De la Guardia
Ministra de Educación
S.E. Marcela Paredes
Consejo Nacional de la Empresa Privada
Severo Souza
Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá
Inocencio Galindo
Asociación Bancaria de Panamá
Carlos Troetsch
Asociación Panameña de Exportadores
Juan Bulnes
Cámara Marítima de Panamá
Julio de la Lastra
Cámara Panameña de la Construcción
Iván De Ycaza
Fundación del Trabajo
Araceli De Gracia
Elsa de Rodríguez
Sindicato de Industriales de Panamá
Michael Morales
The American Chamber of Commerce and Industry of Panama
Gustavo Ripoll
Consejo de Rectores de Panamá
José Barrios

PERSONAL

Raúl Alemán
Nicolás Ardito Barletta
Herman Bern
Elberto Cobos
Enrique A. de Obarrio
Alberto Diamond
Diego Eleta
Gaspar García de Paredes
Samuel Lewis N.
Arturo Melo
Stanley Motta
Rosemary Piper
Felipe A. Rodríguez
Alberto Vallarino
Eduardo Vallarino
Guillermo Villarreal

Director General
Juan Planells F.
Subdirectora
Rosemary Piper







www.cncpanama.org

info@cncpanama.org

Teléfonos: (507) 394.4363-64 / 391.1663